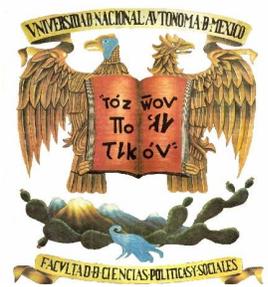




Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro de Estudios Sociológicos



CAPITALISMO DEPENDIENTE:

Papel de la Iglesia Católica en las *economías-mundo europeas*, y en el ascenso del Estado Liberal Mexicano. 1450-1872

Tesis

Que para obtener el título de
Licenciado en Sociología

Presenta:

José Rafael Pereyra Valverde

Asesor:

Gabriel Jacobo Alavez Medina

México D.F. Ciudad Universitaria.

Octubre de 2013



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

“- Vinieron. Ellos tenían la Biblia y nosotros la Tierra. Y nos dijeron: <<cierren los ojos y recen>> Y cuando abrimos los ojos, ellos tenían la Tierra y nosotros la Biblia”

Eduardo Galeano

“A mí no me hables de cárteles, ni de los soprano, la verdadera mafia vive en el Vaticano.”

Calma Pueblo de Calle 13, 2010

*Primero nos dijeron: ¡los descubrimos!,
Luego aclararon: ¡los inventamos!,
Ahora nos lamentamos: ¡nos encubrieron!,
La Dependencia es nuestra real condición.*

José Rafael Pereyra Valverde

Al amigo fiel por estos diez años de camino

*El amigo ideal, la persona entrañable, luz de esperanza, sencillez en el trato,
Ayuda comprensiva, salida del infierno forjado, sostén para sentir otra vez,
Primer persona que no me juzga, cómplice en mis desventuras... Silencio.
Secretos guardados, conocedor de mis errores, niño a pesar de su edad,
Mirada de ternura, compañero del camino, conocedor de mis temores,
Quien me ve con mi propia manera de ser, perseverancia sin tregua,
Valor para evitar la caída, hermano que hace falta, presencia de Fe.*

José Rafael Pereyra Valverde, Marzo de 2013

Agradecimientos y dedicatorias:

La tesis siempre ha presentado una especie de trauma ominoso para los estudiantes, el proceso de elaboración es casi tortuoso, en realidad el problema radica en que no se incentiva desde los primeros semestres la investigación, la búsqueda de sus propias fuentes y se les critiquen sus trabajos constructivamente, para que de esa manera no se generen fantasmas, el aspirante a licenciado se pierde en la difícil decisión de: escoger, leer, delimitar y por fin presentar una tesis, esperamos aportar una sencilla argumentación del objeto de estudio desde estas líneas.

La mayoría de los estudiantes se pierden en la desesperación al realizar la tesis, con grados de ansiedad al no encontrar un tema que les inspire desarrollarlo y deje huella, terminan por abandonar el proceso, ese fue mi caso, durante años proponía, leía, plasmaba líneas de múltiples investigaciones, las necesidades básicas de la vida y la muerte de mi abuela, como otras actividades no permitieron regresar a redactar, ni me estimularon a confrontarlo.

Este trabajo se logró gracias a Rodrigo Jimeno Tenorio, apoyo incondicional. A Jacobo Alavez, por ayudarme a crecer intelectualmente. A Luz Elena Anguiano y Mayvelin Flores por explicarme el proceso de titulación. A Emilio Ocelotl y Gabriela Vargas, por su labor en el site de la asignatura donde convergimos.

Agradezco a mis padres Norberto Pereyra Ramos y Bernardita Valverde Villagrán, por su paciencia y por forjarme perseverancia y trabajo desde su ejemplo. A Rosalba Tenorio Herrera e Inés Ruiz Martínez por su insistencia, fueron un estímulo invaluable. A mis sinodales admiración y respeto: Maximiliano García, Jerónimo Hernández, Carlos Lozano y Alfonso Viveros, cada comentario, observación y peticiones fueron atendidas. Gracias a la Biblioteca Central de la UNAM por su servicio cordial.

La tesis se la dedico a mis hermanas y hermano María Guadalupe, Miguelina, José Antonio, primeros amigos/compañeros, aunque casi no nos vemos los tengo presentes todo el tiempo. A mis sobrinos: Emmanuel, Sarahi, Diana Laura Peña Pereyra, Ángel David, Luis Arturo Becerra Pereyra, Andrea Mercedes y Víctor Daniel Cruz Hernández, tesoros preciados, que les sirva de inspiración. A mis cuñados y cuñada: Guillermo Peña, José Guadalupe Becerra, Mercedes Hernández, cuyo ejemplo tengo presente, espero

den la misma oportunidad a sus hijos. A mi abuelita Victorina Villagrán Ruiz †, prometí regresar a su tumba cuando el proceso de titulación haya concluido. A Macario Valverde, Elvira Lezama, Cristina y Carlos Valverde Lezama. Cada uno ha tomado su camino, los admiro. Y la familia que no conocí los Pereyra López: Miguel, Lucila, Patricia, Gregorio, Ana, Berenice, Abigail y Elizabeth, Abdiel, Jehieli, César †, Ariel, Ana, Adán, Zuryel, Mikel y Rubén.

Dedico la tesis a mis amigos: Clara Azmin García, Fernando Macario, Alejandro Hernández Sandoval Jorge Emiliano Jimeno Tenorio, Dolores Del Carmen, Raymundo Ortiz, Joel Briseño, Alberto Cerón, Israel Arriaga, Cuauhtémoc Guerrero, Jorge Aguas, Pedro Vilchis, Dulce María Moreno, Georgina Badillo, Christian Romero, Andrés Ramírez, Javier De la Rosa, Oscar Alfonzo, Rafael Ugalde, Oyuki Briseño, Stephany Villar, Francisco Javier Patiño, Rocío Mendoza, Iván Villeda, Habid Flores, Javier Montoya, Jessica Flores, Genoveva Alemán, Priscila Cedillo, Alejandra Muñoz, Ollín Cruz, Mireya Sotomayor, Patricia Torres, Claudia Hernández, Erandi Flores, Rogelio Velázquez, Julieta Cruz, Arturo Gómez Mohedano, Lorena Díaz, Laura Durand, Joel Ortega, Cynthia Méndez, Rafael González Quintanar, Christian Uriel Casildo, Héctor López, Diana Rebolledo, Cristófer I. Benítez, Antonio Miranda, Ernesto Fierro, Jorge Kuri, Daniela González Padilla, Miguel Laguna, Alejandro Gabriel Flores, Lisset Anaya, Silvia González, Carlos Pineda, José Manuel Ramírez, Carlos Correa, María Dolores Delgado, Tania Michaus, Luis Manuel Velasco, Fernando Luna, Daniel García, Karina García, Jonathan Bustillos, Alicia Guizar Murillo, Víctor Avelar, Karina Cervantes, Sergio Ling, Rosario Rodríguez, Velia Sánchez, Carlos Rodríguez, Carlos Wilson, Jorge Cisneros, Liliana Pastrana, Ocelohuacan Castañeda, Julio Hernández, Juan Manuel Valdés, Sergio Ramos, Ricardo Palma, Viridiana Fuentes, Raúl Cuadros, Gabriel Rentería, Karla Esparza y Milthon Puch, Jorge Heriberto Sánchez, Sergio Luis Figueroa, Axel Alberto Chávez, Miguel Ángel Barajas, Ramsés Josafat Rodríguez, Arturo Regalado, Eduardo Rodríguez. A Lidia Rodríguez, amiga española que desde la distancia me ayudó con unas líneas. A Mario Pérez y Amarildo Figueroa, compañeros en la última etapa de profesor asistente.

Ciudad Universitaria a jueves 17 de octubre de 2013.

Índice	5
Introducción	7
1. Economía-mundo, Iglesia Católica, Dependencia	15
1.1. Construcción del objeto de estudio.....	15
1.2. El método elegido.....	20
1.3. Estrategia metodológica.....	31
2. Europa, la Península Ibérica y América	34
2.1. Europa feudal.....	34
2.2. Renacimiento, cruzadas y Reforma.....	40
2.3. Condiciones de la Península Ibérica.....	46
2.4. El proceso de la Conquista en América.....	52
2.4.1. Las misiones Jesuitas.....	61
3. Tres siglos en la historia	64
3.1. Campaña colonizadora: motivos y logros.....	64
3.2. Colonia, Dependencia: Capitalismo.....	71
3.3. Desamortización de bienes, cambio de régimen.....	81
3.3.1. Las Reformas Borbónicas.....	86
4. Nuevo régimen, misma dependencia	93
4.1. Primera fase de la independencia.....	93
4.2. Congresos, Constituciones e intervenciones.....	101
4.3. Contrarrevolución, clero y monarquía.....	106
5. La Sociedad Fluctuante	114
5.1. Centralismo vs Federalismo.....	114
5.1.1. La Primera Reforma.....	118
5.2. Las Intervenciones extranjeras en México.....	120
5.3. El ascenso del Estado Liberal Mexicano.....	123

5.3.1. La Guerra de Reforma.....	125
5.3.2. El Segundo imperio.....	129
5.3.2.1. ¿Reforma Imperial?.....	134
5.3.3. La República Restaurada.....	138
5.4. Epílogo.....	140
La sociedad racional vs la sociedad irracional (Conclusiones).....	144
Fuentes de Información	152

Introducción

La separación Iglesia/Estado no ha sido un proceso rápido, indoloro, ni pacífico, la emergencia de las sociedades modernas, son el resultado de ese conflicto, que aunque separadas, la influencia de la Iglesia sigue vigente. Entre los meses de febrero-marzo de este 2013, fuimos testigos del relevo *sui géneris* en el Vaticano, Benedicto XVI abdica, un mes después, en medio de escándalos, alianzas y censuras, asciende Francisco, el primer Papa latinoamericano. Su entronización sucede en un contexto donde Sudamérica no sólo ha virado hacia la izquierda, sino además está castigando a los dictadores por los delitos cometidos, como a sus colaboradores y encubridores. A unos minutos de conocer la decisión del cónclave, también supimos los nexos que tuvo Jorge Mario Bergoglio con Jorge Rafael Videla, existe hasta un texto: *Iglesia y Dictadura. El papel de la iglesia a la luz de sus relaciones con el régimen militar*. El vocero de la Santa Sede lo negó todo, con la muerte del dictador –acontecida el pasado 17 de mayo– el Papa podrá contar la *historia* a conveniencia, no sería la primera vez, tenemos el caso de la Madre Teresa de Calcuta, quien mantenía contacto con el dictador François Duvalier, de la ayuda prometida sólo llegaban sus palabras.¹

La tesis nace si bien por intereses científicos, responde necesariamente a motivaciones personales, tres son mis fuentes: (1) Textos leídos a lo largo de la formación profesional: A) *Un indio zapoteco llamado Benito Juárez* de Fernando Benítez, B) *El desarrollo del capitalismo en América Latina* de Agustín Cueva, C) *La herencia colonial de América Latina* de J. Stein Stanley y Barbará H. Stein, D) *Historia del capitalismo en México* de Enrique Semo, E) *Análisis de sistema-mundo: Una introducción* de Immanuel Wallerstein, y F) *Tiempo, realidad social y conocimiento* de Sergio Bagú, (2) Responde al deseo –colectivo– de realizar a largo plazo un libro sobre historia universal, que sea incluyente resaltando el papel de los religiosos, las intervenciones extranjeras y el desarrollo del capitalismo, (3) Por experiencias de vida, sea propia o vista desde la pantalla –concretamente la serie de la cadena TVE: *Cuéntame cómo pasó*– con España compartimos idioma, cultura, costumbres,

¹ s/autor, “*La madre Teresa no predicaba con el ejemplo*”, **Publico.es**, [en línea], 7 de marzo de 2013, <http://www.publico.es/internacional/451792/la-madre-teresa-no-predicaba-con-el-ejemplo>, [consultado el 27 de mayo de 2013].

modismos y hasta dependencias, de manera que para entender América Latina y México, necesariamente deberemos conocer España.

El papel de la Iglesia para los creyentes es dar luz al mundo, para sus críticos siempre será cuestionado, lo que unos y otros no saben es lo decisiva que fue para instalar el capitalismo y perpetuarlo. Cada uno de los valores transmitido de generación en generación no dista de mantener el sistema económico presente. El Imperio Romano cayó en el siglo V después de Cristo, sin embargo la Iglesia lo mantiene vigente. Europa inició el feudalismo, fueron largos siglos de oscurantismo dominados por la Iglesia en convenio con las ciudades-Estado emergentes hasta el siglo XV cuando comienzan los brotes del capitalismo, significando la reorganización en el modo de producción, con el descubrimiento invención o encubrimiento de América –según sea al autor consultado: Edmundo O’Gorman, Enrique Dussel u otros– las rutas comerciales se ampliaron y encadenó a la región en un proceso de dependencia del viejo mundo, como Europa se hizo dependiente de América Latina, aquí es donde nace nuestra propuesta: *la dependencia*, no entendida como un mero proceso de sometimiento, sino un ejercicio permanente de interconexión económica, lo que Fernand Braudel e Immanuel Wallerstein denominan *economía-mundo*. Luego de dos siglos se gestaron los primeros elementos para permitir a Latinoamérica una nueva fase en su configuración, creándose nuevos Estados, sin desaparecer la dependencia, al contrario se recrudece.

Los movimientos reformadores del siglo XVI sirvieron para que los países más desarrollados se independicen de la Iglesia, justifiquen cada uno de sus pasos e incentiven el nuevo modo de producción, en tanto que las regiones con mayor influencia mantuvieron su dependencia hacia el clero, como a las futuras naciones explotadoras. Por lo tanto, sin cristianismo, sin su visión extraterrenal, la relación esclavo/amo, siervo/señor, proletario/burgués, explotado/explotadores, no sería posible. El origen de la moral cristiana está cimentado en una condición de sometimiento.

Por ello la investigación comienza de manera breve en la Europa feudal, fueron casi 1100 años de existencia de la *Christianitas* o *Universitas christiana* hasta el proceso de Reforma, que dependiendo del país representó una modificación al sistema feudal. Los Jesuitas serán los encargados de recuperar territorio en Europa, se expandirán

hacia Japón y en América Latina representará no sólo el triunfo del cristianismo en esta tierra sino incluso nuevas oportunidades.

España sumida en una total dependencia hacia la Iglesia y las potencias emergentes, no le quedó otra que servir como trampolín en la nueva tarea expansionista y coherente a la estructura que se tenía en la Península Ibérica trasladada el Estado a las nuevas tierras, Iglesia/Estado serán una misma estructura. Las relaciones de explotación, exilio, marginación, exterminio y hasta mestizaje, realizadas en América Latina colonial estarán en razón de que en Europa siga fermentándose el capitalismo, cada una de las subordinaciones y procesos de dependencia necesariamente tendrán como destino engrandecer a los dueños de la empresa colonizadora y perpetuar el atraso en la región, incluso posterior a la guerra de independencia los nuevos Estados seguirán sometidos no sólo a las condiciones económicas, sino también a los designios de la Iglesia.

La investigación parece extensa por el periodo histórico comprendido, sin embargo con la aportación de Fernand Braudel, *la larga duración* –inscrita en los *Annales*, la corriente historiográfica más importante del siglo XX– además del enfoque de Immanuel Wallerstein el *sistema-mundo*, podemos abarcarlo sin representar un obstáculo sino una oportunidad para relacionar procesos económicos y políticos, resaltando los impactos sociales y la perpetuidad cultural. Por ello es importante realizarla, para entender el estado actual de la sociedad –mexicana– y la importancia de la Iglesia Católica tratando de responder a la pregunta: ¿cómo le ha hecho la Iglesia Católica para perpetuarse por encima de los modos sociales de producción económica?, un dato a esta invitación se publicó en el semanario Proceso número 1898, “*El PRI arma su brazo católico*” de Rodrigo Vera, planteando la posibilidad de generar a través de los obispos mexicanos un grupo de choque político con la bendición del Vaticano.²

Mi trabajo como profesor asistente en Historia Mundial I y II, Historia Contemporánea de América Latina e Introducción al Conocimiento de América Latina y el Caribe I y II, me orilló a cuestionarme el sentido de enseñar y reflexionar el acontecer del mundo, asimismo acompañar a dos generaciones en su camino por aprender Sociología

² Rodrigo, Vera, “*El PRI arma su brazo católico*”, en **Proceso**, Número 1898, [en línea], México, D.F., 21 de marzo de 2013, <http://www.proceso.com.mx/?p=336846>, [consulta: 23 de marzo de 2013].

Política y El Poder Político en México me estimularon a concretar este esfuerzo, organizado desde lo general hacia lo particular, es decir, de la hegemonía del cristianismo en Europa, su posible caída –al final sólo fue una suerte de negociaciones–, su llegada a América Latina y la separación Iglesia/Estado en el siglo XIX, para dar paso a los Estados Nacionales modernos.

Han pasado 205 años desde aquel sueño inspirador de crear un Estado Independiente Moderno, desde nuestro enfoque encontramos tres influencias decisivas para la formación del Estado: el clero, el naciente empresariado y las intervenciones extranjeras, cada una de ellas definirá el Estado de manera directa o indirecta, enmarcado en el desarrollo capitalista. La investigación pretende revisar el intervencionismo de la Iglesia en las decisiones del Estado, nuestro objetivo: resaltar su papel como actor principal en la conformación del capitalismo internacional y la formación del Estado en México: sus injerencias, la capacidad para moldear regímenes, la adquisición de tierras, su influencia en el modelo educativo de indios, mestizos, criollos y hasta los mismos peninsulares, sus resistencias, complicidades y proyectos frente al proceso de independencia, y las decisiones políticas para optar por una monarquía sobre una República.

Por otro lado, también hemos observado un fenómeno que pareciera cercano al axioma: aquella región que rompe con el cristianismo y le apuesta a la racionalidad intensifica el desarrollo del capitalismo, sea el caso de Inglaterra, Francia y Norteamérica, incluso Marx y Weber aseguraban que de esa manera los capitalistas aumentarían sus ganancias. En esta investigación resaltaremos la unidad Iglesia/Estado, y trataremos de desmitificar el proceso de racionalidad como prioridad para impulsar el capitalismo que nunca sucedió en América Latina, sino generó una relación de dependencia.

Estructura de la investigación

La tesis está conformada por cinco capítulos, divididos en cuatro partes: 1) teórico-metodológico, capítulo I, 2) Condiciones de *las economías mundo europeas* antes de América entre 1450-1550, capítulo II, 3) Constitución de España y Portugal antes/durante el proceso de colonización en América Latina, siglos XV-XVIII

respectivamente, Capítulo II y III, y 4) La conformación del Estado Liberal Mexicano, 1808-1872, capítulo IV y V, respectivamente.

En el capítulo primero: *Economía-mundo, Iglesia Católica y Dependencia*, justificamos el objeto de estudio, desarrollamos los conceptos utilizados resaltando la estrategia metodológica y el enfoque teórico. En un principio el periodo comprendido en la tesis sería 1768-1872, de las Reformas Borbónicas hasta la República Restaurada, sin embargo al observar a España se decidió entender su constitución, encontramos que Estado/Iglesia en la Península Ibérica eran prácticamente lo mismo, sumiendo a la región en una relación de dependencia, consideramos importante entender el uso del catolicismo como móvil para mantener a Europa dentro de una dinámica y modo de producción específico: el feudalismo, con la emergencia del capitalismo ante la Reforma, se amplió hasta 1450 en los primeros brotes del *nuevo orden mundial*. Asimismo revisamos el uso de la religión católica en el proceso de la conquista-colonización y bandera del proceso de independencia de los futuros estados, hasta romper con ella e instaurarse el Estado Liberal Mexicano en 1857, sin dejar por ello la dependencia económica, las resistencias del clero en cada región, serán una muestra del grado de sociedad que existe en ella.

En el segundo capítulo: *Europa, la Península Ibérica y América*, hablamos de la Europa feudal, las condiciones de España/Portugal, y la empresa conquistadora en América. El feudalismo, nos dice Wallerstein, era una civilización más que un sistema económico, pues no en todo el mundo se desarrolló el cristianismo.³ La Reforma, las cruzadas y el renacimiento dieron el impulso necesario para que naciera el capitalismo; los ejercicios de conquista al Oriente fueron campañas militares y religiosas, serán la antesala a la dominación de América. El brote del capitalismo se desarrolló en las relaciones económicas, las economías estaban entrelazadas, generando una *economía-mundo*, por lo tanto, el proceso dependiente se recrudece en ese ámbito. En España la Mesta –donde convergían los intereses de los reyes y del clero– es una de las instituciones que más atraso produjo en la Península Ibérica, en esas condiciones llegó al nuevo mundo.

³ Immanuel Maurice Wallerstein, **El moderno sistema mundial**, pp. 24-25.

Portugal y España financiados mediante una serie de créditos provenientes de Venecia y Génova se encuentran con América, invadiendo, colonizando, y destruyendo todo lo que no fuera cristiano, incluyendo a los pobladores; el conquistador y religioso tendrán más móviles económicos que espirituales. La espada y la cruz con la bendición del Papa Alejandro VI ostentarán la potestad de *civilizar* a la nueva tierra. Los Jesuitas reorganizarán las zonas más combativas y presentarán ante la Corona resultados sobre la cristiandad colonial.⁴

La campaña colonizadora, el sistema desarrollado y las reformas borbónicas son los tópicos desarrollados en el capítulo tercero: *tres siglos en la historia*, entre 1512-1808, partiendo del concepto de nuestra propuesta: *la primera dependencia* resaltamos los procesos desarrollados en América: híbridos, vitrales, o condiciones *sui generis*⁵, se generó una postura de porque llamamos a este proceso un rasgo del capitalismo dependiente y no estructuras pre-capitalistas como otros autores lo construyeron y analizaron. La Colonia, fue lo más cercano al *reino de Dios* en la tierra, España y Portugal estaban comprometidos a evangelizar a cambio de poder explotar a los indígenas, desde la Escuela de Tlatelolco se les instruye y les enseñan un oficio, nunca se les permitió el libre albedrío, cada uno de sus pasos estarán enfocados a servir a *Dios*. Desde ese momento de instrucción, a los indígenas nunca se les enseñaron todos los procesos, incluso a la fecha, a pocos empleados en las empresas se les permite conocer la estructura total donde laboran, para mantener al resto en un lugar fijo. Mientras que en Europa se iba acumulando la riqueza, en América se debilitando la región, ése es el acto final de todo colonizador.⁶ El capitalismo en América Colonial, por lo tanto es *sui generis*, las relaciones económicas estaban determinadas por los centros financieros en Europa.

España con la llegada de los Borbones al trono comienza una serie de regulaciones para someter a la Iglesia y mantener el imperio, entre ellas la expulsión de los jesuitas. En otras casas gobernadas por Borbón se utilizan la misma medida, obligando a replegar a la orden hacia Rusia; cada una de las nuevas disposiciones en realidad

⁴ Phillip Berryman, **Teología de la Liberación**: los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América Latina y otros lugares, pp. 15.

⁵ Ruy Mauro Marini, **Dialéctica de la dependencia**, pp. 14 y 17.

⁶ Agustín Cueva, **El desarrollo del capitalismo en América Latina**. Ensayo de interpretación histórica, pp. 13-14.

recrudecían la explotación y marginación en las colonias, no sólo eran los impuestos, precios de los alimentos, sino además del diezmo, la Corona obligó al clero a dar préstamos, así España se mantuvo fuerte ante Inglaterra y Francia. A la par de las reformas de corte económico, nacen las disposiciones políticas abriendo una posibilidad para que las colonias se reorganicen solas sin necesidad del Rey. Las Reformas Borbónicas, son un intento tímido de impedir la decadencia del imperio español.⁷

En *nuevo régimen, misma dependencia* –capítulo cuarto– analizamos el proceso de independencia de México y la influencia de la Iglesia por mantener el *reino de Dios* en este lado del mundo ante las medidas tomadas por la Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico, pero al mismo tiempo, las nuevas disposiciones que se desprendían de la Reformas Borbónicas y del regalismo, la Iglesia veía con peligro perder todos sus privilegios, aunque al principio apoyaba a los insurgentes, sin dejar de criticarlos cuando la causa se volvió más social la Iglesia tomó otra postura, desde el púlpito se condenaba a los alzados, resaltando el miedo a imitar a los franceses.

Hidalgo y Morelos buscaron el apoyo de Estados Unidos para poder mantener su movimiento, con ellos inicia una serie de relaciones que tendrán como móvil reconocimiento, apoyo o incluso transacciones, donde Norteamérica sacará más ventaja. Casi al final del conflicto emerge el contrarrevolucionario: Iturbide.

Agustín de Iturbide con el poder de la Iglesia por detrás negoció el Plan de Iguala, que pretendía la separación de España pero mantenía al clero todos sus privilegios. México nacía independiente políticamente pero dependiente a las relaciones económicas con las potencias, a la Iglesia y sumido en un deuda herencia del proceso colonial. Con la intervención de los Estados Unidos se logró el derrocamiento de Agustín I y la caída del Primer Imperio e implantó la Primera República que sufrirá los embates de la Iglesia en aras de mantener todo el poder concentrado.

El quinto capítulo: *la sociedad fluctuante*, es el recorrido por la difícil etapa de 1823-1872, donde se gestó la separación Iglesia/Estado, se vivieron intervenciones extranjeras, múltiples conflictos internos y hasta la pérdida del territorio. La iglesia defenderá su poder concentrado sin medir las consecuencias. La República lo primero

⁷ Sergio Bagú, **Economía de la sociedad colonial**. *Ensayo de historia comparada de América Latina*, pp. 129.

que hará es tratar de tener autoridad sobre el Patronato, el clero se opondrá, después con las reformas del 33 –primer momento liberal en México- se les despojará de panteones, escuelas y obligará a pagar una serie de impuestos para seguir manteniéndose, la Iglesia con la ayuda de Santa Anna revocará todas las reformas y retomarán su poder.

Las logias, los poderes regionales y la Iglesia impedían la conformación de un Estado fuerte, incluso con las intervenciones norteamericana y francesa el país vivía al borde del colapso, mediante la Revolución de Ayutla se impone el Partido Liberal al poder en adelante la lucha contra la Iglesia en el terreno político –segundo momento reformista– desarticulando el poder económico del clero, mas no su influencia en términos culturales, incluso los liberales seguían siendo cristianos.

El Segundo Imperio representó la última oportunidad de resistencia del clero antes la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, hasta que el emperador resaltó su postura liberal –tercer intento reformador– resultando más radical que Juárez, reguló el poder de la Iglesia perdiendo su apoyo, el protectorado francés también lo abandonó. El Segundo Imperio se derrumbó al quedarse solo, la República Restaurada se logró ante los movimientos internacionales: la expansión de los Estados Unidos y el declive del imperio francés. Benito Juárez retomó el poder y en su pleno ejercicio murió.

La investigación comenzó a redactarse el lunes 4 de febrero de 2013, para el martes 26 de junio se entregó al Centro de Estudios Sociológicos y su revisión culminó el lunes 14 de octubre, fecha en que se nos notificó que ya se podía imprimir.

Ciudad Universitaria, 28 de mayo de 2013.

1. Economía-mundo, Iglesia Católica, Dependencia

El 11 de febrero y hasta el 31 de marzo de este 2013, el mundo vuelve sus ojos hacia la institución más añeja de la época reciente: la Iglesia católica, luego de 8 años de pontificado Benedicto XVI renunció al cargo, dando paso a la sucesión así el 13 de marzo, el mundo se sorprendió ante la designación de un Papa latinoamericano: Francisco, minutos posteriores del anuncio oficial iniciaron las prospectivas en torno al nuevo líder del catolicismo.

La Iglesia católica ha sobrevivido casi de manera intacta a los tres modos sociales de producción enunciados por Marx: esclavismo, feudalismo y capitalismo, incluso justificó los dos primeros desde la teología, y se resistió al último, pero al final es usada como aparato ideológico en el *moderno sistema mundial*. El capitalismo emerge en 1450, los marxistas lo verán reflejando en el ascenso de una nueva clase social: la burguesía. Los post-marxistas asegurarán que el capitalismo es un conjunto de *economías-mundo europeas* que han ido cambiando de sede, comenzando en el Mediterráneo reposando actualmente en Nueva York, de manera que hay un centro, zonas intermedias y periféricas generando un sistema dependiente, los centros necesitan más de las últimas, manteniéndoles subordinadas para continuar su hegemonía.

Este capítulo tiene como finalidad construir el objeto de estudio, dar cuenta de los conceptos desarrollados presentando una estrategia metodológica para abordarlo.

1.1. Construcción del objeto de estudio

El tema de tesis surgió tratando de entender el proceso histórico de separación Iglesia/Estado en México, el periodo propuesto es la emisión de las Reformas Borbónicas de 1763 hasta terminada la Guerra de Reforma en 1861. El imaginario colectivo considera que estamos ante un Estado Moderno donde la laicidad es un hecho, sin embargo, hemos sido testigos de las injerencias del clero en los asuntos públicos, una relación que existía en España antes de llegar a estas tierras en 1492¹, incluso es más antigua, desde el Imperio Romano con el

¹ Si se observar el modelo educativo español, en donde las escuelas públicas tienen asignada la clase de religión desde los estudios básicos hasta el bachillerato –recuérdese que una de las aliadas de la dictadura de Franco (1936-1979) era la Iglesia Católica–, en la serie *Cuéntame*

emperador Constantino Iglesia/Estado operaban en el mismo sentido: *Glorificar a Dios*.² La moral que difundían los cristianos es aquello que defiende *una cosmovisión de esclavos es el abogado de todo lo débil, enfermizo y decadente*. El cristianismo ha hecho de toda verdad una mentira, nos dice Friedrich Wilhelm Nietzsche (1844-1900).³ La moral es una máscara que oculta la fealdad, no es integrante determinante para el crecimiento del ser humano la religión, es una condición de dependencia, disminuyendo la voluntad incluso es una muestra de sometimiento y humildad ante Dios, las personas no dejarán de buscar el amor y la verdad, pese a sus fracasos, pues una “gran fuerza” los socorre, para Nietzsche, el amor implica una dualidad que consagra al otro y por lo tanto lo lleva a la subordinación.⁴

La rutina nos hace pensar que el orden de las cosas está dado, no se percibe que los cambios son permanentes nada es estático, el capitalismo ha sufrido modificaciones e involuciones, la separación entre Iglesia/Estado supone una intensificación de su desarrollo en la región donde se decreta. Agustín Cueva asegura que Benito Juárez fue el encargado de impulsar el capitalismo en México al promulgar las leyes de reformas, la desamortización de los bienes de la Iglesia y generar una separación real con el Estado, terminando con esos residuos semif feudales, además de asentar las bases de un Estado Unificado.⁵

Para Alonso Aguilar Monteverde, la Reforma fue un proceso de ruptura como lo es la Revolución Inglesa o Francesa, incluso la Independencia de los Estados Unidos: *“cumpliendo la misión histórica de imponer el capitalismo, el gobierno liberal fue autor de las medidas que, incuestionablemente, ayudaron a acelerar la*

Cómo Pasó es muy explícita su influencia, de hecho desde el confesionario se denunciaba a los opositores al régimen y se mantenía la dominación sobre el cuerpo. Para mayor referencia de la estructura del sistema educativo español consultar: Ricardo Fernández Muñoz, *“Documentación sobre la Ley de Ordenación General del Sistema educativo español”*, en **Web de Ricardo Fernández Muñoz**, [en línea], Universidad Castilla La Mancha, 22 de abril de 2004, <http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/LOGSE.html>, [consulta: 8 de abril de 2013].

² Gerarld O’Collins y Mario Farrugia, **Catolicismo: Historia y Doctrina**, pp. 61-62.

³ Cristóbal Aguilar, **Nietzsche: Una introducción didáctica a la Genealogía de la moral**, pp. 19.

⁴ Leonardo Polo, **Nietzsche como pensador de dualidades**, pp. 115-121.

⁵ Agustín, Cueva, **El desarrollo del capitalismo en América Latina**, *Ensayo de interpretación histórica*, pp. 57.

transformación social".⁶ El Vaticano rompió las relaciones diplomáticas con México ante estos escenarios.

La alianza con la jerarquía de la Iglesia, al parecer es muy importante, más tratándose de personas con actividades económicas específicas, sea el caso de Giuseppe Bertello, miembro de la llamada *mafia vaticana* encabezada por dos facciones, una de Angelo Sodano y la otra de Tarcisio Bertone, unidos en el cónclave evitando el ascenso de Ángel Scola al papado, "*Bertello fue una de las cuñas que tuvo Bertone para impedir las reformas que intentó Benedicto XVI para limpiar las finanzas del Instituto para las Obras de Religión (IOR)*" o Banco Vaticano.⁷ La contraparte de estas acciones llegó desde Uruguay, el presidente José Mujica y esposa, la senadora Lucía Topolansky, decidieron no asistir al Vaticano, porque no son creyentes, además de asegurar que en su país son completamente laicos, enviaron de manera simbólica a uno de sus ministros.⁸

El ideal de separar a la Iglesia del Estado en México tiene sus raíces en las Reformas Borbónicas promulgadas por Carlos III en 1763, si bien su agenda apuntaba a saquear más a sus colonias la resultante fue promover una posibilidad de crear Estados Independientes; algunos científicos sociales resaltan la modernidad de las Reformas Borbónicas, dejando de lado el proceso de dependencia que se había estructurado desde iniciada la campaña conquistadora, México como todas los estados emergentes estaban insertados en un modelo económico que se iba fortaleciendo, incluso España era dependiente, desde su Reconquista en 1492.

Al indagar las condiciones en las que se encontraba la Península Ibérica antes y durante el proceso de Conquista y Colonia se puede destacar la presencia de la Iglesia dentro del Estado, de hecho eran uno mismo.⁹ Incluso desde tiempos de Constantino –como ya se mencionó– se presentaba una relación estrecha entre la

⁶ Alonso Aguilar Monteverde, **Dialéctica de la economía mexicana**. *Del Colonialismo al Imperialismo*, pp. 172.

⁷ Alejandro Gutiérrez, "Peña Nieto y sus contactos con el sector "mafioso" del Vaticano", [en línea], **proceso.com.mx**, 26 de marzo de 2013, <http://www.proceso.com.mx/?p=337288>, [consulta: 3 de abril de 2013].

⁸ s/autor, "Mujica y su esposa no fueron al Vaticano por no ser creyentes", [en línea], **eldiario24com**, 19 de marzo de 2013, <http://www.eldiario24.com/nota/281713/mujica-y-su-esposa-no-fueron-al-vaticano-por-no-ser-creyentes.html>, [consulta: 3 de abril de 2013].

⁹ Fernando Mires, **La colonización de las almas**: *Misión y conquista en Hispanoamérica*, pp. 24.

Iglesia y Estado, los investigadores dudan de la fe del emperador, usando como evidencia su modo de vida, de manera que se presenta la posibilidad de utilizar al cristianismo para mantener unificado su imperio, “*un gran Estado dentro del mismo Estado*”, desde ese momento el cristiano, y en particular el católico habrán de luchar para mantener las relaciones Iglesia/Estado, desde cualquier régimen, para *la gloria del creador*.

El capitalismo no habría sido posible sin el modelo religioso promovido por el cristianismo. La religión cristiana supuso una transformación a nivel psíquico, dejando de importar el placer mundano, incluso procurar el cuerpo, pues sólo es un medio del Espíritu –esta premisa, defiende León Rozitchner¹⁰– es un rasgo del mismo capitalismo, pues crea en los sujetos la idea de que son una mercancía. *La tecnología cristiana, organizadora de la mente y del alma humana, antecede a la tecnología capitalista de los medios de producción, la prepara.*¹¹

El capitalismo emergió en 1450, entre sus constantes se encuentran: las penurias, escaseces, carestías, duras condiciones de vida y largas enfermedades. Las grandes concentraciones de capital, traen consigo la creación de medios técnicos y el desarrollo de tecnología, su elemento fundamental es la economía de mercado con dos rasgos: (1) Inferior: los mercados, tiendas y buhoneros, (2) Superior: las ferias y las bolsas. Todos esos elementos se concentran en el intercambio. *El capitalismo funcionará hasta que se concentre en el Estado, se identifique con el Estado, cuando es el Estado, desde sus primeras fases, en las ciudades-Estado italianas: Venecia, Génova y Florencia, la élite del dinero es la que ejerce el poder.*¹²

La Iglesia en un principio estuvo contra todo modernismo hasta que Santo Tomás de Aquino (1225-1274) formuló un llamado a tener éxito; antes la Reforma se consideraba pecado la usura, el capitalismo para Weber es una creación del protestantismo, concretamente del puritanismo, aseguró que tal vez se base en la frase: *homo mercator vix aut numquam potest Deo placere*: “*puede negociar sin*

¹⁰ León Rozitchner fue filósofo y psicoanalista argentino, profesor de la Universidad de Buenos Aires, docente en la Facultad Libre de Rosario, egresado de La Sorbona de París, Francia.

¹¹ León Rozitchner, **La cosa y la cruz, Cristianismo y capitalismo**: *En torno a las Confesiones de San Agustín*, pp. 9-11.

¹² Fernando Braudel, **La dinámica del capitalismo**, pp. 1-43.

*incurrir en pecado, pero ni aún así no será grato a Dios.*¹³ El cristianismo para Marx es la religión por excelencia: *“puede hacer soportable la infeliz condición de servidumbre... es el sueño de un mundo mejor que vendrá, El sufrimiento religioso es la expresión del sufrimiento real. La religión es el alivio de la criatura oprimida, el sentimiento de un mundo sin corazón y el espíritu de un estado de cosas desalmado. Es el opio del pueblo, su abolición trae consigo la liberación humana.”*¹⁴ El cuerpo es desvalorizado, despedazado y cuantificado, el cristianismo es el encargado de preparar ese desprecio por el cuerpo.

El capitalismo es *más amplio que su base económica: (1) Organiza en conjunto a la sociedad, (2) Reproduce las condiciones materiales de la vida y (3) Determinan la división social e internacional del trabajo, sobre las que se edifican el conjunto de las relaciones sociales y el desarrollo relativo de las naciones.*¹⁵

La religión para los clásicos es ante todo una invitación a explicar la estructura de la sociedad. Mientras que para Emilio Durkheim representa el origen de las ideas básicas y hasta el marco del pensamiento,¹⁶ Max Weber la consideraba el inicio irracional del pensamiento racional de la modernidad¹⁷ y Carlos Marx compara al sistema religioso cristiano con la constitución del Estado. De manera que nuestras variables son: (1) la Iglesia Católica como institución y su relación con el Estado, y (2) El desarrollo capitalista, como condición económica que analizaremos en esta investigación desde 1450 hasta 1872. Pese a lo que se supone que el desarrollo del capitalismo se intensifica al separar Iglesia/Estado, hemos observado, que en realidad se mantiene el mismo nivel, el ideal desarrollista es el gancho para mantener a las economías periféricas en esa dinámica de subordinación, perpetuando el proceso de dependencia.

Immanuel Wallerstein aseguró que la concepción de la ciencia en realidad es la secularización del pensamiento cristiano,¹⁸ en ese ejercicio de racionalidad no se

¹³ Max Weber, **Historia Económica General**, pp. 359.

¹⁴ Carlos Marx, **Crítica de la filosofía del Estado de Hegel**, 158 páginas.

¹⁵ Alejandro Dabat, **El mundo y las naciones**, pp. 113-114.

¹⁶ Robert Nisbet, **La formación del pensamiento sociológico 2**, pp. 93-100.

¹⁷ Jeffrey C. Alexander, **Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial: Análisis multidimensional**, pp. 23.

¹⁸ Immanuel Wallerstein, **Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia para el siglo XXI**, pp. 6-7.

pudo despegar completamente de la herencia, de manera que incluso la estructura de la Iglesia, se manifiesta en los cánones jurídicos, como observó Durkheim o en la estructura de algunas instituciones indicándonos la real influencia que aún mantiene la Iglesia Católica actualmente. Carlos Marx y Max Weber, consideraban que para que el capitalismo alcance sus objetivos *debían transitar hacia la racionalidad y maximizar sus ganancias*,¹⁹ sin embargo, hay otros medios para lograrlo, con la unidad Iglesia/Estado se pudo mantener a la mayoría de la población alejados de la acumulación de bienes como buenos cristianos.

El capitalismo desde su ascenso ha mostrado dependencia, esa relación de someter a unos para que los otros logren su desarrollo, más importante para los segundos que para los primeros, sin sometidos no habría de donde obtener excedente para la expansión de capitales. La colonización generó la llamada acumulación originaria iniciando el proceso de industrialización en Europa y el subdesarrollo en América Latina, hacia la mitad del siglo XVIII con las reformas borbónicas comienza la separación de la Iglesia/Estado, en México será un largo proceso que culminará con la configuración de un Estado fortalecido hasta el ascenso del partido liberal en 1857.

En apariencia hay divergencias en cada uno de los procesos, la presencia del poder se ha mantenido en unos cuantos donde los ostentadores del poder económico se movilizan hacia la esfera política con apoyo de los promotores del poder ideológico, constituyendo una *economía-mundo*.

1.2. El método elegido

En el título de la investigación ya estamos definiendo el método, en las siguientes líneas justificamos la decisión. Louis Althusser considera que la ciencia moderna es parte del aparato ideológico de la burguesía,²⁰ cada uno de los procesos explicados son para justificar sus actos, el mismo Wallerstein resalta un uso semejante posterior a la Segunda Guerra Mundial.²¹ Incluso nosotros en una

¹⁹ León Rozitchner, *op. cit.*, pp.159.

²⁰ Louis Althusser, ***Ideología y Aparatos ideológicos del Estado***, 85 páginas.

²¹ En *Abrir las Ciencias Sociales y en Análisis del Sistema-mundo: una introducción*, hace constantes menciones sobre esta tesis, con el ascenso de Estados Unidos como potencia, la

revisión comprobamos que desde la existencia de la sociología en los Estados Unidos tendría como función regular el comportamiento primero de los extranjeros radicados en su territorio²² y luego hasta de sus ciudadanos,²³ para trascender y querer mostrarnos a Norteamérica como una sociedad avanzada muy distinta a las sociedades comunistas.²⁴

Sergio Bagú (1911-2002, argentino) opinaba que no es extraño se tenga ese comportamiento en las ciencias sociales, pues podría observarse incluso desde la conformación de los que han hecho ciencia, a los que divide en cuatro:

- (1) Empresarios privados,
- (2) Profesores universitarios,
- (3) Investigadores independientes e
- (4) Investigadores sin ninguna dependencia de poder.

Más del 90% de los investigadores de ciencias sociales eran profesores; en el caso de Marx, fue un escritor profesional toda su vida no fue profesor, ni asesor de gobiernos, ni investigador subvencionado viviendo en absoluta pobreza con su familia.²⁵ Por ello nosotros decidimos usar tres fuentes para nuestro método:

- Los postulados de Marx.
- La Teoría de la Dependencia.
- Y propuesta del *Sistema-mundo* (como estrategia metodológica).

Las tres obedecen a una misma tradición, Enrique Dussel comenta que la extensa obra de Marx no logró abarcar todo el universo del capitalismo, se quedó en el análisis del capitalismo de *centro* –Inglaterra, Francia y Estados Unidos– la *periferia* o el *capitalismo periférico* ya no alcanzó a revisar, aunque si tenía

ciencia girará en torno a él. Véase Immanuel Wallerstein (Coordinador), **Abrir las Ciencias Sociales**, pp. 4-24, e Immanuel Wallerstein, **Análisis de Sistema-Mundo. Una introducción**, pp. 19.

²² Lewis A. Coser, “Corrientes sociológicas de los Estados Unidos” en Bottomore, Tom y Robert Nisbet, **Historia del Análisis Sociológico**, pp. 329.

²³ Norberto Cambiasso y Alfredo Grieco y Bavio, **Días felices**. *Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al Funcionalismo*, pp. 23-37.

²⁴ Jeffrey C. Alexander, *op. cit.*, pp. 36- 67.

²⁵ Sergio Bagú, **Tiempo, realidad social y conocimiento**; *propuesta de interpretación*, Siglo XXI Editores, México, 1970, pp. 67-79. Incluso Enrique Dussel comentaba que cuando estaba en un momento muy grave fue a solicitar empleo a los ferrocarriles y lo rechazaron por tener mala letra. Enrique Dussel Ambrosini, “Marx y la modernidad”, **YouTube.com**, [en línea], 28 de agosto de 2013, <http://www.youtube.com/watch?v=EtHilvPrhBQ&feature=youtu.be>, [consultado el 23 de septiembre de 2013].

intención de hacerlo. La teoría de la Dependencia será el marco teórico que se encargará de describir, analizar y responder al desarrollo del capitalismo en América Latina, Asia y África en el contexto de la relación *centro-periferia*, aunque hacia 1975 en el Congreso Latinoamericano de Sociología, la declaré como obsoleta, un año antes Immanuel Wallerstein propone su método *sistema-mundo*, desde los postulados de la Teoría de la Dependencia.²⁶

Karl Marx (1818-1883, alemán) –asimismo se consideraba científico social, más que partidario de una disciplina cerrada– su propuesta era entender el devenir de la sociedad desde el estudio de la historia con dos sentidos: primero la historia natural y la historia de los hombres, aunque separadas son indisolubles, en tanto existan hombres, la historia natural también se modificará, desde su interés la producción –primer hecho histórico²⁷– fundamentará su propuesta de cómo se constituye la sociedad, Marx sostiene que todo está determinado por la producción social de los bienes –infraestructura esa es la base de la sociedad–, generando dos clases: dueños de los medios de producción y los que tienden a ser sometidos: esclavos, siervos o proletarios; esas clases identificarán los distintos modos de producción: esclavismo, feudalismo y capitalismo.

La superestructura está comprendida por dos niveles, por un lado las determinaciones jurídico-políticas (el derecho y el Estado) y por el otro la ideología (pueden ser muchas y todas ellas distintas: religiosa, moral, jurídica, política, entre otras)²⁸. La ideología es producto de las relaciones resultantes en el tipo de producción de los medios de vida, incluso son inseparables para mantener la superestructura vigente. Los hombres y mujeres estaban en suma encadenados a un sistema que los explotaba y sólo les quedaba rebelarse para construir otro tipo de sociedad. Marx *repudiaba la idea de alienación separada de su específico análisis económico de las relaciones de la propiedad en el capitalismo*. La alienación es el proceso en el que el trabajador no se siente realizado con su actividad asignada, es ajeno.²⁹

²⁶ Enrique Dussel Ambrosini, *ibíd.*

²⁷ Carlos Marx & Federico Engels, **Obras Escogidas**, tomo I, pp. 14.

²⁸ Louis Althusser, *op. cit.*, pp. 16-17.

²⁹ Robert Nisbet, **La formación del pensamiento sociológico 2**, pp. 144-151.

Marx es un determinista histórico del siglo XIX, para él la institución clave es la clase social, no veía libertad real bajo la aristocracia, no creía en la diferencia entre el hombre religioso y el ciudadano, pues encuentra un proceso de alineación en el Estado; la separación Iglesia/Estado es un desplazamiento de las estructuras hacia la transformación del espíritu de la sociedad civil. La gloria del capitalismo residía en el sistema industrial y tecnológico que desaparecería solamente junto al poder político.³⁰

En América Latina la sociología crítica emerge para tomar distancia con el anterior modelo *desarrollista*, adecuando los métodos y las técnicas de investigación analiza las sociedades latinoamericanas poscoloniales naciendo la teoría de la dependencia. Los primeros trabajos fueron centrados en demostrar la falsedad del carácter dual y feudal de las estructuras sociales y de poder en América Latina, sea el caso de Sergio Bagú, quien aseguraba que los procesos de Conquista, Colonia y la lucha por la independencia, estaba ligados a la emergencia del capitalismo del siglo XVI.

El artículo de Rodolfo Stavenhagen (1932, nacido en Fráncfort, pero radicado en México desde niño): *Siete tesis equivocadas sobre América Latina* abrió una nueva puerta a la crítica social.³¹ Sus postulados son los siguientes:

- (1) *Los países latinoamericanos son sociedades duales*, en realidad la condición latinoamericana responde a una imposición,
- (2) *El progreso en América Latina se debe a la industrialización de zonas atrasadas, arcaicas y tradicionales*, critica a Germani³² y Prebisch al proponer el camino a la modernidad,

³⁰ Robert Nisbet, ***La formación del pensamiento sociológico 1***, pp. 96, 181-189.

³¹ Marcos Roitman, ***Pensamiento sociológico y realidad nacional en América Latina***, pp. 59-67.

³² Gino Germani (Italiano, 1911-1979) Usando el esquema de W.W. Rostow, Germani define las etapas de la evolución de los países iberoamericanos como una serie de estadios sucesivos, y por consiguiente el estado actual de cada país puede ser determinado con respecto al estadio al que haya llegado en el proceso de transición. Marcos Roitman, *op. cit.*, pp. 42-26. Por su parte Raúl Federico Prebisch Linares (Chileno, 1901-1986) proponía por su parte que para salir del atraso se necesita industrializar América Latina, un comercio exterior activo era necesario para acumular capital y crear un comercio interno, sacrificando la exportación de materias primas (intensificar) para favorecer el desarrollo industrial. En Raúl Prebisch, "*La industrialización en América Latina*" en Marini, Ruy Mauro y Margara Millán (Compiladores), ***La Teoría Social Latinoamericana. Tomo I. De los Orígenes a la CEPAL***, pp. 225-255.

- (3) *La existencia de las zonas rurales obstaculizan el mercado interno y por lo tanto el desarrollo del capitalismo*, a lo que responde: las zonas marginadas son las que mantienen a las zonas modernas,
- (4) *La burguesía nacional tiene el interés de romper el poder y el dominio de la oligarquía terrateniente*. Es mentira, tiene intereses afines,
- (5) *El desarrollo se lograra gracias a una clase media nacionalista, progresiva con el objetivo de estimular la “movilidad social” y el desarrollo de esta clase*, No es posible porque no existe dinámica en la clase media nacional,
- (6) *La integración de América Latina es producto del mestizaje*, en realidad sólo constituye la desaparición de las culturas indígenas,
- (7) *El progreso sólo se dará a través de la alianza de los obreros con los campesinos*, sin embargo en América Latina es el campesinado “colonizado” quién tendrá que hacer su propia lucha con apoyo de los intelectuales, estudiantes y la clase obrera.³³

El texto de Stavenhagen estimuló el debate contra la CEPAL y dentro de la misma CEPAL, impulsando crear bibliografía en torno *al Desarrollo del Subdesarrollo*, generando trabajos de Aníbal Pinto, Pedro Vuskovic Bravo, Carlos Matus, Jacobo Schatan, Jader de Andrade, José Medina Echavarría y Aldo Solari recogidos en el texto: *Dos polémicas sobre el desarrollo de América Latina* o el texto de Celso Furtado: *La economía Latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana*, y *La democracia en México* de Pablo González Casanova.³⁴

América Latina se encontraba previo al proceso de dictaduras, comenzando en Brasil en 1964, y es uno de los acontecimientos que moviliza a los intelectuales fuera de sus países y los concentra para explicar la realidad de la región, desde ese momento la teoría de la dependencia intentó ser una síntesis de toda la acumulación de métodos y conocimientos generados en los años veintes del siglo pasado.³⁵

³³ Rodolfo, Stavenhagen, “*Siete Tesis Erróneas de América Latina*” “*La industrialización en América Latina*” en Marini, Ruy Mauro y Margara Millán (Compiladores), **La Teoría Social Latinoamericana**. Tomo II. *La teoría de la dependencia. Textos Escogidos*, pp. 61-82.

³⁴ Marcos Roitman, *op. cit.*, pp. 68-69.

³⁵ Latinoamérica desde 1920 con José Carlos Mariátegui (1894-1930, peruano) ya revelaba su carácter interdisciplinario para el análisis de sí misma, para las décadas de 1930-1950 hubo

Las críticas que hacen Bagú, Vitale y Ciao Prado Júnior al concepto de feudalismo, fue la primera batalla para cambiar el paradigma desarrollista. André Gunder Frank incluso le da una visión regional e internacional.³⁶ La teoría de la dependencia en términos epistémicos, es una crítica frontal a las anteriores teorías del desarrollo económico, la modernización social o la explicación del pasado latinoamericano, la caracterización del subdesarrollo regional como resultado de la dependencia histórica del imperialismo y la dominación norteamericana.³⁷

Los economistas suecos Magnus Blomström y Bjorn Hettne distinguen tres o cuatro corrientes de la escuela de la dependencia –nosotros localizamos cinco–:

- (1) Crítica o autocrítica estructuralista de los científicos sociales ligados a la CEPAL, es el caso de Osvaldo Sunkel y en parte los trabajos de Celso Furtado e inclusive la obra final de Raúl Prebisch, *el capitalismo periférico*, –destacando sus palabras–: *el capitalismo desarrollado es esencialmente centrípeto, absorbente y dominante. Se expande para aprovechar la periferia. Pero no para desarrollarla. El capitalismo periférico es parte del sistema mundial, tiene su propia especificidad. Por lo tanto las teorías elaboradas desde el centro adolecen ante la periferia.*³⁸
- (2) La corriente neo-marxista, para Theotonio Dos Santos la dependencia es: *una situación en la que la economía de determinados países está condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía. La relación de interdependencia entre dos o más países, y entre estos y el comercio mundial, toma la forma de dependencia cuando algunas naciones (dominantes) pueden expandirse, en tanto que otras naciones (dependientes) sólo pueden hacerlo como reflejo de esa expansión. La*

pensadores –todos brasileños–: Gilberto Freyre (1900-1987) que practicaba una sociología combinada con la antropología, ecología y psicoanálisis; Josué de Castro (1908-1973) unía su formación de médico con las ciencias sociales; Ciao Prado Júnior (1907-1990) creando un análisis de la sociedad colonial en Brasil y del carácter de la revolución, Alberto Guerreiro Ramos (1915-1982) que desde sus posturas existencialistas cimentó las bases para un estudio del movimiento negro contemporáneo, Florestán Fernandes (1920-1995) que intentó fusionar el funcionalismo durkheimiano, con el tipo ideal de Weber y la dialéctica materialista marxista, no funcionó, pero se mantiene el precedente. En Theotonio Dos Santos, **La teoría de la dependencia**, *Balance y Perspectivas*, pp. 29.

³⁶ Theotonio Dos Santos, *op. cit.*, pp. 16.

³⁷ Alejandro Dabat, **El Mundo y las Naciones**, pp. 89.

³⁸ Raúl Prebisch, **Capitalismo Periférico**, *crisis y transformación*, pp. 14-31.

propuesta de Dos Santos, está incorporando al proceso de dependencia en un tiempo y espacio específico, será una realidad sólo con el desarrollo de las sociedades capitalistas y generará un desarrollo desigual y combinado, pasando incluso a una situación dependiente en rubros de tecnología y ciencia. La única manera para romper con esa condición es por la vía revolucionaria.³⁹ Dos Santos, considera que la economía mundial surge en el siglo XVI dirigida por los grandes centros europeos, con vocación para conquistar el globo eliminando todos los modos de producción precapitalistas, resaltando la creación de dos grandes tipos de formaciones: los centrales y los coloniales o dependientes. Los centros son la combinación y asociación del Estado con los monopolios empresariales que articulan la división internacional del trabajo, reservándose en los centros las actividades tecnológicas y a las periferias las complementarias.⁴⁰

- (3) Fernando Henrique Cardoso y Enzo Faletto, colocándose en una corriente marxista ortodoxa aceptando el papel positivo del desarrollo capitalista y la imposibilidad del socialismo para alcanzarlo, desde su texto *dependencia y desarrollo en América Latina*, crean distinciones torno a la dependencia matizan las diferencias entre subdesarrollo, centro-periferia y dependencia. *La noción de dependencia alude directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político mostrando las vinculaciones entre ambos. La noción de subdesarrollo caracteriza a un estado o grado de diferenciación del sistema productivo.* Con ese marco teórico, se distancia de la propuesta de Dos Santos, ellos analizan la estructura social y de poder dependiente derivando a situaciones diferenciadas dentro de un mismo proceso de internacionalización del capital, los mercados, la producción y el consumo, las relaciones que se observan no son las mismas, dependerán de tipo de poder político concreto en cada Estado. *“Por consiguiente, la “situación de*

³⁹ Marcos Roitman, *op. cit.*, pp. 70-73.

⁴⁰ Carlos Eduardo Martins, “prólogo” en Theotonio Dos Santos, **Imperialismo y Dependencia**, pp. XVII.

dependencia” en el análisis del desarrollo latinoamericano, lo que se pretende poner de manifiesto es que el modo de integración de las economías nacionales al mercado internacional supone formas definidas y distintas de interrelación entre grupos sociales de cada país, entre sí y con grupos externos.”⁴¹

Fernando Henrique Cardoso demostró desde 1960 que la burguesía nacional era débil y se convertiría en una socia menor del capital internacional, para después girar a lo que denominó como la posibilidad de compatibilizar la irreversibilidad del desarrollo dependiente con la democracia representativa, una “*burguesía de Estado*”, que sustentará el carácter corporativo y autoritario del mismo, los enemigos radicarán no en el capital internacional y monopolístico, sino en la burguesía corporativista y burocrática conservadora, tesis –anota Dos Santos– fortalecidas.⁴²

(4) Ruy Mauro Marini (1932-1997, brasileño), Vania Bambirra, Anibal Quijano, Tomas Amadeo Vasconi, Orlando Caputo y Roberto Pizarro, constituyen otro grupo de autores sobre la teoría de la dependencia, algunos parafraseando a Cardoso realizaron estudios concretos de sus países, *las sociedades de América Latina han desarrollado un capitalismo dependiente lo que conlleva a descubrir y explicar las relaciones y estructuras que determinan la dependencia: desde cómo se encadenan los problemas políticos, con enfoque factoriales*, la dependencia es una relación de interdependencia y complementariedad, manifiesta en diferentes esferas de la sociedad como las instituciones, desencadenando relaciones recíprocas y frecuentes entre procesos políticos y económicos, la dependencia entonces es *estructural* en palabras de Octavio Ianni (1926-2004, brasileño).

Para Anibal Quijano (1928- Peruano) la dependencia estructural no sólo está presente en los procesos de marginación social sino incluso en la cultura –cuya agenda de investigación está comenzando, tiene a sus

⁴¹ Marcos Roitman, *op. cit.*, pp. 76-77.

⁴² Theotonio Dos Santos, *op. cit.*, pp. 34.

representantes, en el paradigma de la descolonización⁴³— *en tanto que adhesión fragmentaria a un conjunto de modelos culturales que los dominadores difunden, en un proceso en el cual se abandonan las bases de la propia cultura sin ninguna posibilidad de interiorizar efectivamente otra.* De manera que sus valores jueguen un rol decisivo en la adopción de comportamientos y formas de vida inducidas por las sociedades dominantes y hegemónicas.

Vania Bambirra optó por señalar que el problema se plantea en una o dos direcciones: criticar la teoría formal del desarrollo y la construcción teórico-metodológica de categorías de análisis social buscando una tipología acorde con las estructuras de la dependencia. *Los países capitalistas desarrollados y los países periféricos componen una misma unidad histórica que hizo posible el desarrollo de unos e inexorablemente el atraso de otros. No hay en dichos intentos tipológicos ninguna posibilidad de explicación de los factores fundamentales que han condicionado la existencia de estructuras con características tan distintas.*

Y, Marini planteó el origen y superación de la dependencia desde determinantes económico-políticos para definir la estructura de poder y las formaciones sociales en América Latina, la dependencia nace en naciones independientes y al interior del proceso de configuración del imperialismo. El proceso colonial no es parte de la dependencia será hasta la revolución industrial cuando la interdependencia se transforme en dependencia, con la división internacional del trabajo, las relaciones de subordinación: *El fruto de la dependencia no puede ser por ende sino más dependencia y su liquidación supone necesariamente supresión de las relaciones de producción que involucra.* La dialéctica de la dependencia es la relación que existe en la fuerza de trabajo, mientras el que en los países dominantes se permite cambiar las formas de obtener plusvalor, en las economías dependientes y exportadoras la sobre-explotación del trabajo

⁴³ Para mayor referencia revisar a Walter Mignolo, **Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad**, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2010, 126 páginas.

profundiza y mantiene las formas de extracción de plusvalor absoluto. Mientras que en los países avanzados disminuyen las horas de trabajo, en América Latina se sobre y súper-explota –en este sentido podemos entender la Reforma laboral aprobada recientemente en México a finales del sexenio de Felipe Calderón–. Marini lo sintetizó de esta manera: *La economía exportadora es más que el producto de una economía internacional fundada en la especialización productiva: es una formación social basada en el modo de producción capitalista, que acentúa hasta el límite las contradicciones que le son propias.*

- (5) La propuesta de André Gunder Frank (1929-2005, alemán), cuya postura sobre la dependencia no es desde la tradición marxista ortodoxa o neo-marxista. Frank *abrió fuego contra los intentos de limitar la revolución latinoamericana al contexto de la revolución burguesa.* Para él *América Latina es capitalista desde sus orígenes, producto del expansionismo capitalista del siglo XVI insertándola para satisfacer a Europa.* América Latina surgió como una economía mercantil volcada hacia el comercio.⁴⁴

En la década de los ochentas las críticas a la teoría de la dependencia era en torno a su acotación metodológica, Agustín Cueva señalaba que no se analizaba el conflicto de clases, otros aseguraban que el concepto era muy ambiguo.⁴⁵ Para Alejandro Dabat Latrubesse: los golpes de Estado y el distanciamiento entre los postulados de la teoría y el curso de los hechos históricos fueron los motivantes del fracaso del dependentismo. Aún así resurge una nueva forma de hacer teoría de la dependencia, bajo cuatro líneas:

- A. El Tercermundismo, una versión más refinada de la que tomarán parte sociólogos, antropólogos e historiadores.
- B. El Sandinista, que desembocó en la llamada Teología de la Liberación, representado en las juventudes nicaragüenses, como en las Comunidades Eclesiales de Base y en menor presencia en la academia.⁴⁶

⁴⁴ Theotonio Dos Santos, *op. cit.*, pp. 26-90.

⁴⁵ Marcos Roitman, *op. cit.*, pp. 92-101.

⁴⁶ La Teología de la Liberación, es una reflexión sistemática y disciplinada sobre la fe cristiana, sus defensores en su mayoría son teólogos educados en Europa, desde el Vaticano se les acusaba de

- C. El Neodependentismo tecnocrático, rescatando la visión de las ventajas del desarrollo económico y la estatización.
- D. El Dependientismo marxista radical, refugio de los socialistas sectarios ante la quiebra de sus principios.⁴⁷

Antes de precisar el concepto *capitalismo dependiente*, queremos hacer una par de aclaraciones: Wallerstein comenta que la palabra *desarrollo* tiene dos connotaciones, una se refiere a los procesos de un organismo biológico: crecer, reproducirse y morir. La otra significa simplemente: “más”, es una noción plenamente aritmética, sin describir exactamente quién está creciendo, reproduciéndose y morirá, así es como sucede con las otras economías que se ven saqueadas, minimizadas pero no mueren.⁴⁸

Asimismo Carlos Eduardo Martins, asegura que los países centrales no representan modelos avanzados de los países periféricos, sino que construyen su historia de manera simultánea,⁴⁹ naciendo nuestra propuesta: **capitalismo dependiente**: al igual que Bagú, consideramos que el proceso de Conquista, Colonia esta ligados al proceso capitalista del siglo XVI, la guerra de independencia no es ajena al capitalismo del siglo XIX. Nuestras sociedades incursionaron en el nuevo *sistema mundial* de manera comercial (Gunder Frank) y se les destinó a generar zonas rurales -para mantener a las zonas modernas (Stavenhagen) de los centros mundiales-. Por lo tanto, el capitalismo desarrollado es absorbente, centrípeto y expansivo hacia las periferias, más no las desarrolla, creando un sistema con sus propias especificidades (Prebisch): es una economía

usar estos postulados para atentar contra la propiedad privada, incluso con el capitalismo mismo. La propuesta de la Liberación, no es exclusiva de América Latina, existen nuevas teologías cristianas en África y Asia, sus orígenes datan del Concilio Vaticano II y de la Conferencia Episcopal en Medellín, Colombia. Uno de sus mayores representantes fue Camilo Torres, el sacerdote y sociólogo, cuando finalizaba el Concilio en Roma ya se había unido a la guerrilla y murió en batalla. Otro precursor fue Paulo Freire desde su método de educación popular, en Berryman Phillip, **Teología de la Liberación**: los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América latina y otros lugares, pp. 15-31. Dussel al igual que Berryman Phillip consideran que las raíces del pensamiento teológico liberador, se cimientan en los primeros gritos en defensa de los indios realizados por Bartolomé de las Casas, Josué de Acosta y Bernardino de Sahagún en los primeros años de la Colonia, en Enrique Dussel, **Teología de la Liberación**, *Un panorama de su desarrollo*, pp. 38.

⁴⁷ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 98-102.

⁴⁸ Immanuel Wallerstein, **Impensar las ciencias sociales**, *Los límites de los paradigmas decimonónicos* pp. 115-119.

⁴⁹ Carlos Eduardo Martins, *ibíd.*

de interdependencias, donde una crece, mientras la otra sólo es el reflejo de la primera (Theotonio Dos Santos), la burguesía nacional se convierte en socio menor del capital internacional (Cardoso), imponiendo una nueva forma de acercarse al conocimiento (Anibal Quijano) y hasta fórmulas de comportamiento, ponderando el uso de la sobre y súper explotación de los trabajadores en las zonas sometidas (Marini). La dependencia a diferencia de los teóricos latinoamericanos que la ubican sea después del proceso de independencia y la generación de los Estados, o en el momento del cambio de sustitución de importaciones, incluso en la Conquista, nosotros lo ubicamos antes pues englobamos no sólo las condiciones de América Latina sino también las de España y Portugal en el siglo XVI, donde el catolicismo jugará un papel importante, para el avance del capitalismo que analizaremos con la perspectiva de la *economía-mundo*.

1.3. Estrategia metodológica

Para llevar a cabo esta investigación se emplearon instrumentos metodológicos plenamente bibliográficos, comenzando con la concepción de *economía-mundo* de Fernand Braudel e Immanuel Wallerstein que no sólo se refiere a un fragmento del universo o a un trozo del planeta económicamente autónomo capaz en lo esencial de bastarse a sí mismo y al cual sus vínculos e intercambios interiores confieren cierta unidad orgánica, es también, franquear las fronteras políticas y culturales que cada uno a su manera parcelan y diferencian el universo. Es una suma de espacios individuales, económicos y no económicos, reagrupados, que abarcan una superficie enorme.

La primera delimitación de una *economía-mundo* corresponde con el espacio ocupado, que suelen modificarse lentamente, no hay *economía-mundo* sin una superficie propia, implica un centro en beneficio de una ciudad o de un capitalismo ya dominante, las *ciudades-mundo* están en constante competencia, remplazándose entre sí. Es un sistema desigual, cuyas economías son divergentes unas son muy pobres otras modestas. Los límites de una *economía-mundo* se sitúan allí donde comienza otra economía del mismo tipo, a lo largo de

una línea o mejor dicho de una zona que, tanto un lado como del otro, no es ventajoso atravesar económicamente hablando, más en casos excepcionales donde se establecen, crecen, duran, y evolucionan.

Una *economía-mundo* posee siempre un polo urbano, una ciudad en el centro de la logística de sus asuntos: las informaciones, las mercancías, los capitales, los créditos, los hombres, los pedidos y las cartas comerciales influyen a ella y de ella vuelven a partir. Las ciudades que ocupan el segundo sitio se coordinan con las primeras, para dirigir el flujo de los asuntos, redistribuyendo o encauzando los bienes. En resumen los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres, una característica de las ciudades capitalistas en la excesiva carestía, por no decir la inflación sin tregua.

Las ciudades dominantes no lo son *in aeternum*, se reemplazan. Ámsterdam sustituye a Amberes, Londres a Ámsterdam y Nueva York se impone sobre Londres. El centro de una *economía-mundo* no puede haber más que un polo a la vez. Toda *economía-mundo* es un encaje una yuxtaposición de zonas ligadas unas con otras, pero a niveles diferentes. Se encuentra un centro muy estrecho, regiones segundas bien desarrolladas y por último, enormes márgenes exteriores. El centro reúne todo lo más avanzado y diversificado. La inmensa periferia con sus poblaciones poco densas, es, por el contrario, el arcaísmo, el atraso, la explotación fácil por otros. La periferia es donde no hay división del trabajo social, donde el campesino es casi esclavo, desempeñando todos los oficios a la vez, no hay presencia en el sistema monetario, es en sí mismo subdesarrollo. Son relaciones de dependencia.

Una *economía-mundo* se presenta como una inmensa envoltura que se despliega por la superficie del globo, haciendo que todos los que estén debajo tiendan a compartir una misma cultura, debajo de la envoltura se da una coexistencia de modos de producción, de hecho estos modos de producción están enganchados unos con otros. Las tres etapas de las *economías-mundo* son ascenso, crisis y descenso, según Wallerstein.

Los *imperio-mundo* son formaciones arcaicas antiguos triunfos de la política sobre la economía, radicando en la India, China y otras localidades en pleno siglo XV,

incluso con la caída del imperio romano en Europa se vive algo semejante con la expansión del sistema a través de la Iglesia, la guerra será una manera de propagar también el sistema, el fuerte siempre permanece en el territorio del otro para someterlo, los modos de explotación se unen, se complementan.⁵⁰

El método, por lo tanto, serán los postulados del análisis del *sistema-mundo*, donde se entiende al subdesarrollo no como un estado original sino una consecuencia del capitalismo histórico, su origen nacen al final de la Edad Media europea y evolucionan para convertirse en un sistema planetario confundándose con la economía mundial, la evolución capitalista es una sucesión de ciclos: (1) Genovés, cuyo instrumento político y militar fue la monarquía ibérica, (2) Holandés, que va desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, (3) Británico, de mediados del siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial, y (4) Norteamericano, que inicia posterior a la II Guerra Mundial hasta nuestros días.⁵¹

Fernand Braudel, propone una nueva herramienta para analizar procesos históricos, *la larga duración*, la constitución de una sociedad es un proceso de movimientos lentos: *“una historia casi inamovible, las relaciones de los hombres, su fluir y transformación son imperceptibles*, la manera de registrar los cambios es observando sus condiciones geográficas: montañas, ríos, valles, caminos y hasta mares,⁵² México, América Latina y la misma Europa se puede registrar su cambio, desde su espacialidad, sus divisiones territoriales y sus recursos sea los que agotaron o los acumulados. Los procesos de *larga duración* en esta investigación serán tres:

- Aparición del cristianismo como religión imperial en la Europa feudal, años 385-1560,
- La influencia del catolicismo en la Península Ibérica y hasta el proceso de separación Estado/Iglesia en América Latina, de 1492-1808,
- Y, el largo proceso de separación Iglesia/Estado en México, desde 1824-1872.

⁵⁰ Fernand Braudel, **Civilización material, economía, capitalismo, siglos XV-XVIII**. Tomo III. *El Tiempo del Mundo*, pp. 6-43.

⁵¹ Theotonio Dos Santos, *op. cit.*, pp. 55-56.

⁵² Fernand Braudel, **La historia y las Ciencias Sociales**, pp. 64-76.

2. Europa, la Península Ibérica y América

La emergencia del capitalismo en el mundo no fue un proceso acelerado, desde la caída del Imperio Romano y hasta el primer expansionismo en América se fermentó la acumulación originaria, con las cruzadas y la reconquista en los territorios de la Península Ibérica, se dieron las condiciones para la eventual incursión en “*Las Indias*”.

La influencia de la Iglesia en la cultura española¹ es una estructura que exportarían hacia América, la religión católica será de vital importancia para concretar las dependencias capitalistas, primero de Europa a la Península Ibérica y enseguida, la que España-Portugal impone a sus colonias. El Protestantismo también cumple una función al estimular el espíritu capitalista en los países desarrollados. En suma el cristianismo será el impulsor del capitalismo.

En este capítulo haremos un breve recorrido sobre el proceso de transformación del feudalismo al capitalismo en Europa, resaltando que no era el único sistema económico en ese momento y destacando la influencia de la Iglesia católica, como las condiciones en las que se logró la Reconquista en España-Portugal y la campaña de conquista en América.

2.1. Europa feudal

Las invasiones sufridas en el Imperio Romano no fueron defendidas por la Iglesia Cristiana Romana, todo lo contrario, desde sus preceptos se contemplaba el abandono del mundo *subjetivo* para poder trascender.² En la transición del esclavismo al feudalismo, se discutía la posibilidad de elevar a rango oficial al cristianismo, la propuesta fue aceptada de manera que las comunidades locales y

¹ Incluso en estos días sigue vigente, entre las primeras reuniones formales que tuvo el Papa Francisco posterior a su Entronización es con el presidente de España Mariano Rajoy, es de suma importancia ver esta relación, pues en estos momentos la Península padece una de las crisis más graves de su historia, así como destacar la *dependencia* en la que se encuentra esa nación ante la Iglesia Católica, no sólo por su ideología, sino además por la cantidad de dinero que aún le adeuda desde 1979. Véase Ángela Bernardo, “*En España rezar sale más rentable que investigar el cáncer*”, [en línea], **ALT1040**, 25 de abril de 2013, <http://alt1040.com/2013/04/rezar-sale-mas-rentable-que-investigar>, [consultado el 30 de abril de 2013]. Por otra parte, según el CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) en España no existen los ateos, los resultados variaron del mes de octubre a noviembre. Véase la nota, El HuffPost, “*España, un país sin ateos, según el CIS*”, [en línea], **EL HUFFINGTON POST**, 5 de diciembre de 2012, http://www.huffingtonpost.es/2012/12/05/espana-un-pais-sin-ateos-_n_2244751.html, [consultado el 30 de abril de 2013].

² Perry Anderson, **Transición de la antigüedad al feudalismo**, pp. 116-117.

las iglesias fueron acomodadas a la estructura administrativa del Imperio hacia el año 381, algunos aseguran que hay una decisión política detrás y desde el siglo IV, la Iglesia iba definiendo con claridad su función, bajo el precepto: “*non est potestas nisi a Deo*”: No hay autoridad sino de Dios.

Un nuevo mundo se estaba construyendo sobre las ruinas del Imperio Romano, la *Christianitas* o *Universitas christiana*, que después será conocida esta parte de Occidente como Europa unificaba por la religión en contraposición a Oriente, permitiéndole a la Iglesia tener recursos y actividades de orden público, tomando también tareas de gobierno asumiéndose como una autoridad por encima de cualquier otra. Los esclavos pertenecientes al paganismo mantenían una dependencia económica que si bien era rigurosa, según su argumento a nivel personal.³

El feudalismo es un modo de producción contradictorio y dinámico, de vital importancia para entender el génesis del capitalismo. Era una sociedad agraria con extensión territorial y ascenso de una nueva élite, surgida de la aristocracia de los pueblos bárbaros remplazando al Imperio Romano de Occidente,⁴ no era una economía de subsistencia, era el sustituto del anterior sistema económico en Europa Occidental.⁵

Las clases predominantes eran los clérigos y guerreros. De los trabajadores, se obtendrá el excedente para que las otras dos clases procuren sus privilegios: ellos siembran y cuidan el ganado,⁶ pero no son propietarios.

El feudalismo que apareció en Europa occidental, a principios de la época medieval, era una unidad compleja, si bien era dominado por la tierra y la economía natural, los vínculos intermedios entre las clases eran la castellanía, los barones, el condado y el principado, naciendo las tierras comunales de las aldeas –dehesas, prados y bosques– todo en razón de la supremacía del señor feudal, también surgen las ciudades medievales en contraposición al campo, eran comunas autogobernadas que gozaban de autonomía respecto a la nobleza y a la Iglesia. La autoridad radicaba en el señor feudal.

³ Luis Suárez, **La construcción de la cristiandad Europea**, pp. 10-142.

⁴ Alejandro Dabat, **Capitalismo mundial y capitalismo nacionales I**, pp. 50.

⁵ Immanuel Maurice Wallerstein, **El moderno sistema mundial**, pp. 24.

⁶ Leo Huberman. **Los bienes terrenales del hombre**. *Historia de la riqueza de las naciones*, pp. 13-18.

En tanto que la Iglesia, se convertía en una institución autónoma dentro del sistema político feudal. El propio gobierno secular se redujo de forma notable a un nuevo molde, esencialmente era ejercicio de *“justicia”*. La justicia era el nombre ordinario del poder. La servidumbre aparece primero en donde la influencia del Imperio Romano casi no llegó, desde ahí se expandió hacia todo el sistema, propiciando mayor apego en las zonas donde dominaba la Iglesia y el antiguo régimen romano.⁷

El Estado será conformado por la producción, el sistema estatal era representante de equilibrio entre la burguesía y la nobleza, la desaparición de la servidumbre no implicó el final de las relaciones feudales en el campo, sino hasta la aparición de un mercado libre de tierras y de una movilidad real de mano de obra, la clase dominante era la nobleza, el aparato de estado feudal, estaba destinado a mantenerla a la clase campesina en su posición social tradicional, sometiéndoles nuevas formas de dependencia y explotación.⁸

El Estado Absolutista defendía la protección de la propiedad privada, los privilegios aristocráticos y, al mismo tiempo, aseguraba los intereses básicos de la naciente clase mercantil-manufacturera. Los elementos del Estado Absolutista son:

- Ejército Permanente, no eran ejércitos nacionales obligatorios, sino una masa mixta en la que los mercenarios extranjeros desempeñan un papel constante y central, reclutados fuera de las monarquías para evitar armar a los pueblos o las masas campesinas,
- Burocracia Permanente, nació en el siglo XVI, se convirtió en un soporte dando como resultado la venta de cargos que mantenían a través de la corrupción,
- Sistema Nacional de Impuestos, la recaudación era para mantener la guerra fue causa de levantamientos campesinos de la época,⁹
- Comercio, alentaba la exportación de bienes y prohibiendo la de metales preciosos y moneda,

⁷ Perry Anderson, *op. cit.*, pp. 147-156.

⁸ Alejandro Dabat, *op.cit.*, pp. 50-52.

⁹ s/autor, “Estado Absolutista-Perry Anderson”, [en línea], **Scrbid**, 7 de Septiembre de 2010, <http://es.scribd.com/doc/48253428/Perry-Anderson-ESTADO-ABSOLUTISTA>, [consultado el 19 de febrero de 2013].

- Diplomacia, en todo Europa se genera un sistema formal de intercambio interestatal, mediante mecanismos regulados se incentivaba el comercio, con el matrimonio entre miembros de familias adineradas, se lograba la expansión territorial.¹⁰

El cristianismo como aparato ideológico fomentó que la religión fuera un lazo de unión entre los pueblos europeos, el clero dictó una serie de obligaciones: cómo recibir sacramentos, asistir a Misa, practicar la limosna, guardar domingos y otras fiestas de precepto. La violación al decálogo, traía como consecuencia la amenaza de ir al infierno, muchos fieles temerosos de condenarse por haber pecado trataron de librarse del castigo eterno con limosnas, tormentos corporales, ayunos y peregrinaciones.

La religión católica poco a poco fue penetrando primero en las ciudades, después en las campiñas y llegó incluso hasta los pueblos bárbaros obligando a sus súbditos a convertirse siendo bautizados en masa en muchos pueblos ante el temor de ser asesinados por sus señores. La primera Congregación u Orden de la Iglesia formada fueron los Benedictinos, fundada por San Benito de Norcia en Motecassino fue la encargada de expandir la religión católica en el antiguo territorio del Imperio Romano y en otras partes de Egipto, Grecia y Asia Menor, eran monjes con actividades en la agricultura, talleres, hospitales, refugios y centros de cultura intelectual.

La labor de los benedictinos fue activa en propaganda cristiana en Irlanda e Inglaterra; en la actual: Italia, Francia, Suiza, España y Alemania se procuró la cultura general. Una reforma proveniente de Francia de Odón Cluny, exigió más vida contemplativa a los monjes por medio de la meditación, lectura, estudio y obedecer al Sumo Pontífice, creando con ellos centros de estudio, que se esparcieron por toda Europa fundando conventos y escuelas.

Los siglos medievales son momentos de progreso subordinados a la Iglesia, no sólo se trato de superar la filosofía helénica sino se innovó en el cambio de los símbolos de los números, e incluso se generó su propio pensamiento. La esclavitud desaparecerá pasando el año 1000, será el Reino de León el primero

¹⁰ s/autor, "**Estado Absolutista-Perry Anderson**", [en línea], **Scribd**, 7 de Septiembre de 2010, <http://es.scribd.com/doc/27727468/Resumen-Estado-Absolutist-A-en-Occidente-Perry-Anderson>, [consultado el 19 de febrero de 2013].

en reconocer y dar valor jurídico a la servidumbre para abandonar su trabajo si así lo considera necesario. Al triunfar el cristianismo como único sistema de creencias, se produjo la transición del pensamiento helénico hacia el catolicismo, se incorporó la sabiduría hebrea y se constituye la búsqueda de la *Verdad*.

La *verdad* no será reconocida como tal sino se comprueba que es universal e inmutable, de manera que Dios es la verdad inmutable, universal, fuente anhelo y satisfacción del conocimiento humano y de su felicidad. Con la noción de *universitas christiana*, se sustituyó desde el comienzo de la Edad Media, la idea de *polis* griega y la *urbis* que era la aportación romana, dando preferencia al asentamiento jurídico más que a la comunidad humana, desde ese momento la Iglesia apeló por defender el derecho de Dios sobre el espíritu pese a circunstancias jurídicas o económicas. Si bien la Iglesia se dedicará a la salvación de las almas, los gobiernos de este mundo, –desde la visión agustina– tendrán que buscar el mismo fin, de manera que había cuatro tipos de leyes: la *ley eternas*, aquella que estipulaba el destino de todo el mundo, inspirada de los designios divinos, la *ley positiva divina*, que Dios le reveló al mundo primero a judíos y luego por medio de la Iglesia, la *ley natural*, destinada a buscar el bienestar de los pueblos cristianos: vida, libertad y propiedad, y la *ley civil o ley eclesiástica*, son recomendaciones para que los cristianos puedan convivir dentro de una comunidad, entre ellas se encuentra el rechazo –todavía vigente en el credo católico– al aborto, abandono de niños, adulterio y la homosexualidad. Incluso la usura.¹¹

En el siglo VI, el Papa Gelasio I afirmaba que la Iglesia debía separarse del poder temporal, impulsó la separación entre Iglesia/Estado. San Isidro de Sevilla, afirmaba que el Obispo de Roma era superior a cualquier emperador u obispo del mundo. En tanto el emperador Justiniano I El Grande, exigió a los papas electos solicitaran aprobación de Bizancio.

Hacia 1075, ascendió al papado Hildebrando Aldobrandeschi, mejor conocido como Gregorio VII, enfrentándose a la autoridad imperial, afirmando: “*El Jefe de la Iglesia es la más alta autoridad de la tierra, con el poder de juzgar y deponer de sus puestos a reyes y emperadores*”, reestructuró la Jerarquía de la Iglesia al

¹¹ Luis Suárez, *op. cit.*, pp. 123-142.

interior, expulsó a los sacerdotes casados, mediante su reforma Gregorio VII intentó fortalecer a la Iglesia frente al poder civil teniendo una confrontación con Enrique IV, por la designación de obispos y otras investiduras, el conflicto llegó a tal magnitud que el monarca prohibió se le obedezca al Pontífice, en tanto desde Roma se decretó la excomuni3n, es hasta 1122 cuando Enrique V y el Papa Calixto II firmaron el Concordato de Worms, donde se reconocía al Papa el poder de nombrar Obispos y Abades en Alemania e Italia, quienes tomarían posesi3n de sus cargos despu3s de tener la aprobaci3n del emperador.¹²

La Europa feudal era una “civilizaci3n”, no un sistema mundial, las economías que competían con Europa en el siglo XII, eran varias: había por lo menos 5 centros comerciales, el más importante es el Mediterráneo. El expansionismo feudal se dio gracias a la asimilaci3n pacífica de la poblaci3n por medio de la religi3n cat3lica, en caso de mostrar resistencia se recurría a la intervenci3n militar implicando el trasplante de todos los usos y costumbres feudales, la migraci3n masiva de poblaci3n propici3 al crecimiento del sistema en Europa. A medida que aumentaban las zonas de influencia, se generaba un fenómeno de sociedades periféricas poco desarrolladas, obteniendo su excedente. Entre más avanzaba el feudalismo hacia Rusia y otras zonas lejanas se aseguraron más y más riquezas para los señores feudales.¹³

Carlos Marx decía que la independencia del hombre –señores feudales, vasallos o clérigos– desaparece en el feudalismo, todos viven sojuzgados, sometidos a la forma de producci3n y determinados por ella, el trabajo será medido por el tiempo que le invierte el vasallo al seño3r, el diezmo es el excedente que obtiene la Iglesia. Ambos sistemas: feudalismo y catolicismo podían existir por separado, pero son los arreglos a los que llegaron para lograr convergencia en sus fines.¹⁴ Michel Foucault va más allá y nos aseguró que con el apoyo de la Iglesia los señores feudales a través del confesionario introyectaban a los siervos que la sexualidad debería de llevarse en silencio, prohibiendo hablar y practicar el coito libremente, creando una idea err3nea de estas prácticas de manera que era un mecanismo de control. Por su parte el poder feudal, tenía una forma para infiltrarse y controlar el

¹² Ida Appendini y Silvia Zavala, **Historia Universal**, *Antigüedad y Edad Media*, pp. 276.

¹³ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 60-64.

¹⁴ Carlos Marx, **El Capital I**, *El Proceso de producci3n del Capital*, pp. 42-46.

placer cotidiano, descalificando y rechazando cualquier práctica *perversa*, incluso la vida no estaba en sus manos los señores feudales podían decidir quién vive o muere, el suicidio era una resistencia ante el régimen.¹⁵

2.2. Renacimiento, cruzadas y Reforma

El Renacimiento es un movimiento intelectual y artístico que se inspiraba en la antigüedad clásica, volviendo a las formas y costumbres grecorromanas, con elementos del cristianismo y de los pueblos germánicos, es una rebelión contra el orden feudal, en Italia se aprovechaban estos movimientos para ascender al poder y desde ahí se les resguardaba. Maquiavelo es uno de los máximos representantes de la literatura renacentista con su obra *El Príncipe*, combatida por la Iglesia pues Maquiavelo la considerara enemiga de unidad italiana.¹⁶

La filosofía renacentista expresa en sus distintos aspectos la actitud de la burguesía naciente, sus principales preceptos son:

- La comprensión del hombre como totalidad, reivindicando su derecho a sentir placer, así como a la dignidad y la libertad, la supremacía de la vida activa por encima de la contemplativa.
- El reconocimiento del Hombre como un ser histórico, unido por nexos con su pasado, distinguiéndose y oponiéndose, recurriendo a la Antigüedad para resaltar lo más progresivo y racional,
- Resaltar al hombre como ser natural, que ya no piensa en el pecado al investigar la naturaleza, sino todo lo contrario es un elemento indispensable para el desarrollo,
- La renovación de las concepciones políticas, que no verán la organización social, como producto de un orden universal de Dios, será interpretada como el resultado de las relaciones humanas, su reglamentación se inspira desde la razón.¹⁷

En España el renacimiento es más tardío, llegará a finales del siglo XVI y hasta

¹⁵ Foucault, Michel, **Historia de la sexualidad 1**, *La voluntad del saber*, pp. 9-179.

¹⁶ Juan Brom, **Esbozo de Historia Universal**, pp. 111-115.

¹⁷ Ramón Solá, "El pensamiento renacentista" en Carlos Aragón Juárez, Raúl Sergio Cuéllar Salinas, Arturo Delgado González, Miguel Ángel Gallo T., Francisco González Gómez, Antonio Martínez Torres, Sandra Solano García, [et al], **De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon**, *lecturas de historia universal*, pp. 116-117.

mediados del siglo XVIII, destacando Juan Luis Vives, pensador y profesor universitario.¹⁸

Previo al proceso renacentista se organizaron dos tipos de cruzadas por motivos espirituales, en realidad son ejercicios religioso-militares apoyadas por la Iglesia para resaltar la fe y aumentar la comunicación entre los pueblos. En la Península Ibérica se llevaron a cabo entre 718-1292, resultando de esta empresa la exaltación de la fe cristiana generando la idea de las herejías.

Para 1229 se empiezan a usar tribunales como la Santa Inquisición para investigar a los hombres que practiquen creencias contrarias al dogma, al sospechoso se le encarcelaba, interrogaba y sino confesaban su culpabilidad se le torturaban, luego eran entregados al Estado que los quemaba vivos. Santo Domingo de Guzmán, español y San Francisco de Asís, italiano, son los encargados de combatir ferozmente a los herejes, ambos son fundadores de dos congregaciones importantes del clero católico: Dominicos y Franciscanos. En el ámbito político las cruzadas le dieron poder y dinero a lo que combatían, los caballeros liberaban villas y ciudades a cambio de ser remunerados, esto generó el proceso de transición entre el sistema feudal a uno comunal. Las ciudades liberadas se transformaron en Estados. El impacto social es la creación de una nueva clase: la burguesía conformada por comerciantes, artesanos, profesionales y banqueros, ellos son los más beneficiados pues las relaciones comerciales comenzaron a desarrollarse a gran escala.¹⁹

Dentro de la Iglesia la corrupción había llegado hasta el papado, muestra de ello es Alejandro VI o sea Rodrigo Borgia, los obispos tenían visitas constantes con prostitutas, incluso las mantenían como amantes, los sobornos eran práctica diaria y a cambio del perdón de Dios los clérigos pedían dinero a los deudos. Es importante mencionar que el segundo hijo varón de cada familia con vocación religiosa o sin ella, era consagrado al sacerdocio, la Iglesia se hizo de más dinero ante la aristocracia que pagaba sus favores al concederle toda clase de privilegios terrenales el objetivo era ascender al colegio cardenalicio.²⁰ En estas

¹⁸ Juan Brom, *ibíd.*

¹⁹ Ida Appendini y Silvia Zavala, *op. cit.*, pp. 287-289.

²⁰ Mario Puzo, **Los Borgia: La primera gran familia del crimen**, [en línea], **Scribd**, 11 de julio de 2012, <http://es.scribd.com/doc/116523680/Los-Borgia>, [consulta: 18 de enero de 2013], pp. 3-4.

circunstancias emerge la Reforma.

El nivel educativo de Europa antes de la Reforma era paupérrimo, se estima que al menos el 10% de la población sabía leer probablemente también escribir, incluso entre los religiosos instruidos pocos podían revisar la Biblia, con la Reforma la alfabetización avanzó.²¹ La Reforma fue un movimiento que al principio no se planteaba una intención separatista, se trata de modificar las reglas al interior de la Iglesia, regresando a su forma primitiva –es decir la comunidad– los componentes políticos se relacionaban con la separación de los reinos alemanes de la dinastía Habsburgo, asimismo Inglaterra y Suecia generaron su propia monarquía, Suiza afirma su nacionalismo, Prusia amplía su territorio, Dinamarca culminó su guerra de secesión, los borbones ascienden al trono en Francia y Holanda proclamó su independencia.²² En suma cuatro factores principales fueron los que determinaron la Reforma:

- El declinar moral de la Iglesia y el papado,
- La anárquica condición del Sacro Imperio Romano,
- El creciente aumento de herejías y de movimientos populares místicos a fines de la Edad Media, y
- La disposición y destino personal de Lutero.²³

Max Weber aseguró que al principio de la expansión de la Reforma, ni el calvinismo ni ninguna de las demás confesiones religiosas se vinculó con una determinada clase social, sin embargo, observa que la mayoría de las iglesias hugonotes de Francia estaban formadas por monjes e industriales (comerciantes, artesanos), especialmente durante el periodo de la persecución, los españoles en ese momento sabían que se acercaban a la herejía, al espíritu comercial que era un pecado para los católicos, la insana avaricia, decían, generaba innobles sentimientos, los reformistas desde su *ethos religioso* consideraban que:

- El tiempo es dinero, no deben de dejar de lado su trabajo por la contemplación, sino buscar la manera de acumular más,
- El crédito es dinero. Una persona puede usar el dinero que se le deja, de

²¹ Heinrich Lutz, **Reforma y contrarreforma**, pp. 35.

²² Ida Appendini y Silvio Zavala, **Historia Universal**, *Moderna y Contemporánea*, pp. 104-105.

²³ Gonzalo Balderas Vega, **La Reforma y la Contrarreforma**, *dos experiencias de ser cristiano en la modernidad*, pp. 112.

manera que puede generar más acumulándolo,

- El dinero es fecundo y provechoso. El dinero siempre va a generar más si se sabe cómo invertir, a cuanta más inversión, mayor producción de dinero,
- El buen pagador es el mejor aliado de cualquier bolsa, desde su visión es importante solicitar préstamos, pero al mismo tiempo, solventarlos con el pago puntual.²⁴

Lutero había criticado las riquezas materiales de la Iglesia en Alemania (1522), la mayoría de los señores feudales de origen Italiano tenían en su poder casi todos los bienes, la pequeña nobleza trató de secularizarlos, los señores feudales se opusieron a ello.²⁵ Para Lutero, la vida monacal era una falta de valor frente a Dios la sujetaba a un desamor egoísta, el paso por el mundo debe ser a través de obras no de acumulación,²⁶ después surge el cambio, apoya a los poderosos, para impedir que los humildes triunfaran en las revueltas entre 1523-1524. Carlos V hacia 1555 firmó con los reformados la llamada Paz de Augsburgo en la que se afirmaba:

- 1) Señores y príncipes del Imperio podían escoger y ejercer libremente la religión que deseen e imponerla a sus súbditos.
- 2) Los súbditos que no quieran acatar la religión impuesta, pueden emigrar, vender sus bienes y no serían condenados a muerte,
- 3) Los bienes secularizados por los protestantes hasta el año de 1552 pueden ser conservados por nuevos dueños
- 4) Se prohibía la secularización en lo futuro.
- 5) Los príncipes de la Iglesia católica que aceptaran la religión protestante perdían su dignidad y sus bienes materiales.

Finalmente la reforma sirvió para hacer libre interpretación de la Biblia y generar ideas de libertad social e igualdad, aunque era pronto para ser realidad.²⁷

La Reforma para Marx, dio un impulso al violento proceso de expropiación de las tierras del pueblo. Cuando se gesta el movimiento de Reforma la Iglesia católica

²⁴ Max Weber, **La ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**, pp. 16-21.

²⁵ Lutero ya sabía que era el dinero, como medio de compra y como medio de pago, predicaba contra la usura, escribe Marx, en Carlos Marx, *op. cit.*, pp. 93.

²⁶ Max Weber, *op.cit.*, pp. 45-46.

²⁷ Ida Appendini y Silvio Zavala, *op. cit.*, pp.108-111.

era dueña de casi todo el suelo inglés, la mayoría de los bienes fueron regalados a gente allegada al Rey o vendidos por precios irrisorios a especuladores, el derecho que tenían los labradores más pobres de disponer de parte del diezmo, antes garantizado por la ley, también fue confiscado. *El patrimonio eclesiástico era el baluarte religioso detrás el cual se atrincheraba el viejo régimen de la propiedad territorial. Al derrumbarse, el feudalismo ya no tenía razón de ser.*²⁸ Otro de los fenómenos resultado de la expropiación de tierras fue la generación de campesinos desocupados, ejércitos de vagabundos deambulaban por las caminos ingleses durante mucho tiempo, lo mismo sucederá en Francia.²⁹ En Suiza la Reforma estaba en manos de la burguesía adoptando un modo de vivir afín a sus principios, el fundador era el francés Juan Calvino (1509-1564), enseñaba que los comerciantes y los contratistas deben multiplicar sus riquezas, la explotación de los obreros era para los calvinistas una obra piadosa. Calvino introdujo normas rígidas: excomulgaba como el Papa a aquellos quienes no pensaban igual a él, encarcelaba, condenaba a los herejes a la ejecución o al destierro, todo ello en nombre de la Reforma.³⁰ Para Calvino una hora desperdiciada, equivale a una hora sustraída a la labor destinada a glorificar a Dios, incluso la vida sexual estaba controlada bajo la visión de acrecentar la obra y gracia del ser supremo, por lo tanto, el trabajo es básicamente una finalidad vital del mandato divino, y era constatado con la aseveración: *“aquel que no trabaja, que no coma”*³¹

La Reforma significó el final de la influencia de la Iglesia sobre Europa que desde el siglo XI venía en declive, la Iglesia ya era una más dentro de todas las variantes del cristianismo. Mientras las actividades seculares quedaron emancipadas del clero: política, ciencia y las artes comenzaron a desarrollarse de manera autónoma. La Reforma puso fin a la unidad de la “Cristiandad occidental”, la *una civitas christiana* dejó de existir.³²

La Iglesia católica perdió la influencia en los países donde se expandió la

²⁸ Carlos Marx, *op. cit.*, pp. 612-615.

²⁹ Sergio Bagú, **Economía de la sociedad colonial**, pp. 43.

³⁰ E. A. Kosminsky, “La Reforma y la reacción católica en Europa”, en Carlos Aragón Juárez, Raúl Sergio Cuéllar Salinas, Arturo Delgado González, Miguel Ángel Gallo T., Francisco González Gómez, Antonio Martínez Torres, Sandra Solano García, [et al], **De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon**, *lecturas de historia universal*, pp.148-149.

³¹ Max Weber, *op. cit.*, pp.106-108.

³² Gonzalo Balderas Vega, *op. cit.*, pp. 112.

Reforma, por otro lado, en donde permaneció el catolicismo, se veía como arma para poder dominar a los campesinos como el caso de Francia y España. Desde Roma surge la contrarreforma encabezada por los Jesuitas. Orden fundada por Ignacio de Loyola y ratificada por el Papa en 1540, los jesuitas estaban organizados militarmente, la obediencia incondicional era la virtud suprema y la observación de una disciplina rígida, hacia la segunda mitad del siglo XVI, los jesuitas penetraron en la mayoría de los países que se habían separado de la Iglesia y logran que algunos retomasen su antigua religión, eran hábiles para integrarse en las Cortes, envolver a personajes influyentes para “recuperar feligreses”, los reyes o aristócratas que se mantenían fuera de la Iglesia eran combatidos como si fueran herejes.

El siguiente paso de los jesuitas, fue adueñarse de las escuelas de los pueblos recuperados, para tener más influencia entre la población.³³ Incluso el trabajo de los jesuitas en Roma fue disminuir la presencia de pordioseros, huérfanos, limosneros y prostitutas, mediante un pacto entre los grupos eclesiásticos de origen noble y estudiantil, convirtieron a judíos y moros sin dejar de lado su alianza con las clases altas, gozando de los favores del papado que tenía sus vínculos con España y Portugal.³⁴

Los mercaderes-banqueros de fines de la Edad Media, dominantes de la escena municipal en Alemania e Italia en el siglo XIII, XIV y XV, se transformarán en personajes influyentes, como antesala a las monarquías unificadas del siglo XV y XVI.³⁵ Desde la Edad Media, Génova y Venecia concentran los créditos y son los que endeudan a Europa, en adelante para Marx el crédito público será parte del proceso capitalista, la deuda contraída por Holanda, se vuelve pública para poder ser pagada y desde el proceso de colonización, se buscará una solución financiera.³⁶ La deuda, es una poderosa palanca para la acumulación originaria. Europa también sufría –producto del mismo capitalismo– desarticulaciones

³³ E. A. Kosminsky, *op. cit.*, pp. 149-150.

³⁴ Fernando Mires, **La colonización de las almas**. *Misión y conquista en Hispanoamérica*, pp. 232-233.

³⁵ Sea el caso de los Médici en Florencia, los Coueurs de Brujas y París y en Alemania, los Welsers y la famosa casa de los Fuggers. En Inglaterra, la Liga Hanseática es la más beneficiada, por los negocios que tenían al norte de Alemania. En Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 41-42.

³⁶ Carlos Marx, *op. cit.*, pp. 641.

sociales y económicas, había poca oferta de trabajo, los ingresos de los aristócratas habían disminuido, monarcas y nobles competían por el poder y recursos, era una sociedad que se sentía amenazada a lo largo de sus fronteras por el Islam y el imperio turco-otomano, además de la propagación de la peste negra.³⁷ En esas condiciones llegó Europa al nuevo mundo en un proceso de capitalismo embrionario.

2.3. Las condiciones de la Península Ibérica

El inicio del capitalismo según Wallerstein comenzó hacia 1450, en este periodo lo más importante son las decisiones en el área económica, mientras que las disposiciones políticas eran menores, es un rasgo del *capitalismo dependiente*, generar sistemas políticos adelantados: modernos o estables, en tanto, que las condiciones económicas se mantengan entrelazadas de manera que la expansión capitalista es un desarrollo desigual, en palabras de André Gunder Frank: “*el desarrollo y el subdesarrollo, son las dos caras de una misma moneda.*”³⁸ Esa misma relación se encuentra Europa con respecto a la Península Ibérica.

La Reconquista de la Península Ibérica –fue una guerra más allá de la recuperación de los territorios para ensanchar la fe cristiana, en realidad fue una campaña dirigida por la Corona, con tácticas militares basadas en el saqueo ofreciendo oportunidades por el rescate y trueque a cambio de premios como el honor y la fama³⁹– en 1492, consolidó un nuevo orden, constituido por tres reinos: Aragón, Castilla y Portugal desarrollando rápidamente industria naval.

La solución a los problemas económicos de Europa se relaciona con la necesidad de expandir el comercio de manera trasatlántica, será Portugal el encargado por su cercanía a África, además por su experiencia en hacer negocios a larga distancia.

La disposición del capital procedente de Génova los fortificaba, la intención era ganarle la partida a los Venecianos, un factor importante para que se eligiera a Portugal por encima de otras naciones es la paz que vivía, en tanto los demás

³⁷ John Huxtable Elliot, “*La conquista española y las colonias de América*” en Bethell, Leslie, ed., **Historia de América Latina** Tomo 1. *América Latina colonia: La América precolombina y la conquista*, pp. 128.

³⁸ Immanuel Maurice Wallerstein, *op. cit.* pp. 93-137.

³⁹ John Huxtable Elliot, *op. cit.*, pp. 123.

sufrían procesos bélicos, en esa parte del mundo había calma su conformación política era estable lograda un siglo antes que España, Francia e Inglaterra.⁴⁰ Portugal a la muerte del príncipe Enrique el Navegante,⁴¹ en 1460, habían penetrado 2.500 kilómetros hacia el sur en la costa occidental de África y se habían adentrado en el Atlántico estableciéndose en Madeira, las Azores y las islas de Cabo Verde. África era una fuente potencial de esclavos para trabajar en las plantaciones azucareras que surgían en estas nuevas islas atlánticas anexionadas.⁴²

En 1471, Fernando Poo llegó a la línea del Ecuador y descubre la isla que hoy lleva su nombre. En 1487 Bartolomé Díaz llegó al punto austral de África, al que le pone el nombre de Cabo de las Tormentas, será hasta 1492 cuando Cristóbal Colón realice sus primeros viajes.⁴³

España y Portugal comparten rasgos semejantes en la historia de su conformación, los campesinos de León y Castilla no conocían una relación de servidumbre en el resto de España con influencia musulmana se experimentaba una creciente presencia del feudalismo. Los señores feudales con las cruzadas quedaron bajo el poder de los reyes cristianos, primero en Portugal y luego en España a medida que la guerra iba ganando territorio, los reyes pagaban a los señores feudales por sus servicios militares con tierra entre los más beneficiados estarán los dignatarios de la Iglesia. El clero y los señores feudales formarían una aristocracia, tanto en España como en Portugal, dependientes del poder monárquico.

Barcelona desde el siglo XIII contaba con un comercio en el Mediterráneo, los beneficiados se defendían frente al poder feudal a través de las Cortes, para 1257 ganaron el derecho a ser parte del gobierno municipal, al norte los negocios con Flandes comenzó a ser importante para Portugal, que se mantenía en contacto con Inglaterra. La Reconquista originó en la Península condiciones de movilidad económica haciendo necesaria la presencia de una organización financiera que respaldará las empresas monárquico-militares. Al interior, españoles y portugueses

⁴⁰ Immanuel Maurice Wallerstein, *op. cit.* pp. 69-74.

⁴¹ Ida Appendini y Silvio Zavala, *op. cit.*, pp. 5.

⁴² John Huxtable Elliot, *op. cit.*, pp. 130.

⁴³ Ida Appendini y Silvio Zavala, *op. cit.*, pp.6-7.

no vieron con buenos ojos la administración de sus bienes, en tanto, los judíos debido a su gran capital acumulado se mantenían en resistencia ante el poder monárquico en ambos lados de la Península.⁴⁴

España lograba la Reconquista de su territorio, en tanto, Francia e Inglaterra vencen a los señores feudales y se concentra el poder en el Rey, “ungido por Dios” –esa era la creencia⁴⁵– e incluso en los círculos de poder era una condición propia de las familias reales. España era considerada moderna, no por su desarrollo industrial, sino por su avance en las relaciones políticas, sociales y técnicas posteriores a la Reconquista.⁴⁶ El matrimonio entre Isabel Reina de Castilla con Fernando de Aragón, en 1469, fusiona Castilla y León, vinculados por lazos dinásticos las provincias vascongadas las unían eslabones personales; la Corona de Aragón constituía una federación de reinos integrada por Aragón y Valencia, el condado de Barcelona, el principado de Cataluña y el señorío de Montpellier. La política de cada reino era diferente, cada uno tenía sus propias estructuras políticas pero compartían funcionarios y algunas instituciones.⁴⁷

Los genoveses eran los dueños de muchas industrias, en España, las mismas Cortes denunciaban el monopolio de Génova en cereales, seda, acero y otros artículos, sin embargo el Rey sabía que su función era administrar el reino, resguardando las propiedades para beneficio de sus dueños.⁴⁸

Para Sergio Bagú, España de Carlos I, es política, militar y colonialmente más poderosa que Inglaterra pero no tiene el capital nacional que ya abundaba en Holanda, ni pensaba un instante en adoptar una política económico-financiera que le permitiera formarlo como lo hizo Isabel I. Fernando e Isabel, la católica, comenzaron con una vasta escala a aplicar estrategias económicas, pero eran más políticas que económico-sociales. La repartición de la tierra arrastró una consecuencia, la nobleza se transformó en cortesana subordinándola al trono, en cambio la Iglesia se vio beneficiada pues aumentó sus territorios. España y Portugal lograron su unificación mediante principios estrechamente absolutistas,

⁴⁴ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 33-38.

⁴⁵ Héctor C. Barroy Sánchez, **Historia de México**, pp. 65.

⁴⁶ Sergio De la Peña, **La Formación del capitalismo en México**, pp. 14.

⁴⁷ Omar Guerrero, **Las raíces borbónicas del Estado Mexicano**, pp. 18-19.

⁴⁸ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 21.

en tanto que en el resto de Europa se logran unificaciones nacionales derrotando a los reyes y señores feudales con apoyo de la burguesía.⁴⁹

Expulsar a los judíos era una ofensiva de las clases nobiliarias contra la amenaza de que se constituya una burguesía nacional, por su parte los reyes católicos justifican un proceso de unificación religiosa, aunque los mismos judíos ya se habían convertido al cristianismo incluso después de la matanza masiva de 1391, españoles y judíos se mantenían en armonía.⁵⁰ Portugal repite la operación de los españoles contra los judíos hacia los moros el objetivo era obtener lucro personal, El decreto de Don Manuel, sucesor de Juan II, de 1497 promulgó la expulsados de los árabes, en tanto que los judíos desterrados de España fueron acogidos, si pagaban una cuota, los más pobres optaban por la esclavitud. Al casarse el Rey Portugués con la hija de los reyes católicos de España, asume la postura de expulsar a los judíos.⁵¹

España representaba dos mundos, al interior de su territorio vivía de una forma y al exterior mostraba otra. Para el resto de Europa era signo de modernidad, mientras que al interior sus clases ociosas eran las que mantenían el mayor ingreso de riquezas, así el debilitamiento –*dependencia*– capitalista de la región corría paralelamente al enriquecimiento de las clases ociosas: la burocracia del Estado, el Ejército y la Iglesia, organizado en la Mesta. La Mesta era una suerte de Estado dentro del Estado condicionaba a toda la nación a través de una estricta estratificación de las clases.⁵² La Mesta fue una institución que tuvo influencia sobre la organización social y económica del pueblo español y la Península, se agravaron los problemas de la despoblación forestal, de la rural y de la paralización agrícola, incluso tuvo parte en la expulsión de los judíos y moriscos.⁵³

En España el caso del clero es *sui generis*, Iglesia y Estado no se puede considerar como algo distinto, la religión fue el centro de la Reconquista, por lo tanto la sumisión de la Iglesia, responde a que es parte constitutiva de la sociedad española jugando un papel decisivo en la economía, la ideología y la política, de modo que cuando se subordina ante el Estado, lo hace frente a su Estado y su

⁴⁹ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 44-46.

⁵⁰ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 18-22.

⁵¹ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 51.

⁵² Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 24-27.

⁵³ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 128-141.

sociedad, la influencia fue tan poderosa que incluso la población la consideraba necesaria para poder ascender socialmente.

En apariencia se podría suponer que España era feudal, sin embargo desde nuestra posición es capitalista a modo dependiente, para ser la encargada de la primera expansión marítima europea. España y Portugal, son consideradas bastiones para Roma después del proceso de Reforma. El espíritu religioso era el vínculo que hacía que el pueblo, el clero y la nobleza se sintieran partícipes de una comunidad, lo religioso no era el fundamento del Estado, sino incluso su razón de ser.

La Iglesia no era un sujeto pasivo tiene el mérito de participar en el desarrollo de un Estado moderno y absoluto al servicio de las ambiciones monárquicas, y es en todos los países fieles a la Iglesia Católica, es donde se afirma el absolutismo centralizador moderno.⁵⁴ En España se desarrollo una copertenencia en el marco de una misma unidad nacional, implicando la integración de la Iglesia en todos los niveles de la sociedad, no sólo en el Estado. España sin burguesía estaba condicionada a mantener su cohesión desde la religión católica. Asimismo las monarquías de la Península Ibérica eran dependientes de ingleses y franceses. Un aspecto importante es que Castilla no se planteaba un fuerte mercantilismo a nivel internacional desde la exportación de metales, mientras que en Inglaterra, Francia, Holanda y aún Cataluña ya se planteaban un mercantilismo consistente en las exportaciones de sus productos principalmente los manufacturados, esta relevancia tendrá mayor peso en el proceso de conquista.⁵⁵

España y Portugal concibieron siempre la empresa colonial como monopolio que debía defender ferozmente y cuando cedieron fue por presión de las armas.⁵⁶ La Península Ibérica dependientes de Europa exportaban productos primarios. Los precios entre los manufactureros nacionales y los que ofrecían el resto de los países europeos impidió y estancó el desarrollo de la industria, condición entendida en esta investigación como *la primera dependencia*,⁵⁷ porque vemos un

⁵⁴ José María Maravall –Jurista, sociólogo y político socialista español que llegó a ser Ministro de Educación y Ciencia (1982-1988) en los gobiernos de Felipe González–

⁵⁵ Sergio De la Peña, *op. cit.*, pp. 16.

⁵⁶ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 64.

⁵⁷ Enrique Dussel habla de la *Primera Periferia*, es en el momento de expandirse Europa a través de España hacia América, incluso remarca que ya desde 1492 se puede hablar de modernidad y

sometimiento de España en relación con las otras regiones emergentes, que hemos observado incluso desde el siglo III.

España estaba en quiebra casi total nada le pertenecía. La agricultura no tenía mejor rendimiento, sufría el mismo proceso que la incipiente industria. A la par, en esta relación de dependencia, se generaba el monopolio al establecerse la Corte de Madrid (1561), provocando un lucrativo negocio de artículos con Italia, Francia y Flandes. España de haber roto sus lazos con la Iglesia, pudo ser una potencia igual a las otras,⁵⁸ de manera que la dinámica de dependencia está presente.

España en otras palabras no fue Europa,⁵⁹ debería de expresar los ideales burgueses, individuales, y privados no los nobiliarios, estatales y públicos, el atraso del Estado español no será un obstáculo para la acumulación original sino una condición. España viene con el espíritu no capitalista con la concepción católica de no acumular en los individuos que radican en ese lugar, sino someterlos a la explotación.⁶⁰

La situación de España a la hora del descubrimiento y conquista condicionó el carácter que tuvo el proceso de evangelización en Hispanoamérica. A España le fueron adjudicadas las tareas más decisivas del período de la acumulación originaria pero sin que esta nación contara con las fuerzas necesarias para llevarlas a cabo. A través de la sumisión del Estado, la Iglesia extraía una gran cantidad de beneficios y ventajas, no se trata de una sumisión total, sino relativa, era una sumisión que expresaba también compromiso, plasmado en los derechos del Patronato.

no como se venía pensando, que sucedería hasta la Revolución Francesa. En Enrique Dussel Ambrosini, **1492. El encubrimiento del otro**, *Hacia el origen del mito de la modernidad* pp. 31. En una conferencia Dussel menciona que al periodo entre 1492-1600 lo denominará como *la primera modernidad*, en un diálogo con la propuesta de Immanuel Wallerstein sobre el *imperio-mundo* que fue España con la campaña conquistadora y colonizadora. Pues la constitución de la *economía-mundo* se dará en Ámsterdam en el siglo XVII. Pero también rescatando la obra de Sergio Bagú, quién consideraba que en 1492 era ya momento de hablar de modernidad y capitalismo. En Enrique Dussel Ambrosini, “*Marx y la modernidad*”, **Youtube.com**, [en línea], 28 de agosto de 2013, <http://www.youtube.com/watch?v=EtHilvPrhBQ&feature=youtu.be>, [consultado el 23 de septiembre de 2013].

⁵⁸ J. Stanley y Barbará H. Stein, **La herencia colonial de América Latina**, pp. 18-23.

⁵⁹ Incluso desde tiempos del Imperio Romano, a la Península Ibérica se le consideraba una región sumamente provinciana era lo más lejano y casi no conocido del dominio, hasta allá llegarían sólo las noticias de lo que sucedía en Roma, nunca se generó pensamiento destacado y siempre se le veía con desprecio. En Albert Viciano, **Cristianismo primitivo y su inculturación en el imperio romano**, pp. 211-212.

⁶⁰ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 17.

El descubrimiento de América despertó en la Iglesia el interés antirreforma rescatando ideas adormecidas en el pasado medieval. La esclavitud de los indios y el acceso directo a los metales preciosos es el resultado directo de la llegada de los españoles a América. La estructura de la Colonia donde pareciera que hay diferentes sociedades se puede entender a partir de la idea de un mosaico (fractal) tres son los niveles: la república de los indios, la república de los españoles y las reducciones. El excedente se obtenía a través del trabajo esclavo o de los tributos, es una relación capitalista. El enfrentamiento entre estos sistemas, dentro de la sociedad colonial tuvo su punto final en 1542 cuando la Corona intentó imponer nuevas leyes que estatizaban la Encomienda y demás repartimientos de indios, sin oponerse al repartimiento de las mujeres.⁶¹

Hacia 1557 España comandado por Carlos V deseaba absorber todo Europa, pero Ámsterdam es quien lo lograría. La Casa de Contratación de las Indias, era casi el centro de toda la economía europea en el siglo XVI. El feudalismo en España fue débil por el impacto de las conquistas árabe-musulmanas, el papel de la Mesta y de la burguesía, ayudaron a crear un fuerte sistema de mercados nacionales, con un sistema de movilidad individual fortalecieron a la burocracia, ningún extranjero podría ocupar altos cargos eclesiásticos.

La súbita escasez del oro y plata agravó la carga financiera del Estado español, el aumento continuo a causa de los crecientes gastos militares y de la Corte, causó una caída de valor del dinero de cuenta. La crisis de banqueros puso en alerta a los genoveses, la clave del éxito español fue Sevilla foco de atención de todo comercio, el crecimiento vino acompañado de la coronación de Carlos V como emperador del Sacro Imperio Romano Germánico en 1519.⁶²

2.4. El proceso de conquista de América

Al hablar de conquista inmediatamente se remite a la acción de invadir, saquear y avanzar, como a colonizar, es pues en primer paso ocupar y explotar la tierra, para

⁶¹ Serge Gruzinski, *“Las repercusiones de la conquista: La experiencia novohispana”*, en Bernard Carmen (Compiladora) **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, pp. 148-152.

⁶² Immanuel Wallerstein, *op. cit.*, pp. 233-259.

generar poder y riquezas sea oro, botines o ganado, ese es el deseo que impera en España días después de conocer las hazañas de Cristóbal Colón.⁶³

La historia oficial se ha encargado que casi todos los niños tengan fechas grabadas en su memoria, sin explicar las situaciones reales en esos procesos, una de ellas es el 12 de octubre de 1492. Ese día Cristóbal Colón llegó a la isla de las Bahamas, en un grupo de tres barcos aunque no fueron los primeros en llegar se denomina como el descubrimiento de América.⁶⁴ Colón era un obsesivo genovés visionario que al solicitar la ayuda de los reyes católicos la constituye en una relación Corona y Jefe de Expedición.⁶⁵ Al principio Colón, pide ayuda de Génova, Portugal e Inglaterra pero no la obtuvo, incluso acudió a Francia, donde dos frailes franciscanos le impiden el paso y le recomiendan ir con la Reina Isabel de Castilla, el viaje nació con deuda, la Reina tuvo que solicitar un préstamo –algunos aseguran que dio sus joyas como prenda– y el mismo Cristóbal pagó parte de la aventura, los convenios a los que llegaron resalta entregar la décima parte sacada de las costas todas las mercancías: oro, plata, piedras preciosas, y especies que se traficarán, en tanto a Colón se le otorgaban títulos y ser el dueño de todo lo descubierto.⁶⁶

La primera expansión de Europa ultramarina abarca tres siglos y medio, casi todos los continentes se incorporan al comercio, menos Oceanía, a la par del descubrimiento de América, España coloniza Filipinas y crea rutas comerciales entre China y Japón, Portugal establece contacto con las costas de África, y después a Brasil. Un siglo después Holanda llegó al Océano Índico desplazando a Portugal y más adelante fundan Nueva Ámsterdam (Hoy Nueva York), los ingleses llegaron a la India y América del Norte (Nueva Inglaterra) y por último Francia colonizó América central y septentrional (Haití, Antillas menores), al final Dinamarca y Suecia también establecen colonias.⁶⁷ Para el 2 de febrero de 1518, se decreta en las Cortes de Valladolid, la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla aún no exploraba todo el territorio y ya se había decidido anexarlo como colonia.

⁶³ John Huxtable Elliot, *op. cit.*, pp. 128.

⁶⁴ Juan Brom, **Esbozo de Historia de México**, pp. 67.

⁶⁵ John Huxtable Elliot, *op. cit.*, pp. 133-134.

⁶⁶ Ida Appendini y Silvio Zavala, **Historia Universal**, *Antigüedad y Edad Media*, pp. 10.

⁶⁷ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 164.

La conquista de América fue financiada por una red de créditos que circulaban por medio de agentes locales y empresarios respaldados por funcionarios reales y ricos encomenderos de las Antillas y Sevilla, así como las casas bancarias de Génova y Austria.⁶⁸ Los reyes católicos se dirigieron al papado, para informar del descubrimiento y donar una parte de manera formal al Papa –desde Cabo Bojador hacia Guinea y más allá– más adelante se firmará el Tratado de Tordesillas, para dividir las tierras entre España y Portugal.⁶⁹ En el segundo viaje de Colón, en medio de su tripulación iban tres personajes importantes, el primero es el padre de Fray Bartolomé de las Casas, Pedro de las Casas, comerciante, que esperaba aumentar sus riquezas con esta nueva aventura, el militar Pedro Margarit, en representación de la Corona, iba como el “Brazo del Rey” y Fray Fernando Boyl, en representación directa del Papa encargado de la misión evangelizadora.⁷⁰ Los concesionados para mantener el comercio entre España y las colonias eran: D. Juan Rodríguez de Fonseca, deán de la santa iglesia de Sevilla y después al obispo de Burgos, hasta que en 1503 se estableció en Sevilla la Casa de la Contratación. 8 años después de inaugurar la casa, los reyes hacen circular en España un nuevo reglamento para limitar el comercio en las Indias. La Casa de la Contratación fue el primer cuerpo administrativo creado en España para cuidar los recientes descubrimientos en América.⁷¹

El 3 de mayo de 1493, el Papa Alejandro VI mediante la bula menor *Inter Caetera*, dividió las tierras descubiertas entre España y Portugal,⁷² El Papa reconoció a los Reyes Católicos como dueños del Nuevo Mundo siempre y cuando garantizaran la conversión al cristianismo de los naturales de aquella región.⁷³ Este es el primer antecedente jurídico para entender el predominio entre el Estado sobre la Iglesia, así mismo la bula fue la base de Patronato Eclesiástico. Más adelante con otras bulas la Iglesia aseguró que mediante la donación adquiriera tierras en el nuevo

⁶⁸ John Huxtable Elliot, *op. cit.*, pp.148-151.

⁶⁹ *Ibíd.* pp. 134.

⁷⁰ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 45.

⁷¹ Clarence H. Haring, **Comercio y navegaciones entre España y las Indias**, *En la época de los Habsburgo*, pp. 3-28.

⁷² Anne Staples, **La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana. (1824-1835)**, pp. 11.

⁷³ David A. Brading, “El Jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp. 198.

mundo.⁷⁴ La bula *Eximae devotionis* reconoce a la corona el derecho de percibir los diezmos y los ingresos de la Iglesia, *Universalis ecclesiae* de 1503 concede a la Corona el derecho del patronato universal de las Indias. La Iglesia vino a América como el brazo ejecutor de los designios imperiales sin dejar por ello de aumentar sus propios intereses.⁷⁵

Tres años después del descubrimiento, Cristóbal Colón es quién dirige a los conquistadores por las nuevas tierras, inició una campaña militar contra los indígenas de la dominicana,⁷⁶ después mandó construir la primera ciudad española en el Continente Americano, La Isabela.⁷⁷ Así nació la colonización.

La conquista de América resultó ser un proceso largo que se desarrolló por distintas etapas desde las islas del Caribe. En Santo Domingo, se organizaron las expediciones. En 1511 empezó la ocupación en Cuba desde ahí se arribará a todo el continente. Para 1513 inició la exploración en el istmo de Panamá y en 1517 los españoles llegaron a las costas mexicanas.⁷⁸ Según Sergio Bagú, ni los españoles ni portugueses trajeron prejuicios de raza que le impidiera multiplicar las uniones sexuales interraciales posible origen de las castas. A la América-lusa vinieron aventureros de cualquier índole, pocos artesanos y comerciantes pequeños, también una masa popular bastante grande, los centros de prosperidad económica atrajeron a los más encumbrados sea el caso de México, Lima, el Potosí y la región de la Bahía.⁷⁹

Inmediatamente después se inició el desarrollo de un sistema administrativo para fiscalizar el comercio y la navegación entre España y las Indias,⁸⁰ en adelante el poder religioso y el militar irán de la mano en esta empresa conquistadora. La dualidad entre la Cruz y la Espada binomio inseparable, el conquistador o el fraile dedicado a Dios, representaban un pensamiento. El caballero llegado a América – de la acumulación originaria, para Mires– seguirá peleando por su dama, por su

⁷⁴ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 28-32.

⁷⁵ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 69-70.

⁷⁶ Eduardo Galeano, ***Las venas abiertas de América Latina***, pp. 28.

⁷⁷ Ida Appendini y Silvio Zavala, *op.cit.*, pp. 13.

⁷⁸ Serge Gruzinski, *op. cit.*, pp. 148.

⁷⁹ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 57-59.

⁸⁰ Clarence H. Haring, *op. cit*, pp. 27.

religión y por su Rey pero todo con beneficios contables. La movilidad social no permitida en España, fue una realidad en América.⁸¹

Las otras motivaciones son:

- Difundir la religión católica como única y verdadera, condición para aspirar a la modernidad.⁸²
- La búsqueda del oro, la economía por lo tanto estará basada en la minería apropiándose de las tierras y de los hombres; la explotación agrícola será una actividad secundaria respondiendo únicamente al autoconsumo en relación con la dependencia de la minería y el poco comercio.⁸³
- La creación de riqueza en nuevas tierras. La nobleza española afectada por la devaluación de la moneda buscó una fuente para sus riquezas, los conquistadores tenían presente a toda hora la Corona, la quinta parte de las tierras obtenidas era para los reyes, o sea el “Quinto real”.⁸⁴

La conquista se vio desde el principio en medio de dos vías, por un lado la ideológica y por el otro obtener riquezas, de manera que se puede hablar de dos conquistas: (1) La salvación de las almas, (2) La búsqueda de excedente, en menos de 50 años, Las Indias se habían llenado de frailes, iglesias y parroquias. Un móvil para ello fue la creencia de que antes de los españoles, había llegado a evangelizar el apóstol Santo Tomás o San Bartolomé, incluso lo confundieron con Quetzalcóatl⁸⁵.

Los primeros religiosos en entrar a América fueron los franciscanos, en rivalidad directa con los dominicos, los primeros veían en la campaña de conquista un gran salto hacia la conversión de la humanidad y la segunda venida de Cristo, influyendo directamente a Hernán Cortés.⁸⁶ La forma en la que deberían ser civilizados los indios dependían de los frailes, Bartolomé de las Casas consideraba que tenían alma, eran racionales y casi civilizados, por lo tanto se les debía enseñar de forma pacífica, al contrario Toribio Motolinia consideraba que eran

⁸¹ Fernando Mires, **En el nombre de la Cruz**, *Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios. (Periodo de conquista)*, pp. 29-30.

⁸² Edmundo O’Gorman, “México colonial” en Alfredo López Austin, **Un recorrido por la historia de México**, pp. 110.

⁸³ Tulio Halperin Donghi, **Historia Contemporánea de América Latina**, pp. 13-20.

⁸⁴ John Huxtable Elliot, *op. cit.*, pp. 125-142.

⁸⁵ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 35-37.

⁸⁶ Matthew Restall, **Los siete mitos de la conquista española**, pp. 42-43.

incapaces e irracionales por lo que se les debía gobernar sin considerarlos humanos.⁸⁷

El fundador de La Española no fue la familia de Colón, sino fray Nicolás de Ovando, nombrado gobernador en 1501, el clérigo consiguió poner los cimientos de un resurgimiento económico y el control centralizado. El triunfo en el caso de la Nueva España fue la captura de Moctezuma y la rendición de las últimas fuerzas el 13 de agosto de 1521, un factor determinante fue la viruela transmitida por un esclavo negro.⁸⁸ El novelista Gary Jennings, relata ese pasaje de esta manera:

“De todas las cosas que les he contado sobre la Noche Triste, no he mencionado un suceso que, en sí determinó el futuro de El Único Mundo. Fue la muerte de un hombre que no tenía ninguna importancia. Si tuvo nombre jamás lo supe. Tal vez no hizo nada que valiera la pena, ya sea bueno o malo, en todo el transcurso de su vida, excepto el hecho de finalizar sus caminos y sus días aquí y no sé cómo murió, valiente o cobardemente. Pero durante la limpieza del Único Mundo, al día siguiente se encontró un cuerpo con una maquahuitl clavada y los esclavos gritaron al encontrarlo, porque no era ni un hombre blanco ni uno de nuestra raza, y ellos jamás habían visto antes una criatura como ésa. Yo sí. Era uno de esos hombres increíblemente negros que habían venido de Cuba con Narváez y éste era aquel cuyo rostro nos hizo huir cuando lo vi. Me sonrío ahora –con tristeza y menosprecio, pero sonrío– cuando veo el caminar altivo y orgulloso de Hernán Cortés, de Pedro de Alvarado, de Beltrán de Guzmán y de todos los demás veteranos españoles quienes se exaltan a sí mismos llamándose <<Los Conquistadores >>. Oh, no puedo negar que sí hicieron algunas cosas valientes y atrevidas. Por ejemplo, cuando Cortés mandó quemar sus barcos al llegar por primera vez a estas tierras, hazaña que no se ha llegado a superar como una muestra de ostentosa audacia, aunque hubiera sido un capricho de los dioses. Y hubieron más factores que contribuyeron a la caída del El Único Mundo como el hecho deplorable de que El Único Mundo se volvió contra sí mismo: nación contra nación, vecino contra vecino, llegando finalmente hasta hermano contra hermano. Pero si alguien merece ser honrado y recordado con el título de El Conquistador, ése debe ser un sólo hombre que trajo la enfermedad de las pequeñas viruelas a Tenochtitlán.”⁸⁹

El imperio incaico será derrumbado en 1532, en Cajamarca, donde pelearon las tropas de Pizarro contra el Inca Atahualpa concluyendo con la captura del soberano desarticulando el ejército y ejecutándolo nueve meses después. Pero su

⁸⁷ Edmundo O’Gorman. *op. cit.* pp. 110-111.

⁸⁸ John Huxtable Elliot. *op. cit.*, pp. 148-151.

⁸⁹ Gary Jennings, **Azteca**, pp. 822-823.

derrota y muerte no significó que los indígenas y otros pobladores se rindieran, hubo motines de negros, y otro tipo de alzamientos.⁹⁰

Con la muerte de Atahualpa los españoles habían provocado en los quiteños el terror de que sus dioses hubieran muerto. En el Anáhuac la llegada de los conquistadores permitió la liberación de muchos pueblos sometidos ante los mexicas, provocando la alianza con ellos como fue el caso de los Tlaxcaltecas.

Para 1572, el último inca, Túpac Amaru será capturado y conducido al Cuzco,⁹¹ donde antes de ser ejecutado confesó que había sido bautizado y que quería morir en la ley del Dios verdadero. La Iglesia lo obligó a renegar de su padre y lo acusó de crímenes que no cometió, fue condenado a la horca.

Es importante mencionar que el ejército de Hernán Cortés no era profesional, se trataba de un grupo de particulares con la esperanza de obtener ganancias. No tenían salario, sólo la promesa de obtener algo. Más que de un ejército se trataba de *compañía privada militarmente organizada*.⁹² Por ejemplo cuando se fundó la ciudad de Panamá en 1519, se solicitó al 98% de los conquistadores y futuros colonos que aportasen sus datos para el registro y de ellos correspondería el 75% de las nuevas tierras. Por lo tanto, no se debe dejar de mencionar que no eran en su totalidad españoles, pues esa nación aún no existía, en todo caso podríamos decir que son parte del imperio de los Habsburgo, también venían africanos y moros esperando poder derrotar con sus nuevas posesiones a los alemanes, franceses e ingleses, incluso había indígenas buscando revancha con los imperios que los sometían.

En 1540 una campaña de pacificación recorre las fronteras de las colonias dependiendo directamente de los usos y costumbre de los indios con la ayuda de los misioneros. En suma, los elementos de la conquista, no son meramente militares sino indispensablemente espirituales y demográficos, la tierra será poseída por los colonizadores.⁹³

⁹⁰ Carmen Bernard, "El mundo andino: unidad y particularismo" en Bernard Carmen (Compiladora) **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, pp. 82-86.

⁹¹ Luis Esteban G. Manrique, **De la conquista a la globalización**, *Estados, naciones y nacionalismo en América Latina*, pp. 32.

⁹² Edmundo O'Gorman, *op. cit.* pp. 113-114.

⁹³ Matthew Restall, *op. cit.*, pp. 59-120.

La Corona concede el poder de usar el trabajo de los indios, primero el trabajo forzado, la esclavitud directa (abolida en la mayor parte del continente entre 1530-1542).⁹⁴ La Iglesia quiso reconstruir la tesis de la esclavitud natural, usando a Aristóteles en otras naciones donde la separación Iglesia/Estado existía no fue necesario tratar de justificar el sometimiento.⁹⁵ Por concesiones a cambio de que sean instruidos en la fe, eso era la Encomienda.

La Encomienda en realidad era una forma de satisfacer el apetito de lucro y poder de los conquistadores hasta que la ambición fuese superando a la Corona, reflejando sus grandes contradicciones, la solución a los nuevos terratenientes que no podían usar la mano de obra de los indígenas fue el repartimiento.

El Repartimiento era un mecanismo de reclutamiento de la mano de obra, estuvo en vigor hasta mediados del siglo XVII, incluso se generó un mercado negro, donde los españoles secuestraban, se negaban a pagar, robando sus ropas y comida, para que los indígenas no escaparan.⁹⁶

En el caso de las mujeres indias de nobleza, se usaba el Repartimiento, obligándolas a casarse con los soldados, para asegurar jurídicamente las posesiones territoriales vía el matrimonio, si no pertenecían a la nobleza india simplemente eran violadas, incluso los sacerdotes tenían conventos llenos de concubinas,⁹⁷ había otro tipo de repartimientos de mujeres –la intención era destruir la organización económica familiar indígena– eran usadas para el servicio doméstico, sea a las tropas o al clero algunas terminaban siendo concubinas de los conquistadores, en otros casos eran regaladas, sobre todo a los que ganaban más batallas o expandían las fronteras, y por último eran usadas de manera sexual, la explotación en ese rubro, era doblemente violento, ni la Iglesia podría –de haber querido– poner fin a esos tratos pues los sacerdotes tenían sus propias concubinas. El harem fue una institución semioficial.⁹⁸ El encomendero obtenía trabajo obligatorio si velaba por el alma de los indios, el carácter de esta empresa

⁹⁴ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 237.

⁹⁵ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 34.

⁹⁶ Alonso Aguilar Monteverde, **Dialéctica de la economía mexicana.** *Del Colonialismo al Imperialismo*, pp. 29-30.

⁹⁷ Fernando Mires, **La Rebelión Permanente**, *Las revoluciones sociales en América Latina*, pp. 32-33.

⁹⁸ Fernando Mires, **En el nombre de la Cruz**, *Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios. (Periodo de conquista)*, pp. 93-95.

es de “adelantado” la intención es mostrar la superioridad que se tiene sobre el indígena, generando conflictos entre los conquistadores y la Iglesia. La América española continental se generó entre 1519 a 1540.⁹⁹

El conflicto sobre las formas de distribución no al soldado como tal sino al colonizador, será el origen de la controversia entre: Estado, Iglesia y conquistadores, la Iglesia defendía la predominancia de un Estado inclinado hacia las cuestiones espirituales y los conquistadores sostenedores de un Estado más “temporal”.¹⁰⁰ Incluso una parte del clero, estaba contra la esclavitud y defendía a los indígenas, es el caso de Fray Bartolomé de las Casas y otros.¹⁰¹ En la práctica había encomenderos que sólo asumían tareas militares trataban de defender los territorios obtenidos y aumentar la expansión, así como capturar más indios. Aunque la Encomienda no tiene un carácter militar sino económico.¹⁰²

La instalación del Consejo de las Indias se concretó en 1524, también el Tribunal Supremo de Apelaciones, para resolver problemas entre la metrópoli y las colonias. El Virrey será el encargado de concentrar el poder en representación del Rey, presidió la Real Audiencia, era Superintendente de la Real Hacienda, Capitán General, responsable de organizar al ejército, guarniciones e instalaciones militares, vigilar el armamento, también debía defender el territorio contra la piratería inglesa, y conducía los asuntos eclesiásticos en la figura del Vicepatrono de la Iglesia. La Real Audiencia, se generó en 1528, para investigar a Hernán Cortés en caso de ser necesario podría suplir al virrey. La Real Hacienda, era la encargada de controlar los ingresos y el quinto real, recaudaba los tributos que pagaban los indígenas, los impuestos por concepto de importación y exportación de mercancías, entre otros.¹⁰³ La instalación de la Santa Inquisición será el 12 de enero de 1571, por decreto del Rey Felipe II, dejando fuera a los indígenas. El primer Presidente del Santo Oficio fue el arzobispo Pedro Moya y Contreras.¹⁰⁴

⁹⁹ John Huxtable Elliot, *op. cit.*, 148-151.

¹⁰⁰ A. René Barbosa Ramírez, **La estructura económica de la Nueva España**, pp. 43.

¹⁰¹ Fernando Mires, **La colonización de las almas**. *Misión y conquista en Hispanoamérica*, pp. 50-52.

¹⁰² Fernando Mires, **En el nombre de la Cruz**, *Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios. (Periodo de conquista)*, pp. 81.

¹⁰³ Héctor C. Barroy Sánchez, *op. cit.*, pp. 67-68.

¹⁰⁴ Sergio De los Santos, “12 de Enero”, [en línea], [elosiodelossantos.com](http://www.elosiodelosantos.com/efemerides/datos/Santoral_y_efemerides_Enero_12.htm), http://www.elosiodelosantos.com/efemerides/datos/Santoral_y_efemerides_Enero_12.htm,

El primer cabildo fundado en México fue en 1528. La Iglesia desde el 24 de enero de 1519 creó el primer episcopado en Puebla¹⁰⁵ y desde entonces con el proceso de Conquista y Colonización había acumulado muchos bienes sea por donación o por su relación con los encomenderos incluso por el diezmo y otras formas de dádivas, de hecho la preocupación del Estado español fue tal, que prohibió a los colonos vender tierras al clero e instituciones eclesiásticas, sin embargo, un tercio de las posesiones del Virreinato de la Nueva España le pertenecía al clero, la Iglesia generaba riquezas a través de terceros o por la vía de las manos muertas, también por préstamos y derivados de depósitos.¹⁰⁶ Un obispado en la sociedad colonial, era un centro administrativo autónomo, responsable del trabajo misionero, de la legislación sinodal y de la formación de los seminaristas. A la autoridad civil, presentaba candidatos para los nombramientos, y actuaba junto con la estructura administrativa en todos los niveles, estaba encargado de ejecutar las leyes que emanaban de las autoridades políticas —el Consejo de Indias, el virrey y la Audiencia—¹⁰⁷

Los conquistadores decían que primero se debía cuidar que los bárbaros fueran hombres y después volverlos cristianos¹⁰⁸, la población indígena era más o menos de setenta millones y quizás más, con la emergencia de los extranjeros, un siglo y medio después se redujeron a tres millones y medio.¹⁰⁹ La empresa *evangelizadora* triunfó gracias a la eliminación no sólo de las cosmovisiones indígenas, sino de la población misma.

2.4.1. Las misiones jesuitas

Los jesuitas son importantes pues se posicionaron entre el conflicto Portugal-España jugando un papel de contrabalanza. Francisco Javier, llegó a América en 1541, más guerrero que religioso le declara la guerra a los infieles, “*no obedezco*

[consultado el 9 de enero de 2013].

¹⁰⁵ Anne Staples, *op. cit.*, pp. 19 y 87.

¹⁰⁶ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 100-104.

¹⁰⁷ En Josep M. Barnadas, “*La Iglesia católica en Hispanoamérica colonial*” en Leslie Bhetell, ed. **Historia de América Latina**. Tomo 2. *América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*, pp. 190.

¹⁰⁸ David A. Brading, “*La historia natural y la civilización amerindia*” en Bernard Carmen (Compiladora) **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, pp. 21.

¹⁰⁹ Eduardo Galeano, *op. cit.*, pp. 19-59.

más que a Dios” era su consigna. Para el Papa fue un regalo la creación de los jesuitas con ellos se pasó a la ofensiva. Los jesuitas se convirtieron en un punto de atracción hacia el catolicismo incluso entre los protestantes que querían seguir siendo fieles al Papa.

En 1549 los jesuitas estaban de misioneros en Brasil por orden del rey portugués, hacia 1585 ya eran 142 misioneros dedicados a esas prácticas pero fueron expulsados por los encomenderos en 1640. Llegaron a Paraguay no por acto programado sino sobre todo por la intención de obtener más plata y conocer todo el territorio del Virreinato del Río de la Plata. En Paraguay los primeros misioneros fueron los franciscanos (1539) fundando el poblado de Los Altos, cerca de Asunción, desde ahí siguieron más pueblos, Itá, Yaguarán, que se encuentran entre el Paraná y el Paraguay. Los jesuitas deberían de complementar la tarea iniciada por los franciscanos. Desde 1609 continuaron fundando misiones a lo largo del Paraná, para 1628 ya tenían un sistema de reducciones auto subsistentes en lo económico y con formas de autogobierno. Sin dejar de lado que los jesuitas, estaban al servicio del Estado, no sólo se trata de relaciones de obediencia y mando, sino más bien de confluencia de intereses.

La metodología usada por los jesuitas para penetrar los territorios consiste en varios pasos:

- Es el conocimiento riguroso del idioma, los jesuitas los plasmaron en diccionarios y en libros de gramática
- El segundo paso era asegurar el aislamiento de la futura reducción respecto a los pobladores españoles.
- Los jesuitas respetaban la organización básica establecida entre los indios. Pero era una mera formalidad, apenas tenían el control y el cacique pasaba a segundo término.
- El uso de actividades artísticas es importante para conquistar a las almas, usando la música, también las utilizaban para disciplinar voluntades, basado en la relación profesor-alumno que en última instancia tendía a colonizar a los indios en lo más profundo de su alma.
- Paralelo a las acomodaciones religiosas, estaba una acomodación económica, es decir no destruir los principios básicos de las economías

indígenas, sino incluso perfeccionarlas, por ejemplo si los nativos tenían una economía agrícola, los jesuitas introducían una nueva forma de cultivar. Una *reducción* puede considerarse algo así como archipiélagos en donde se intenta imponer un tipo de economía que funcione de acuerdo a criterios distintos del resto de la sociedad colonial. El régimen industrial de trabajo en las reducciones era correspondiente con el que imperaba en los países avanzados de Europa, había estratificación de maestros, oficiales y aprendices.

Ante los Bandeirantes, los jesuitas primero abandonaban los territorios de Guayra, que fueron repoblados por portugueses, las autoridades españolas pensaron en dotar a los religiosos con un mínimo de armas a fin de custodiar los límites. Consiguiendo armas indios y jesuitas defendieron su territorio y recobraron Guayra.¹¹⁰

Los jesuitas dirigían el mejor ejército de América sea el caso de las rebeliones encabezadas por Túpac Amaru o Túpac Katari; Jacinto Canek tendrá influencia de los franciscanos.¹¹¹

¹¹⁰ Fernando Mires, **La colonización de las almas**. *Misión y conquista en Hispanoamérica*, pp. 230-253.

¹¹¹ Fernando Mires, **La Rebelión Permanente**, *Las revoluciones sociales en América Latina*, pp. 15-58.

3. Tres siglos en la historia

El proceso de la colonización no es profundizado en la formación profesional, la educación básica limita la historia, el imperio de Dios fue una realidad cruel en esta tierra, colonizador-misionero trabajan juntos, quienes lo resintieron fueron los pueblos originarios, la Colonia es resultado de una gran empresa, financiada por capital extranjero y ejecutado por la Corona Española favoreciendo primordialmente a la Iglesia pero de vital importancia para la expansión de las *economías-mundo* europeas.

La separación entre la Iglesia/Estado no existe, alianza y/o subordinación responde a complacer los intereses de la realeza, de hecho *la Iglesia desde Colón a la llegada a América y hasta 1808 es un auténtico aparato ideológico del Estado.*¹ Así pues la colonia en América Latina *fue una etapa donde convergieron varias estructuras, determinadas por el uso múltiple del producto excedente,*² dando como resultado una dinámica de dependencia.

En este capítulo haremos un recorrido breve sobre las condiciones de la Colonia en América Latina y las Reformas Borbónicas, analizando el tipo de sistema generado, en el entendido que desamortizar los bienes de la Iglesia era un paso para la modernidad, sin dejar por ello su condición de dependencia, ante el nuevo *sistema-mundo*.

3.1. Campaña colonizadora: motivos y logros

Los primeros años de la Nueva España se caracterizaron por una serie de improvisaciones, incertidumbres y conflictos que desembocaron en una inestabilidad crónica. Desde la derrota de México-Tenochtitlán, los vencedores vivieron por muchos años en una especie de estado de sitio continuo. Los asaltos de las enfermedades no sólo afectaron a las poblaciones indígenas sino que debilitaron los rangos de los vencedores, acrecentando el malestar de muchos. Entre los conquistadores de los primeros años y los recién llegados atraídos por las riquezas de México nació una envidia y celos, haciendo del grupo español un

¹ Theotonio Dos Santos, ***Iglesia y Estado en América Latina***, pp. 13.

² Enrique Semo. ***Historia del Capitalismo en México. los orígenes, 1521-1763***, pp. 15

amasijo de rivalidades y rencores. Con la salida de Cortés –aliado de los franciscanos para controlar el virreinato, desde las Encomiendas–, inicia un periodo de inestabilidad en la Nueva España.³

España llegó a poseer el imperio más grande de la época en el siglo XVI hacia 1580 y hasta 1640, disponía de los medios militares y administrativos para imponerse en América, de forma caótica. Portugal acepta la sumisión ante España, la Casa de Austria gobernó toda la Península Ibérica.⁴ A la mitad del siglo XVI inicia el proceso colonial culminando tres siglos más tarde, los modos de vida, la organización social y hasta la muerte quedará en manos del clero. La aculturación tiene dos componentes:

- El económico, de impacto casi inmediato, los vegetales seguían consumiéndose como antes de la conquista, al mismo tiempo comienza el cultivo del trigo,
- El componente social, fue a través de la educación, de manos de los religiosos, concretamente de los franciscanos, fundadores de la escuela de Tlatelolco en 1530.⁵

En la escuela de Tlatelolco de Santiago les enseñaba a escribir, leer y hasta pintar, entre los egresados están: Hernando Alvarado Tezozómoc (1598) y Fernando de Alva Ixtlaxóchitl (1578-1648), quienes escribieron historias de sus civilizaciones en náhuatl o en castellano. Diego Muñoz Camargo (1529-1599), Juan Bautista Pomar (1582) y Cristóbal del Castillo (1600), fueron autores de textos históricos.⁶ Era una educación muy arcaica en todo momento los españoles cuidaron de no revelar sus secretos o traer la tecnología que en Europa ya operaba para mantener el grado de dependencia. Incluso los españoles se quejaban constantemente de la “pereza” de los indígenas, su falta de espíritu adquisitivo, su oposición “*incomprensible*” a

³ Serge Gruzinski, “Las repercusiones de la conquista: La experiencia novohispana”, en Bernard Carmen (Compiladora) **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, pp. 152-154.

⁴ Sergio Bagú, **Economía de la sociedad colonial**. Ensayo de historia comparada de América Latina, pp. 65-67.

⁵ Nathan Wachtel, “Los indios y la conquista española” en Leslie Bhetell, ed. **Historia de América Latina. Tomo 1. América latina colonial: América precolombina y la conquista**, pp. 189.

⁶ Laura Boland, “De la India algarabía a un historia de las ideas. Historiadores indígenas de México y Perú. Resistencia y adaptación”, en Juan Manuel de la Serna. (coordinador), **Iglesia y sociedad en América latina colonial. Interpretaciones y proposiciones**, pp. 222-223.

producir los cultivos demandados, a trabajar en minas y obrajes. Los españoles utilizaban todo tipo de coerción para forzar al indígena a aceptar los valores y actitudes necesarias para trabajar y sobrevivir en la nueva sociedad, hasta los frailes mejor intencionados llegaron a considerar que sin algún tipo de coerción sobre los indios sus privilegios serían minados.⁷ Estos también son hilos de dependencia.

En adelante deberá de existir una relación de explotación para que en otras partes del mundo continúe el proceso embrionario capitalista. La creación de las ciudades obedece a dos razones, la primera era generarlas sobre los antiguos asentamientos de los indígenas; y la segunda era para tener unidos a los españoles, la idea de separar a los indígenas de los conquistadores responde a proteger a los primeros de abusos. Cabe mencionar que a pesar de ser España la primera potencia en instalar un imperio ultramarino, todo el excedente se iba hacia Europa pues el crecimiento que presenta la potencia es en el aumento de su capacidad productora, no en sus fuerzas productivas, en cambio las otras potencias, fortalecieron sus flotas para después someter mediante la dependencia a las colonias.⁸

La conquista espiritual estuvo a cargo de tres órdenes: franciscanos, dominicos y agustinos, su principal función estaba sobre tres ejes:

- (1) Enseñar a los indios la nueva y única religión,
- (2) Mediante el aprendizaje de la lectura y escritura se espera que aceptaran el modelo europeo como máxima expresión de modernidad.
- (3) Por último la defensa de los indios sobre los conquistadores.⁹

La expresión de *conquista espiritual* fue acuñada por Robert Richard, la intención detrás de la hispanidad y de la cristiandad, era como se expresó generar una occidentalización de los indios. Cualquier resistencia por parte del clero, era tratado como un asunto político y castigado en ese nivel.¹⁰

⁷ Enrique Semo, *op. cit.*, pp. 55.

⁸ Sergio De la Peña, **La Formación del capitalismo en México**, pp. 15.

⁹ Edmundo O'Gorman, "México colonial" en Alfredo López Austin, **Un recorrido por la historia de México**, pp. 119-121.

¹⁰ Josep M. Barnadas, "La Iglesia católica en Hispanoamérica colonial" en Leslie Bhetell, ed. **Historia de América Latina. 2. América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y**

La primera misión franciscana llegó en 1523 al conocer un poco del lenguaje de los nativos, se impulsó el uso de la imagen por encima de la escritura. La construcción de cada uno de los templos con excesivos adornos, muestran la primitiva –pero eficaz– manera de evangelizar-hispanizar.¹¹

El obispo Loayza, desde el reino del Perú en 1545, presentaba un texto proponiendo el castigo y las sentencias a los quienes practicasen la hechicería, los castigos corporales fueron aplicados desde ese momento concretamente a quienes aún mantenían su religión, o sea los indígenas. Para 1551, con la Constitución del Concilio de Chucuito surgen las primeras modificaciones de esas penas. Los acuerdos eran que a los infractores serían encerrados cerca de una Iglesia aunque podrían recuperar su libertad, cabía la posibilidad de que estén en esa condición toda su vida prohibiendo que los curas pudiesen golpear a los indios.

El tercer Concilio de 1582 intentó suprimir los castigos corporales, pero enalteció el uso de los encierros para salir sólo a misa, la intención era desterrar a todos los que no sigan la fe. En 1611, Bartolomé Lobo Guerrero –sacerdote español, que se desempeñó como inquisidor y arzobispo en algunas colonias americanas–, presenta al Rey un plan contemplando recluir en Lima a todos los hechiceros en iglesias, hospitales y monasterios, de donde no saldrían nunca.

El 30 de agosto de 1617, con la *Carta de edicto*, señalarían mes con mes en todos los pueblos: los castigos y penas a los que no siguieran a Dios, los rapaban, golpeaban en las plazas públicas y eran enviados a la Casa de Santa Cruz, prisión para los no creyentes. La intención era generarles un estigma. Erving Goffman, aseguró en su obra que este tipo de marcas tiene componentes sociales en tanto que el individuo queda invalidado ante la aceptación social generando su identidad social real. En *Estigma*, Goffman creó *teorías* para explicar la inferioridad de los señalados dando cuenta del peligro que representan. Su castigo será el resultado de su defecto, justificando el trato de todo el entorno social. El giro es intervenir en su identidad social y penetrar a la identidad individual para modificar su

XVIII, pp. 186.

¹¹ Alejandra Moreno Toscano, “II. La era Virreinal”, en Cosío Villegas, Daniel et al., **Historia Mínima de México**, pp. 54-61.

comportamiento. El móvil político era generar una manera de condicionar la identidad social e individual, de manera que su reinserción a la sociedad sea como uno más de los miembros de ese grupo.¹²

La compañía de Jesús instalada cerca de Lima era quien dirigía la casa de la Santa Cruz, ahí agrupaban a los indios sólo nombrar la prisión producía terror entre los habitantes; los hechiceros eran condenados de por vida.¹³ El suplicio que les propiciaban en ese lugar era como lo mencionó Foucault, una técnica que debe producir sufrimiento, para regular el comportamiento.¹⁴

Del otro lado del mundo, luego de erradicada la lepra una nueva manera de purificación y exclusión nacía: la locura. La Iglesia prohibía el acceso a los pobres, los vagabundos, los muchachos de correccional y los locos. La locura sería ligada al encierro como condicionamiento natural, el interno radicaba en el *Hôpital Général* que distando de ser un establecimiento médico, en realidad era una estructura semijurídica con poderes constituidos de antemano y fuera de los tribunales: decide, juzga y ejecuta.

La Iglesia tendrá parte del poder que se ejercía dentro de los hospitales, entre las paredes de las instituciones de reclusión vienen a mezclarse así los antiguos privilegios en asistencia a los pobres así como los ritos de la hospitalidad, también estaba el afán de los burgueses por imponer orden en el mundo. Detrás del deseo de ayudar al miserable, se le reprimía, el deber de hacer caridad estará acompañado del castigo. Juan Luis Vives, humanista, filósofo y pedagogo español, recomendaba que en todas las ciudades recorrieran las calles para llevar un registro de los miserables y condenarlos al encierro para bien de todos. En 1657 retoman la idea y la práctica antes del Concilio de Trento, Vicente de Paúl apruebo la medida, años más tarde todo el clero francés lo practica por orden de Luis XIV, el obispo de Tours aseguraba que tenían que sacar *“la hez de la República”*. En adelante habrá dos manera de ver la pobreza y la miseria, por un lado; la región del bien, es decir, pobreza sumisa y conforme al lugar que Dios le dio, por el otro la región del mal, la pobreza que intenta escapar de este sometimiento. La primera

¹² Erving Goffman, **Estigma**. *La identidad deteriorada*, pp. 7-18, 145.

¹³ Pierre Duviols, **La destrucción de las religiones andinas**: *Conquista y colonia*, pp. 233-242.

¹⁴ Michel Foucault, **Vigilar y Castigar**, *nacimiento de la prisión*, pp. 39.

acepta el internamiento encontrando reposo; la segunda lo rechaza y en consecuencia lo merece.

El internamiento encomendado a la “*policía*”, era un conjunto de medidas sobre “el hacer” del trabajo realidad necesaria para quienes no lo tienen. El internamiento tendrá otro sentido, ya no sólo es encerrar a los que no tienen trabajo, sino significa mano de obra barata, reabsorción de los ociosos y protección social contra la agitación y los motines. La idea no era para darle trabajo a los ociosos, sino acostumbrar a los pobres a conseguir por sus medios lo necesario para subsistir, incluso había acuerdos con los empresarios para “*generar más motivación*”. En suma, el encierro cumplía la función de administrar el ocio, el desempleo y la misma mano de obra, de manera que hasta la producción estaba subordinada, otra función era disimular la miseria de las sociedades.¹⁵

En otro texto de Goffman, nos habla de la importancia que tiene los internados y los internos, se trata de instituciones donde la autoridad es centralizada, la vida rutinizada y ritualizada, todos los miembros de esos lugares deberán hacer lo mismo que los otros. Los internos llegan con sus propias maneras de desarrollarse durante el proceso de encierro esas conductas serán modificadas, dando la apariencia de que será como los demás al no tener contacto con el exterior, cuya finalidad es destruir su autodeterminación.¹⁶

La estructura de la Iglesia quedó conformada desde la bula *Exponi Nobis* de 1522, el apoyo fue total de la Corona española al clero para que tuviese personalidad jurídica. La Iglesia controló la imprenta prohibiendo escribir sobre las Américas, será hasta 1622 cuando se publique *La Gaceta de México y Noticias de la Nueva España*, la ciencia estará bajo el yugo de la fe. Las mujeres fueron educadas para cuidar sus hogares y ser buenas madres.¹⁷ Detrás de los mecanismos de control, sea el encierro por idolatría, pobreza ó locura, en América Latina también estaba la búsqueda de la plata, las Iglesias y hasta la armadura de los colonizadores tenían ese elemento en sus investiduras. En el imperio aunque extenso, los

¹⁵ Michel Foucault. **Historia de la locura en la época clásica I**, pp. 13-123.

¹⁶ Erving Goffman, **Internado**, *Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, pp. 19-54.

¹⁷ Carlos Alvear Acevedo, **La Iglesia en la Historia de México**, pp. 79-136.

beneficiados, fueron el alto clero, la aristocracia y la Corona de España. Los Borbones dieron a la nación una apariencia más moderna, sin embargo, latifundios y la institución del mayorazgo seguían intactos. Los señores europeos obtenían excedente económico en las poblaciones dominadas, rasgo del capitalismo dependiente desarrollado en América Latina, el azúcar aportó un gran impulso a la acumulación de capitales de desarrollo industrial de Inglaterra, Francia, Holanda y Estados Unidos.¹⁸

La relación Iglesia/Estado estaba configurada de manera que iban juntos, la designación de obispos era llevada por los reyes católicos, mediante la bula *Universalis Ecclesiae*, la Corona tenía derecho de:

- 1) Destinar misioneros para los indios,
- 2) Exclusivo para proveer la construcción de edificios religiosos,
- 3) Presentar una terna ante la Santa Sede para la designación de los obispos,
- 4) Recibir el pago del diezmo, asimismo podía intervenir en:
 - a. La revisión de sentencias eclesiásticas y
 - b. La potestad para exigir el “*pase regio*”, autorización de la Corona para que los documentos pontificios o conciliares, llegaran a su destino.

Los bienes que acumuló la Iglesia durante la Colonia, provenían de:

- Los diezmos y las primicias –el pago del diezmo se instituyó desde 1501 en todas las colonias, todos los productos del suelo, lo mismo que el ganado vacuno y los carneros, quedaban bajo el gravamen–,¹⁹ con la advertencia de que los indios no lo paguen,
- Derechos parroquiales por servicios prestados en los templos,
- Limosna de los fieles, y
- Fundaciones que se constituían de capitales privados destinados a sostener un convento, un asilo o una escuela.

La Iglesia estaba sometida al control estatal, no así el clero. Los obispos solían complicarle la administración a los virreyes, el rey llamaba a los dos para arreglar

¹⁸ Eduardo Galeano, **Las venas abiertas de América Latina**, pp. 15-46.

¹⁹ Clarence H. Haring, **Comercio y navegaciones entre España y las Indias**, *En la época de los Habsburgo*, pp. 165.

las cosas, el problema no era contra el poder real, sino contra las atribuciones del virrey, distinto trato recibiría el clero bajo, que siempre estuvo subordinado a los poderes, de este sector saldrán los primeros abogados novohispanos.²⁰ El caso referido, es el Arzobispo de México, entre 1766-1772, Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón, temido por su capacidad y habilidad de conjugar la fe católica con el reformismo ilustrado e intereses sociales e incluso científicos, chocó desde un principio con los jesuitas y con los conventos de monjas que pretendía reformar.

La estructura del gobierno ya bien arraigado el proceso colonial, se basaba en el Patronato Regio, negociación a la que llegó la Corona y la Iglesia en 1753, para otorgar a los monarcas españoles facultad para intervenir en los asuntos eclesiásticos, incluso mantuvo la expulsión de los jesuitas decretado por Carlos III.²¹ En suma la campaña de conquista y colonización tienen como fin lógico, la acumulación originaria y la generación del mercado mundial, América representó un lugar propicio de producción agrícola.²²

3.2. Colonialismo, Dependencia: Capitalismo

A menudo se discute el modo de producción desarrollado en América Latina después del proceso de conquista/colonialismo, son bastos los autores enmarcando un sistema feudal, pre-capitalista,²³ o subdesarrollado. André Gunder Frank aseguró que este proceso de subdesarrollo en realidad es el resultado de las relaciones económicas a las que estuvo sometida la región, lo que da la apariencia de desarrollo, aunque no es del todo cierto, pues los actuales países desarrollados europeos, si bien eran poco desarrollados nunca tuvieron

²⁰ Roberto Moreno, "La Última Nueva España" en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, pp.19.

²¹ Héctor C. Barroy Sánchez, **Historia de México**, pp. 66.

²² Alejandro Dabat, **Capitalismo mundial y capitalismo nacionales I**, pp. 268.

²³ No hay consenso y en diferentes obras se puede ver el uso tan distinto que se hace del proceso vivido en la región, véase para ellos Frank André Gunder, *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; Puiggrós Rodolfo, *Los modos de producción en Iberoamérica*, Juárez editor, Buenos Aires, 1970; Semo, Enrique., *Historia del Capitalismo en México*, ERA, México, 1973; Barbosa Ramírez A. René, *La estructura económica de la Nueva España*, Siglo XXI, México, 1971. Incluso entre Rodolfo Puiggrós y André Gunder Frank, antiguos alumno y profesor, hay un debate sobre el modo de producción durante la colonia en América Latina.

subdesarrollo, además de alcanzar ese nivel, justo por someter a otros.²⁴ Desde la postura de esta investigación, se trata de un proceso capitalista, si bien se trajeron las estructuras que se reproducían en la Península, acá conlleva un proceso de doble dependencia, la primera es la que tiene España con las potencias; la segunda es cuando España somete a sus colonias con el apoyo total de la Iglesia.

España no era Europa, pese a lo que se ha dicho sobre su ascenso a la modernidad con el crecimiento de sus rutas comerciales a través de la vía marítima. Europa avanzaba hacia la modernidad, pero España no era moderna y menos lo era América Latina. Por su parte España y Portugal serán la *otra-cara, el ego o la subjetividad europea inmadura y periférica del mundo*.²⁵ La dependencia que tenía España con las potencias limitó el desarrollo que se reflejará no sólo en la Península, sino en las colonias, *España es sólo un instrumento para extraer capitales o sobrantes económicos de sus propios satélites y encaminar parte de estos sobrantes hacia la metrópoli extranjera de la que todas son satélites*.²⁶ Asimismo una de las primeras consecuencias del comercio marítimo, fue controlar las transacciones a ese nivel generando monopolios,²⁷ base fundamental del desarrollo del capitalismo en el resto de Europa. André Gunder Frank más adelante en su texto asegura: *las instituciones, relaciones comerciales, políticas, sociales y culturales que observamos actualmente son productos del desarrollo histórico del sistema capitalista tanto como lo son los aspectos más modernos o rasgos capitalistas, de las metrópolis nacionales de esos países subdesarrollados*.²⁸ De manera que como aseguró Justo Sierra: *“el abarrotero y no el conquistador, es el verdadero padre español de la sociedad tradicional*.”²⁹

²⁴ André Gunder Frank, **El desarrollo del subdesarrollo**, Pensamiento Crítico, Habana, N° 7, agosto de 1967, dirección URL: <http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/n07p159.htm>, [consultado el 9 de enero de 2013]. Pp. 159-173. Wallerstein dedica un capítulo a la dicotomía Desarrollo/Subdesarrollo en Marx, llegando a concluir que no pudo observar ese fenómeno porque su análisis sólo revisó el capitalismo en Inglaterra. En Immanuel Wallerstein, **Impensar las ciencias sociales. Los límites de los paradigmas decimonónicos**, pp. 167-186.

²⁵ Enrique Dussel Ambrosini, **El encubrimiento del indio: 1942**, *Hacia el origen del mito de la modernidad*, pp. 29

²⁶ André Gunder Frank, *op. cit.*, 162.

²⁷ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp.169.

²⁸ André Gunder Frank, *ibid.*

²⁹ Justo Sierra, **Evolución política del pueblo mexicano**, pp. 92.

Hacia 1525 el emperador Español tenía planeado convertir al mundo a imagen y semejanza de España, pronto apareció la contradicción, se dividió en dos caras, Carlomagno logró sofocar las revoluciones de las comunidades germánicas, el Emperador será fiel al sueño de una monarquía universal cristiana, cabe recordar que mientras en América estaba la campaña colonizadora, en Europa se vivía la Reforma, de manera que el César Católico y el cisma protestante no cabían en el mismo mundo y menos en el nuevo mundo.³⁰

El capitalismo desarrollado en América latina –nos dice Marini- es *sui generis*, sólo cobra sentido si se contempla en la perspectiva del sistema en conjunto tanto a nivel nacional pero principalmente a nivel internacional, como colonia contribuyó al aumento del flujo de mercancías y a la expansión de las medidas de pagos, permitiendo el desarrollo del capital comercial y bancario de Europa de camino a la gran industria.³¹ El proceso conocido como la acumulación originaria en Europa, es al mismo tiempo desacumulación originaria en América latina, que en palabras de Agustín Cueva, es el último acto del colonizador en su misión civilizadora.³² El proceso de acumulación originaria en Nueva España inició en el siglo XVI y se prolongó hasta el XIX, surgió primero en el seno de la explotación directa a los indígenas, luego a través de los procesos productivos.³³ La exportación de metales preciosos de sus colonias a Europa comenzó en Guinea con el oro que sacaron los portugueses y culminó con el oro y plata americanos. La afluencia verdaderamente masiva de riqueza inició con el saqueo de los tesoros de los incas y mexicas, efectuado por los españoles en las primeras décadas de la conquista, que después copiarían portugueses, ingleses y holandeses en América, Asia y África.³⁴

Enrique Semo nos dice que en la época colonial la sociedad estaba en una etapa heterogénea o pluriparticular donde convergieron varias estructuras determinas

³⁰ Rodolfo Puiggrós, **Los modos de producción en Iberoamérica**, pp. 141-146.

³¹ Ruy Mauro Marini, **Dialéctica de la dependencia**, pp. 14 y 17.

³² Agustín Cueva, **El desarrollo del capitalismo en América Latina**, *Ensayo de interpretación histórica*, pp. 13-14.

³³ Sergio De la Peña, *op. cit.*, pp. 37.

³⁴ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 166.

por el uso múltiple del producto excedente.³⁵ En la época colonial observamos tres tipos de producción: (1) Despótico tributario, (2) Semifeudalista y (3) Capitalismo Embrionario, es una estructura con dos sistemas: *la República de los indios*, donde imperaba el despotismo tributario y *la República de los españoles*, ahí se fusionaba semifeudalismo y capitalismo embrionario, no es un sistema dual, es el mismo con dos estructuras. Nosotros resaltamos que en realidad esa parte de semifeudalismo es capitalismo, la existencia de la moneda única, nos muestra que era poco probable que se desarrollen los feudos como en Europa.³⁶ Rodolfo Puiggrós también coincide en este punto, el sistema que imperó en América Latina a la llegada de los españoles se derivó de la simbiosis del orden social de los conquistadores con el orden social de las comunidades precolombinas.³⁷ Gruzinski, llama a esta diversidad de estructuras, una sociedad vitral, pese a todas las formas de explotación su función está orientada al capitalismo.³⁸

En el norte de la Nueva España, predominaba la minería y la ganadería extensiva, en el centro las comunidades agrarias desarrolladas e importantes ciudades, en el sur la comunidad tradicional aislada, la colonización es escasa y la minería no desarrollada. Se trata de un capitalismo *sui generis* con distintas estructuras para facilitar la dependencia. Al destruir el modo de producción de los indígenas y ante el impacto de la nueva estructuración económica-social, la población originaria descendió un 95% entre 1519-1607, si bien es resultado de las epidemias, en realidad fue por lo violento del nuevo sistema que se estaba gestando. Ese tipo de violencia era necesario para la generación de la burguesía naciente en Europa.³⁹ La relación entre la fuerza productiva del trabajo y la mayor explotación

³⁵ Enrique Semo, *op. cit.*, pp. 15.

³⁶ Enrique Dussel Ambrosini, "Marx y la modernidad", [Youtube.com](https://www.youtube.com/watch?v=EtHilvPrhBQ&feature=youtu.be), [en línea], 28 de agosto de 2013, <http://www.youtube.com/watch?v=EtHilvPrhBQ&feature=youtu.be>, [consultado el 23 de septiembre de 2013].

³⁷ s/autor, "Debate Rodolfo Puiggrós- André Gunder Frank", [en línea], [archivochile.com](http://www.archivochile.com), 12 de diciembre de 2012, http://www.elortiba.org/pdf/Debate_Puiggros_Gunder_Frank.pdf, [consultado el 9 de enero de 2013], pp. 5

³⁸ Gruzinski, Serge, *op. cit.*, pp. 148-152.

³⁹ Alonso Aguilar Monteverde, **Dialéctica de la economía mexicana**, *Del Colonialismo al Imperialismo*, pp. 29.

del trabajador adquiere un carácter agudo en la economía dependiente, no es privativo de ella, sino que hace el modo de producción capitalista en sí mismo.⁴⁰

A pesar de lo salvaje que fue la introducción del nuevo sistema económico, prevalecía el sistema tributario, hacia la comunidad agraria donde la propiedad de la tierra era común y la agricultura como la economía de autosuficiencia. Dentro del *calpulli*, el Estado y las clases dominantes recibían tributo de los *calpullis*, la Corona Española gozaba de un poder sólido en dos pilares: la Iglesia y una burocracia real, asegurándose que la división social colonial se mantenga en dos sectores: la *República de los Indios* y la *República de los Españoles*, en las zonas urbanas se separaba al indio en barrios especiales, recluyéndoles a la agricultura, los conquistadores lograron fusionar el trabajo comunitario de los indígenas con el de los campesinos españoles, apareciendo las *cajas de la comunidad* y la cofradía. Los hacendados no acogían a los indios para que más tarde se fueran, un mecanismo para retenerlos era mediante la deuda que pasaba de padres a hijos y hasta concluir el pago.⁴¹ Retomando a Gunder Frank es ese momento en el que se instalan las estructuras monopólicas metrópoli-satélite en la economía doméstica y en la propia sociedad.⁴²

Los primeros grandes latifundios surgieron ligados al desarrollo de una ganadería extensiva, simultáneamente alrededor de la producción de caña emergen fuertes empresas comerciales que empiezan a acaparar la tierra. El proceso de concentración de la tierra no fue algo del colonialismo se extendió incluso después de la independencia, los que tomaban las tierras eran los capitalistas, no los pobladores.⁴³ Ese es otro rasgo característico del capitalismo dependiente, mientras en toda la esfera del sistema se estructura de manera monopolística, hacia el interior, de manera local, la clase poseedora genera su propio enriquecimiento.⁴⁴ François Chevalier (1914-2012, Francés) en una ponencia explicó cómo comenzó la apropiación de la tierra, fue por la proliferación de las reses vacunas, la Corona favoreció la multiplicación del ganado después de 1540,

⁴⁰ Ruy Mauro Marini, *op. cit.*, pp. 95.

⁴¹ Alonso Aguilar Monteverde, *op. cit.*, pp. 31.

⁴² André Gunder Frank, *op. cit.* pp. 163.

⁴³ Alonso Aguilar Monteverde, *op. cit.*, pp. 32-33.

⁴⁴ André Gunder Frank, *op. cit.* pp. 162.

la disposición del territorio era muy vasta, los límites ambiguos, “los señores del rebaño”, en realidad son los herederos de los mineros afortunados, descendientes de encomenderos y altos funcionarios o comerciantes privilegiados, hacia el siglo XVII, los grandes mayorazgos estaban en manos de una nueva nobleza mexicana.⁴⁵

El tributo era la forma como la Corona extraía su excedente, a través de las comunidades, les exigía un pago, las relaciones de explotación eran en ese momento no con los individuos sino con las comunidades, los obligaban a sostener mediante las cajas comunales a los religiosos y las iglesias, el tributo podía ser en especie, dinero o trabajo. En la *República de los Españoles*, no había exclusividad de blancos, sino de todas las castas y de los indios que dejaran su comunidad, los peninsulares eran minoría.

Por su parte, la Iglesia formuló una política financiera que le permitía la inversión de sus ganancias, aceleró la formación de capitales monetarios, sin modificar necesariamente las formas de producción, al contrario se encarece e impide su desarrollo. Los mercados eran demasiado pequeños para permitir el crecimiento estable de las empresas. Por tanto, el latifundio en México, es el resultado de las relaciones y servicios de la burocracia virreinal y la posesión de una fortuna monetaria.⁴⁶

Los dueños de la Nueva España, fueron quienes invirtieron capital en ella. Entre los prestamistas a los que recurría Carlos V, destacaron los banqueros sud alemanes Fugger, la familia Habsburgo estaba sumamente endeuda desde el pasado los Fugger muchas veces ayudaron a Federico III y Maximiliano I, emperador de Austria, y al archiduque Segismundo I de Tirol, bisabuelo, abuelo y tío abuelo de Carlos V. Los Fugger y Welsen, no se limitaron a prestar dinero a Carlos V, también participaron del comercio con América, poniendo una red de sucursales y agentes distribuidos por Europa, en julio de 1525 Juan Prumbechar, acompañó a Sebastián Caboto desembarcando desde Sevilla, fundando en las orillas del río Paraná el fuerte Sancti Spiritu.⁴⁷

⁴⁵ François Chevalier, **La Formación de los Latifundios en México**, pp. 499-502.

⁴⁶ Enrique Semo, *op. cit.*, pp. 15-182.

⁴⁷ Rodolfo Puiggrós, *op. cit.*, pp. 15-163.

Otro rasgo de este capitalismo era la constante necesidad de *producir y reproducir* en las colonias y zonas marginales todas las formas de la esclavitud y los sistemas de servidumbres. La esclavización en América Latina, sirvió para generar más capitalismo, por ejemplo en los ingenios de azúcar los negros era a quienes se les explotaba, su promedio de vida de trabajo era de casi 20 años.⁴⁸ La trata de esclavos pasará a tener una enorme importancia mundial a partir del siglo XVII, tanto por ser mano de obra para la industria azucarera y a la agricultura, como por su dinamismo comercial, a cambio de telas se compraba marfil y esclavos para luego cambiar a los esclavos por azúcar y otros productos. La trata de esclavos fue monopolizada por Portugal. Las consecuencias de las economías de esclavitud en términos laborales desalentó cualquier posibilidad del esclavo y le impuso el trabajo como una maldición terrible que debía realizarse bajo la amenaza de los castigos brutales.⁴⁹ La esclavitud indígena fue otra forma de pago común, algunos eran obtenidos por medio de la guerra o en el sistema llamado de rescate para servir al señor blanco que logró su liberación. Con las leyes de 1542 se restringe la explotación del indígena y como consecuencia hay limitaciones económicas y políticas, provocando un levantamiento armado de Encomenderos en 1564 en México, en Nueva Granada se presentó uno semejante en 1553.⁵⁰

El indio no era siervo del encomendero. La servidumbre que prestó el indio no es la misma a la que había en la Edad Media, acá el indio estaba obligado a prestarla sin retribución en forma de salario y de entregarle ciertos productos a cambio, por ejemplo los negros que servían para el rubro doméstico, fabricaban ciertos productos de consumo local, cuya venta solo beneficiaba exclusivamente a sus amos. El uso de la mano de obra está condicionado por su ubicación y por su facilidad de traslado en caso de que se encuentre lejos de los centros productores. La organización del cuatequil en la Nueva España y de la Mita en el Perú, es un esfuerzo del poder real para movilizar la mano de obra del indígena, no se le niega la mano al colono, se le obligó a depender del Estado.

⁴⁸ Enrique Semo, *op. cit.*, pp. 191-225.

⁴⁹ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp.174-246.

⁵⁰ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 69-76.

La Bandeira, era un verdadero ejército de aventureros –escribe Sergio Bagú– que se abrían brecha en el desierto para llegar hasta donde esperaba el agricultor o el minero que pagaba por sus servicios, no siempre se buscaba indios, el oro, la plata y la esmeralda son sus objetivos; hacia el sur de Brasil, sí se dedicaban a cazar indios para obligarlos a trabajar.

La mano de obra que laboró en las minas de la América española es indígena, en el caso de Brasil son los negros. La división del trabajo colonial dependerá del color de piel, los blancos ocupan los puestos más superiores, los de color menos blanco irán en descenso, los españoles llamaron castas a los grupos raciales, escalonando desde el blanco español hasta el negro esclavo. El indio esclavo y el negro trabajaban de por vida para el productor que generalmente solo le pagaba con comida, vestimenta y habitación.⁵¹

El desarrollo del latifundio, es una respuesta ante la necesidad de aumentar la producción y de emplear formas de explotación más eficiente que la encomienda y el repartimiento, la hacienda tendrá una íntima relación con la minería, alrededor de las minas aparecerán más tarde las grandes haciendas, en suma son unidades comerciales. André Gunder Frank, asegura que: *“la producción y distribución agrícola es desde el primer momento comercial.”* El Trigo, maíz, caña y maguey responden a un proceso de explotación capitalista, por lo tanto de generación de excedente que se obtenía con la explotación del trabajo indígena.⁵² La hacienda en el virreinato de la Nueva España era un proceso plenamente capitalista pues:

- 1) Se basa en la propiedad de la tierra y demás medios de producción,
- 2) Produce en gran medida para el mercado,
- 3) Depende del mercado para adquirir insumos, incluyendo la mano de obra,
- 4) Estimula concentración de capital en zonas de riego como el ganado,
- 5) Descansa en la explotación del trabajo ajeno, unos por voluntad propia otros vía peonaje, *La hacienda se consolida como tal, hasta que logra crear un sistema propio de atracción, fijación y recomposición de trabajadores, es decir el peonaje por deudas.*⁵³

⁵¹ Sergio Bagú, *op.cit.*, pp. 159-172.

⁵² Alonso Aguilar Monteverde, *op. cit.*, pp. 36-38.

⁵³ Juan Felipe Leal, **Del Estado Liberal al Estado Interventor en México**, pp. 12.

- 6) Funciona como empresa colonial, determinada por la ley de la oferta y la demanda también por los precios y la especulación,
- 7) Emplean la intermediación comercial para el manejo de sus productos, y
- 8) Generan un creciente excedente económico, formando parte de la economía colonial.⁵⁴

Por trescientos años, entre 1640-1940 la hacienda será la unidad productiva, donde giren todas las problemáticas agrarias.⁵⁵ La Hacienda será el centro, incluso de todos los movimientos armados a lo largo de la historia de México. Con el trabajo del peonazgo, aparece la llamada “*tienda de raya*” y con ella, la primera forma estable de reproducción parcial de la fuerza del trabajo por medio del mercado.⁵⁶

La élite social de la Colonia –los dueños de las minas, latifundistas y ganaderos–, tenían una preocupación sobre cómo mantener la mano de obra barata en sus establecimientos, primero lo hicieron apoderándose de las tierras de los indios, luego los motivaban a quedarse a vivir en las haciendas, dándoles adelantos de sus pagos para sus fiestas, generando la tienda de raya que se perpetuará hasta 1910.

La posesión de la tierra por parte de la Iglesia llegó con la dispersión de la Compañía de Jesús, de manera que en este país pobre, entraban grandes capitales a las arcas del clero. Ellos deciden fundar colegios y envían misiones a lo más lejano del virreinato logrando la simpatía de los indígenas, al encontrar bienhechores les aconseja tener haciendas a medio hacer, como inversión para mantener sus colegios; con los donativos, compras o cambios de tierra con el tiempo se transformaron en las grandes haciendas, pese a las prohibiciones para que la Iglesia tenga propiedades. No todas las órdenes religiosas tenían como proyecto poseer la tierra, los franciscanos por ejemplo llegaron a tener rebaños, en cambio los agustinos veían en las haciendas rurales el medio para sostener sus templos y ricos establos.⁵⁷

⁵⁴ Alonso Aguilar Monteverde, *op. cit.*, pp. 39.

⁵⁵ Juan Felipe Leal, *ibíd.*

⁵⁶ Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 240.

⁵⁷ François Chevalier, *op. cit.*, pp. 284-299.

Con el correr de los lustros, la Iglesia pese a la subordinación ante la Corona era la propietaria territorial más grande. Lo en casi todo Europa, durante la Edad Media, dueña de un capital cuantioso producto de los diezmos, ofreciendo a miles de individuos empleos seguros y poco sacrificio a personas en vida útil, aletargando las vocaciones económicas de las juventudes y contribuyó notablemente a disminuir el número de profesiones productivas. La Iglesia por lo tanto contribuyó a aumentar las malas condiciones de trabajo en que se vieron sometidos los indios, negros y otros grupos sociales no privilegiados.⁵⁸

En suma la relación que vive entre España y su colonia, se reproduce al interior de las comunidades, de manera que la dependencia opera en dos niveles, las restricciones y prohibiciones económicas que España imponía a sus colonias, se encontraban agravadas en la relación sociedad colonial y comunidades indígenas, lo que genera el subdesarrollo enunciado por André Gunder Frank.⁵⁹

La metrópoli prohibió el comercio independiente entre las colonias favoreciendo el crecimiento del contrabando y la piratería, los piratas atacaban en los puertos en caso de que se les negará el acceso.⁶⁰

El contrabando juega un papel primordial pues significaba saltarse a los intermediarios para mantener a las colonias y comunidades dependientes de la producción de las potencias. Franceses y holandeses son quienes inician estas prácticas casi desde el comienzo de la conquista, será con el ascenso de los borbones en Europa cuando se combatan estas prácticas, sin embargo la corrupción seguían presentes en los funcionarios, como es el caso de Diego Cadoval, vigilante mayor de la bodega de México, acusado de prácticas corruptas. El acusado alegó a su favor que no veía nada malo en los préstamos personales informales que se hacía él mismo de los reales fondos. El 24 de julio de 1786 lo arrestan y se le interroga porque no lleva libros de contabilidad, su justificación fue que nadie hasta ese día se lo había pedido.⁶¹ Con el ascenso de Inglaterra como potencia en los mares, el contrabando se convirtió en una enfermedad endémica,

⁵⁸ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 77-79.

⁵⁹ A. René Barbosa Ramírez A. René, **La estructura económica de la Nueva España**, pp.170.

⁶⁰ Sergio de la Peña, *op.cit.*, pp.63.

⁶¹ Linda Arnold, **Burocracia y Burócratas en México, 1742-1835**, pp. 197-198.

organizada en forma de empresa de Estado, superando a las grandes empresas existentes en la centuria anterior, según cálculos de la época, la tercera parte del comercio entre España y América se realizaba en forma clandestina,⁶² las reformas borbónicas no impidieron estas prácticas, de hecho se intensificó debido a las mismas restricciones, las altas tasas arancelarias contribuyeron al engranaje social novohispano, por una lado para la independencia de América Latina y por el otro para continuar con este enriquecimiento económico y el ascenso social.⁶³

Otro fenómeno apareció en la época colonial: los desocupados, masas de la población que no se incorporaban a la economía, había profesionistas, profesores, magistrados, incluso miembros de la administración pública, algunos eclesiásticos, todas esas masas de españoles, mestizos e indios se dedicaban a vagabundear. En el Perú comenzaron a gravitar hacia Lima en 1560, algunas de las causas es por haber destruido las organizaciones económicas de los indios. Otros estaban desocupados por su casta, el mestizo por ejemplo no estaba integrado al sistema económico, porque no era indio, negro o blanco, aspiraba a ser blanco, sin serlo. Lo deja en un lugar intermedio, creando una psicología de resentimiento. Es obligado a no trabajar y estudiar. *El mestizo es un elemento antisocial, motinero, jugador, vicioso, cruel con el indio o el negro cuando les tiene subordinados. Amigo incierto del blanco y violador de las leyes.*⁶⁴

3.3. Desamortización de bienes, cambio de régimen

En la formación previa a la licenciatura se remarca a la Revolución Francesa, como la consolidación del capitalismo en el mundo, es el primer movimiento que

⁶² La Dutch West India Company, empresa Holandesa capitalista de la época fue practicante de la piratería tomó posesión de las islas deshabitadas y traficar sus productos, fue ella quien invadió y conquistó Recife y la costa norte del Brasil. En Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 159-179.

⁶³ Jorge Victoria Ojeda y Dora Pérez Abril, "Corrupción y Contrabando en la Nueva España del siglo XVIII: la continuidad de una práctica", [en línea], en Gutiérrez Escudero, Antonio, María Luis Laviana Cuetos (coordinadores) **Asociación Española de Americanistas**, <http://www.americanistas.es/biblio/textos/10/10-50.pdf>, [consulta: 8 de febrero de 2013].

⁶⁴ Sergio Bagú, *op.cit.*, pp. 87- 214. A todo este conjunto de formas de explotación el mismo Bagú denomina como *capitalismo colonial*, pues es una combinación entre las estructuras feudales importadas de Europa y todas las maneras de extraer excedente de América. Algunos autores afirman que sin colonialidad no se habría generado la modernidad en Europa, para ellos son las dos caras de la misma moneda. En Damián Pachón Soto, "Nueva perspectiva filosófica en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad", pp. 4.

rompe radicalmente con el antiguo régimen, incluso es el punto de partida de los estudios de las ciencias sociales. A menudo se cree que con la separación Iglesia/Estado, se puede aspirar al desarrollo, pero eso no es necesariamente cierto. En este apartado analizaremos las circunstancias en las que Francia se distancia de la Iglesia y como España intentó seguirle, en el caso de América Latina se dará hasta el siglo XIX, comenzando en México y concluyendo en Brasil. Estos procesos de *larga duración*, tienen componentes que vamos a destacar por países de manera breve, las distinciones como hemos anotando tienen que ver con un proceso de casi 400 años, en tanto que en Alemania, Inglaterra y Holanda se nacionalizan las tierras de la Iglesia y hasta la religión dependerá del Estado, hacia el siglo XVI, Francia establece la ruptura total, que no imitará España, ella al igual que América Latina desamortizarán, en esto radica la diferencia entre los países de primer mundo y las periferias, mientras unos se independizan o negocian, otros mantienen la influencia y hasta pagan por su intento separatista. Esta misma distinción enmarcará el tipo de dependencia que se forjó en España, como en América Latina. Con respecto a las naciones de primer mundo como Inglaterra, Marx anotó que desde la Reforma el Estado se apoderó de las tierras de la Iglesia, dejando miles de pobres en el desamparo total, lo mismo sucederá en Alemania.

Francia será la que impuso una nueva forma del derecho de la propiedad individual y particular, pasando de la posesión de la tierra al libre mercado. Pareciera que el camino va de Francia a España y de España a América.⁶⁵ Sin olvidar su comienzo en Alemania e Inglaterra. Por último, con la depreciación de los bienes de la Iglesia, su enajenación fraudulenta y violenta de las tierras de dominio público, el saqueo de los terrenos comunales y su metamorfosis era la base de la llamada *acumulación originaria*, creando a los ejércitos que necesitaran de la industria de las ciudades para poder sobrevivir.⁶⁶ Asimismo en esta

⁶⁵ Bernard Bodinier (Université de Rouen), Rosa Congost (Universitat de Girona), Pablo F. Luna (Université Paris Sorbonne-Paris IV), *Introducción. De la révolution a las revoluciones. El fin de las manos muertas eclesiásticas en Francia, España y América Latina* en Bodinier, Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, pp. 11.

⁶⁶ Marx, Carlos, **El Capital I**, *Crítica de la economía política*, pp. 624.

confrontación de los campesinos con la Iglesia, genera una reorganización dentro de la administración que creará a los modernos Estados.⁶⁷

La Reforma en Alemania, trajo consigo la Guerra de los campesinos (1524-1526). Los portavoces y líderes eran en su mayoría capas medias, las quejas estaban destinadas a los propietarios territoriales, a los príncipes y sus administradores. La intención era regresar al *derecho viejo* por encima del *derecho divino*, además de poder elegir al párroco, Lutero en todo momento intentó separarse de las peticiones de los campesinos rebeldes, llevándoles a su derrota, paso a paso se impulsó otra manera de *hacer iglesia*, se desconoce a todos los obispos y se reorganizan las actividades en un nuevo sentido, los bienes de la Iglesia de *manos muertas*, los toma los Príncipes a su disposición.⁶⁸

Estimulada por Lutero, la génesis del Estado moderno, se dirigía al lugar donde debían servir los cristianos con profesiones, en el pueblo y no en los monasterios o conventos como se acostumbraba en la Edad Media. La alianza entre el luteranismo, los príncipes y la burguesía hicieron del protestantismo un promotor que legitimará sus intereses.⁶⁹

Carlos Marx en *El Capital* hace referencia de las condiciones en las que Inglaterra toma la Reforma Protestante, la desamortización de bienes en el caso inglés tuvo un impacto no sólo en la esfera religiosa sino incluso social. Enrique VII vía el Parlamento instituyó el rompimiento con el antiguo régimen, generando la separación con Roma, sometiendo a la Iglesia inglesa al poder del Estado secular, la venta de tierras y los inmuebles, se vieron como una verdadera revolución que se repetirá en Francia, varios siglos después.⁷⁰ Thomas Cromwell impuso una serie de medidas con el objetivo de modernizar la monarquía, se aceptaron las ideas evangélicas, las tierras fueron vendidas a los más cercanos, los campesinos como en Alemania no fueron beneficiados y la masa de desocupados aumentaba.⁷¹

⁶⁷ Heinrich Lutz, **Reforma y contrarreforma**, pp. 42.

⁶⁸ Heinrich Lutz, *op. cit.*, pp.71-74.

⁶⁹ Gonzalo Balderas Vega, **La Reforma y la Contrarreforma**, *dos experiencias de ser cristiano en la modernidad*. Universidad Iberoamericana, pp.158-160.

⁷⁰ Trevelyan George Macaulay, **Historia social de Inglaterra**, pp. 115.

⁷¹ Heinrich Lutz, *op. cit.*, pp. 81-82.

Los obispos eran empleados reales, los párrocos y curas locales actuaban como agentes de negocios y confidentes de los señores, caballeros y otros patronos seculares, incluso los monjes, debían alojar a los parientes de los adinerados. La disolución de las órdenes también fue una medida contra el clero, se reguló incluso las otras prácticas antiguas religiosas. Las ventas de las tierras serán las que llenen las arcas del tesoro real. Cabe resaltar que si el reino no hubiera estado en quiebra, jamás se habrían vendido los monasterios, el dinero fue usado para fortificar los puertos y el arsenal de la Real Armada. Los diezmos fueron absorbidos por la Corona de manera que, por generaciones, la Iglesia perdió ese dinero. Entre las pérdidas se encuentra la destrucción de algunas bibliotecas monacales los manuscritos fueron irre recuperables. La otra consecuencia, fueron las bandas de “mendigos bigardo”, una mezcla de los sin trabajo normales, los inempleables, soldados, licenciados de las Guerras de Francia y de las Rosas, entre otros.⁷²

Antes de la Revolución Francesa, las propiedades, tierras y otras posesiones que tenía la Iglesia no eran fácilmente cuantificables, son variados los autores que enumeran diversos datos casi todos coinciden en que van del 6-10% del territorio del país. Será después del 2 de noviembre de 1789 cuando la Asamblea Nacional Constituyente decidió que todos los bienes de la Iglesia queden a disposición de la nación, a fin de satisfacer los gastos de orden religioso, el Estado sustituye a la Iglesia en innumerables ámbitos que hasta entonces monopolizaba el clero. Para 1790 por decreto se eliminan las órdenes exigiendo a los religiosos concentrarse en determinados lugares en caso de desear conservar su libertad. Ese mismo año se nacionalizan los bienes de la Corona y los inmuebles de las iglesias y monasterios. La política continúa hasta 1794, se le restan a la Iglesia monasterios, hospitales, conventos, y en 1813, los bienes comunales.

El tipo de propiedades de la Iglesia, se dividía en tres:

- Clero secular sea alto ó bajo,
- Clero regular: abadías, conventos, prioratos, encomiendas de la Orden de Malta, etc. y

⁷² Trevelyan George Macaulay, *op. cit.*, pp.115-127.

- El resto eran instituciones dependientes de la Iglesia: hospitales, instituciones de caridad, cofradías, colegios, escuelas, etc. También tenían edificios de viviendas, como de explotación agrícola, incluso algunos mercados, de manera que las fincas y las propiedades inmobiliarias de la Iglesia eran sumamente codiciadas.⁷³

El 4 de agosto de 1789 en la Asamblea Nacional se votó la abolición del régimen feudal, más adelante se suprime el diezmo, esto fue el resultado de otras ofensivas contra el clero comenzando en 1753 en los Países Bajos austríacos, suprimiendo la mitad de los conventos, vendidos a bajos precios y pasaron a manos del Estado. Los jesuitas fueron los más afectados por estas medidas, sea el caso de Portugal (1759), Francia (1764), España (1767) y Austria (1773), los bienes recuperados pasaron a manos de otras instituciones que ocuparan su lugar especialmente en el rubro educativo. A diferencia de otros, en Francia se creó la *Comisión de Regulares* para suprimir unos 1500 conventos.⁷⁴

Entre el 10 de octubre de 1789 y hasta diciembre de ese mismo año pese a la resistencia de algunos diputados y del clero, se aprobó la confiscación y puesta en venta de los bienes de la Iglesia. El móvil era la urgencia financiera.⁷⁵ En términos generales, las subastas se desarrollaron de forma fluida y cómoda incluso sin sublevaciones. Las primeras ventas fueron en diciembre de 1790, para 1791 se produjeron en otras partes de Francia, hacia 1795 con la prohibición decretada por el 30 brumario, se suspendiendo las operaciones, para reanudarse las ventas en 1796. Ante esta nacionalización la Iglesia sólo logró conservar algunas vicarias, y tierras incluso recuperó algunos hospitales.

⁷³ Bernard Bodinier, “La riqueza territorial e inmobiliaria de la Iglesia francesa en vísperas de la Revolución”, en Bodinier, Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, pp. 21-42.

⁷⁴ Bernard Bodinier, “El problema agrario en la Revolución francesa, abolición del feudalismo y nacionalizaciones” en Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2009, pp. 154-156.

⁷⁵ Gérard Béaur, “La venta de bienes nacionales y el mercado ordinario de fincas (Francia)” en Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2009, pp. 277-278.

El valor total de los bienes de la Iglesia representaba tres cuartas partes de la deuda del Estado, su venta, es lo que evitó ir a la bancarrota al nuevo régimen. Los compradores estaban compuestos de la siguiente manera:

- Los rurales de primer origen ascendía al 42.5%,
- Los que no trabajan la tierra eran casi el 39.6%,
- Los de origen desconocido representaban el 13%.

En suma son los burgueses quienes resultaron triunfadores ante los campesinos y el clero. Con este proceso de romper con el anterior régimen, se destaca que la mayoría de los burgueses eran políticos, diputados, administradores de distritos o departamentos y hasta alcaldes, estos compraron en función de su posición en la sociedad y de su poder adquisitivo, en algunas regiones también figuran protestantes y judíos. Entre los resultados de estas adquisiciones tenemos el caso de Jacques Vallée, habitante de Mans, compró el 21 de septiembre de 1791 una finca, ganando un 67.6% de su valor, luego de exigir el crédito con el que la había adquirido.

Las reventas que ejecutan los burgueses les permitieron a algunos campesinos acceder a la tierra creando la parcelación.⁷⁶ Con las ventas en el mercado ordinario, más campesinos lograron obtener tierras, lo mismo algunos nobles, algunos fue vía revendidos por especuladores o divididos en lotes por los traficantes. Es decir, la revolución en realidad transformó solamente el conjunto de circuitos de la propiedad. La venta de tierra se modificó, con la aparición de nuevos bienes inmuebles, así se transformó la organización espacial agraria, creando como ya se mencionó la parcelación. Incluso en las ciudades el impacto fue movilizar esas zonas que antes estaban destinadas para los conventos.⁷⁷

3.3.1. La Reformas Borbónicas

La enorme acumulación de la Iglesia mediante los privilegios que gozaba estimuló la avaricia de la Corona española, aunque en realidad la intención de subordinar más al clero era para salir de la precaria situación financiera en la que se

⁷⁶ Bernard Bodinier, *op. cit.*, 158-73.

⁷⁷ Gérard Béaur, *op. cit.*, pp. 290-299.

encontraba.⁷⁸ En España cómo en América, la Iglesia apareció como refugio seguro para una multitud que no encontraban una ubicación dentro del esquema económico colonial, al aumentar más los improductivos, era necesario intensificar el rendimiento de los productivos.⁷⁹ De manera que entre el 1700-1800, la dependencia entre metrópoli y colonias era más vinculante, Portugal se subordina ante Inglaterra a cambio sostener su imperio;⁸⁰ en el caso español, a la muerte de Carlos II y con los Tratados de Utrecht, renuncia a sus posesiones europeas, Inglaterra se apoderó del estrecho de Gibraltar y Francia será tolerada en el comercio con las colonias.

Francia inicia el proceso de reestructuración para administrar sus colonias creando las figuras de las intendencias, la arbitrariedad y el capricho de estos nuevos aparatos burocráticos llevaron a su fin al poder monárquico. Felipe V de España (1700-1746), es el primero en implantar reformas al estilo francés. Felipe VI continúa el gobierno que su padre impulsó y el que inició más reformas será su hermano Carlos III.

Carlos III llegó al trono en 1759, anuncia cambios en la esfera política a diferencia de sus antecesores, el fue educado fuera de España.⁸¹ Hacia 1761 los borbones de varias casas se unen para combatir al imperio inglés, Francia y España firman una alianza a la que se afiliarán los borbones de Parma y Nápoles.⁸²

España ya no era capaz de mantener unido su imperio, su influencia iba en declive⁸³ las reformas borbónicas planteaban la posibilidad de que las colonias carguen con el peso de la crisis de su metrópoli, el capitalismo muestra una de sus

⁷⁸ Sergio De la Peña, *op. cit.*, pp. 72-74.

⁷⁹ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 79.

⁸⁰ Portugal se independizó de España en 1640, como súbdito de Gran Bretaña fue obligando a conceder la extraterritorialidad a los comerciantes británicos, abrió sus aduanas a las mercancías y disminuyó aranceles, se comprometió a preferir los buques británicos para transporte de productos, y cedió concesiones para comerciar con Brasil. En Sergio Bagú, *op. cit.*, pp. 137-138.

⁸¹ Stanley J. Stein y Barbará H. Stein, *op. cit.*, pp. 83-99.

⁸² Ida Appendini y Silvio Zavala, *op. cit.*, pp. 217-218.

⁸³ Es importante marcar que en Francia la crisis fiscal, es la que lleva a la revolución, lo mismo sucedió en Norteamérica, de manera que en la Nueva España no será la excepción. En Carlos Marichal, "La bancarrota del Virreinato: Finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808" en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas**, pp. 154-155.

características: los más débiles deberán pagar por lo errores de sus verdugos, entre los causantes estaban la Corona Española y la aristocracia parasitaria.

Mientras en el mundo se predicaba el libre mercado, los borbones proponían para sus colonias restricciones e imposición como: Reforma económica, Reforma al aparato administrativo de gobierno, recuperación de los gobiernos delegados a las corporaciones, mayor participación de la colonia en el financiamiento de la metrópoli y regulación de la Iglesia.

Mediante la expulsión de los jesuitas⁸⁴ y la muerte de Carlos II, al interior de España se generan dos grupos dentro de la élite, unos deseaban mantener las relaciones de atraso/subordinación a las colonias, las otras buscaban el fortalecimiento de las economías coloniales siguiendo el ejemplo de Francia.⁸⁵

La expulsión de los jesuitas, pese a las protestas levantadas por círculos eclesiásticos y civiles en toda América y aun en la propia Roma, los religiosos fueron obligados a salir de las Indias, una de los móviles para sacarlos del imperio, era que habían terminado la pacificación de los naturales, ahora se necesitaba fortalecer con Obispos representantes de la Corona como el clero secular para tener controlada a toda la Iglesia, se esperaba con estas medidas la aprobación de la clase colonial, en materia educativa desterrar a los jesuitas fue perjudicial pues no había otro tipo de oferta a nivel superior o universitario que los remplace, los jesuitas fueron los responsables de formar a los hijos de los españoles americanos.⁸⁶ Sin embargo la medida no afecta a las estructuras de gobierno, pero sí, al estar vinculados con los criollos, significa la eliminación de un poder opositor.⁸⁷

El regalismo es la marca de la Corona para mostrar la subordinación de la Iglesia, las medidas estaban presentes desde el siglo XVII resaltando que la autoridad del papado estaba limitada a la esfera espiritual, de manera que la Iglesia quedaba

⁸⁴ María Stella Oranday, **Las Reformas borbónicas**, *Descontento en la Nueva España. El caso del clero*. pp. 9-44.

⁸⁵ Stanley J, y Barbará H. Stein, *op. cit.*, pp. 88.

⁸⁶ Fernando Mires, **La Rebelión Permanente**, *Las revoluciones sociales en América Latina*, pp. 67-70.

⁸⁷ Horst Piertschmann, "Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVII" en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp. 60.

dentro del Estado y no podía estar exenta de obligaciones ciudadanas, la idea ganó adeptos incluso dentro del clero español que permitió aplicar las reformas a la Iglesia: secularización de las parroquias, desplazamiento a las órdenes regulares, expulsión de los jesuitas y confiscación de sus bienes, la imposición de anualidades, subsidios al clero y la desamortización de parte de sus bienes.⁸⁸ Fueron los jansenistas los que atacaron a los jesuitas.⁸⁹

La Iglesia mantenía en su poder casi 18 millones de hectáreas en la Nueva España, siendo la dueña de más de la mitad de las fincas del virreinato, para 1800 llegaba a casi 260 millones, también tenía a su cargo:

- Administrar los asuntos religiosos, no se admitía otra religión,
- Intervenir en todos los actos relativos al estado civil,
- Impartir la instrucción casi con exclusividad,
- Organizar, dividir y fiscalizar las instituciones de beneficencia,
- Velaban por la moral pública.

La expulsión de los jesuitas es entonces una acción económica-universal, ellos concentraban la mayoría de los bienes que poseía la Iglesia, establecían relaciones con los ricos criollos, generando relaciones políticas de toda índole también contaron con adeptos entre los pobres. La campaña de los ministros de Carlos III en contra de los privilegios y propiedades de la Iglesia no habrían prosperado de no ser porque un sector influyente de los círculos eclesiásticos, apoyaban las causas de la reforma,⁹⁰ sea el caso los obispos Francisco Antonio

⁸⁸ Josefina Zoraida Vázquez, *op.cit.*, pp. 16-17.

⁸⁹ El jansenismo se constituyó en un amplio movimiento de reforma y renovación de la Iglesia española, atacaron a los jesuitas pues empleaban sus amplios recursos para majestuosos templos, promovían la devoción popular, además de su influencia en la doctrina escolástica y aferrarse a su poder de independencia de los obispos. Los jansenistas españoles coincidieron con los juristas regalistas, poniendo en duda el valor de las órdenes religiosas y subyugaron la primicia pastoral del episcopado y del clero diocesano, se inclinaban en favor de una sencilla piedad interior que introdujera a la práctica de buenas obras, más que exaltar el ascetismo y la contemplación, estimulaban la predicación de sermones basados en los textos de las Sagradas Escrituras, cuestionaron la validez de las peregrinaciones a santuarios que alojaban imágenes sacras, desdeñaron la astrología y los oráculos, censuraron las creencias populares en curaciones milagrosas. Consideraban que las iglesias sobre adornadas y extravagantes del barroco tardío, ofendían a la piedad cristiana y al buen gusto, alababan la sencillez y sobriedad del estilo neoclásico, en David A. Brading, *“El Jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México”* en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp. 199-200.

⁹⁰ David A. Brading, *op. cit.*, pp. 199.

Lorenzana, Francisco Fabián Fuero y Alonso Núñez de Haro, defendían el poder del Rey por encima de la Iglesia, incluso por cuestiones personales estaban contra los jesuitas, su pensamiento fue muy importante para comenzar a cimentar la separación Iglesia/Estado.⁹¹

Las reformas borbónicas buscaron frenar el contrabando y ampliar los mercados para la industria metropolitana. España procuró estimular la producción colonial y el libre comercio en sus colonias.⁹² Las reformas representaron una verdadera revolución en el gobierno al contener los principios del Estado liberal burgués decimonónico que les servirá a los primeros federalistas, posterior a la guerra de independencia en la Primera República.

La reforma más exitosa es la aplicada al comercio por Carlos III al romper el monopolio que ejercía Sevilla y Cádiz abriendo más puertos entre 1765-1778, e hizo un esfuerzo por abolir las restricciones a la producción de manufacturas, hasta entonces dominadas por los gremios, pero se estableció un nuevo monopolio: el tabaco.

Las reformas planteaban que las colonias debían ser consideradas como organismos económicos complementarios, subordinados a suministrar a la metrópoli los productos que le hagan falta y comprar solamente producción de España, ese era el caso del vino, el aceite y las pocas telas. El prohibicionismo evitaba el desarrollo de la Nueva España, por su lado la Corona quería regular las actividades de usura de la Iglesia planteando la separación con el Estado.

La Corona también reguló la capacidad del Estado para poder juzgar y condenar a los miembros de la Iglesia, la intención era transformar la manera de ver el mundo dejando de lado la visión religiosa. Entre las primeras reformas de tipo administrativo fue la incorporación de las alcabalas (impuestos internos cobrados por el tránsito de una mercancía por un *suelo alcabalatorio*), la centralización respondía a regresar el poder a la Corona, también el diseño de un plan para fortificar Veracruz asegurando el camino rumbo a la ciudad de México, formando tropas de veteranos y milicianos, ante la invasión de los ingleses en La Habana

⁹¹ Francisco Morales, **Clero y Política en México (1767-1834)**, *Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, pp. 11-55.

⁹² Alejandro Dabat, *op. cit.*, pp. 277-278.

desde 1762. En 1764 llegaron a Nueva España las tropas que iban a servir para organizar los cuerpos de defensa del reino, al mando del mariscal Juan de Villalba, hasta entonces el Virreinato había sobrevivido sin fuerzas permanentes.⁹³

Carlos III creó las Intendencias coloniales, cada Virreinato y Capitanía General tenía una, se ocupaban de las finanzas, de la guerra, de la justicia y de la policía, limitó el poder de la Inquisición, aunque no se atrevió a suprimirla y obligar al clero a contribuir para el gasto público.⁹⁴ El clero probablemente era el encargado de pagar los gastos del Ejército virreinal, ello explica en parte porque su alianza en la Primera República. Con los Vales Reales la Corona exigía a la Iglesia sumas cuantiosas obligatorias, por ejemplo, en 1793 en la guerra contra Francia el 63% de lo recaudado por la Nueva España provenía de las arcas eclesiásticas, concretamente de la ciudad de México y del cabildo de Guadalajara. Hubo otra figura denominada “Subsidios Eclesiásticos” que en 1792 la Corona solicitó a los obispos de Nueva España, para solventar gastos internacionales. Desde la Real Hacienda dentro de los “ramos particulares” la Iglesia aportó a la Corona dinero.⁹⁵ En 1804 mediante un decreto todos los fondos de la Iglesia procedentes de sus hipotecas fueron entregados a la Suprema Junta de Consolidación en forma de préstamo al seis por ciento anual a la Corona, para la amortización de los Vales Reales emitidos desde 1780.⁹⁶

La política del endeudamiento que fue impuesta por los virreyes novohispanos a instancias del Ministerio de Hacienda español a partir de 1781 basada en la exacción de donativos y préstamos de la Nueva España para financiar las guerras europeas de la metrópoli, fueron créditos utilizados para cubrir gastos de los conflictos contra Inglaterra y Francia Revolucionaria, eran el reflejo del compromiso de los estratos sociales más pudientes de la Nueva España con el gobierno metropolitano, pero recayó sobre las clases sociales más humildes y explotados: los mineros, artesanos, los peones de hacienda, los campesinos, los

⁹³ Josefina Zoraida Vázquez, *op. cit.*, pp. 12-17.

⁹⁴ Ida Appendini y Silvio Zavala, *op.cit.*, pp. 219-220.

⁹⁵ Carlos Marichal, *op. cit.*, 176.

⁹⁶ Brian R. Hamnett, “Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp.102-103.

indígenas, las extracciones de capital de este tipo, constituyen un aspecto clave en el impacto de las guerras internacionales sobre las sociedades novohispanas. Finalmente entre 1805-1808 se extrajo un promedio de 10 millones de pesos por año de la Nueva España, una gran parte estaba destinada a cubrir compromisos financieros internacionales de la Corona que eran producto en buena medida, de las guerras napoleónicas.⁹⁷

Desde 1777 y hasta 1821 funcionaron las intendencias en la Nueva España. La primera fue instalada en Sonora. Las intendencias en México se implantaron como propuesta hecha por el marqués Croix el 15 de enero de 1768 y el visitador Gálvez, el documento estaba firmada por el arzobispo de México Francisco Lorenzana y del obispo de Puebla de los Ángeles, Fabián y Fuero.⁹⁸

Las reformas borbónicas demuestran el notable atraso económico de España, lejos de aumentar la riqueza de la metrópoli con todo el excedente de sus colonias, acentuó su condición periférica respecto a aquellos países en los que el desarrollo capitalista era fortuito, Inglaterra y otras naciones iban rumbo a la industrialización, en tanto España se mantuvo en el mismo nivel. Las reformas borbónicas se pueden entender como el intento estatal de modernizar España, pero también para sustituir a una pequeña clase empresarial emergente, buscaban eliminar los poderes locales que se habían formado en la sociedad colonial. Las nuevas medidas comerciales provocaron efectos contrarios, las colonias aprovecharon los espacios abiertos de la metrópoli para hacer relaciones con las otras naciones europeas, el libre comercio afectó la estabilidad de todo el sistema monetario internacional. Con los impuestos la clase colonial se sentía explotada de un sistema del cual ni siquiera participaban.⁹⁹

Las Reformas borbónicas no fueron más que un tímido asomo al problema de fondo, el capital extranjero siguió manejando las finanzas y el comercio de España, *“fueron una aventura jurídica sin ninguna consecuencia práctica la estructura siguió en pie en pleno movimiento independentista.”*¹⁰⁰

⁹⁷ Carlos Marichal, *op.cit.*, pp.157-166.

⁹⁸ Luis Navarro García, **Servidores del Rey**, *Los intendentes de Nueva España*, pp. 16-24.

⁹⁹ Fernando Mires, *op. cit.*, pp. 62-66.

¹⁰⁰ Sergio Bagú, *op. cit.*, pp.129.

4. Nuevo régimen, misma dependencia

A partir de este capítulo enfocaremos nuestra atención en el caso mexicano. La historia oficial marca a 1810 como el inicio del Estado moderno, el proceso de independencia concluye en 1821, otros autores indican que sería hasta después del derrocamiento del Primer Imperio e instaurada la República en 1824, algunos más cuando México triunfa frente a los franceses el 5 de mayo de 1862.¹

El papel del Estado –según Jerónimo Hernández Vaca– en México legitima las relaciones de dependencia que las potencias extranjeras han ejercido, para adaptar al país al desarrollo capitalista mundial.² Efectivamente en la historia de México, ha prevalecido la tendencia a que una élite defina los proyectos políticos y económicos sobre una realidad social más compleja, la concentración del poder se asienta en una sola persona –Presidente de la República–, y una dominación del Estado, por encima de las leyes, sin coincidir en las prácticas políticas reales.³

4.1. Primera fase de la independencia

Las nuevas formas de división del trabajo, producen la modificación de las relaciones capitalistas, al final de la Colonia, la dependencia como el nivel en que los tenían sometidos, eran extremos, en ese contexto inician las rebeliones. El pueblo trabajador gozaba de poco crecimiento económico, los desocupados se concentraban alrededor de los centros mineros importantes y de las grandes ciudades, para realizar trabajos que requirieran poca preparación, y sometidos los trabajadores a un sistema doble de explotación.

Por su parte las clases propietarias emergentes, subordinados a los intereses de los peninsulares, entraban en contradicción con la sociedad colonial, los hacendados tenían en sus tierras un capital que no se veía expresado en su ascenso social, de manera que en la revolución de independencia serán los terratenientes la fuerza hegemónica.

¹ Francisco Garduño. Comentario del conductor. **2x3**, 620AM, Cadena Rasa, noticiero, 14.00 a 15:00hrs, 5 de mayo de 2010.

² Jerónimo Hernández Vaca, **El Estado en México. 1521-2005**, pp. 9-10.

³ Mauricio Merino Huerta, **La Democracia Pendiente**, pp. 13.

Las demandas de la burguesía ascendente aparecían dispersas. Por su parte la aristocracia criolla estaba profundamente interesada en obtener el dominio político que su poder económico les permitía aspirar al oponerse a todo movimiento que pudiese romper con el modo de producción. Estas clases dominantes, se resistían ante los cambios, se vieron obligados ante el monopolio del comercio. El móvil que homogeneizó a todas las clases fue el sentimiento anti dominio español, aunque la aristocracia criolla, nunca tuvo la intención de aliarse con otras corrientes novohispanas independentistas.⁴

El movimiento de independencia en el virreinato de la Nueva España es el producto de la dirección criolla con presencia indígena en todo el proceso, no sólo por la activa participación sino también porque los criollos reivindican los derechos de los indios en el nuevo estado. La extracción de la plata en Guanajuato hacia 1800, representaba el 66% del producido a nivel mundial, en suma las colonias generaban 90% de la producción total.⁵ De manera que con todo ese excedente, Nueva España como el Perú podrían ser potencias, pero ante su configuración de dependencia, esa posibilidad nunca existió.⁶

La explotación de la plata es la que genera a la *élite colonial*; la Corona hacia el siglo XVIII otorga 50 títulos de nobleza, basándose en la riqueza, naciendo en ellos la inconformidad, pues a la mayoría de los criollos no se les concedía tener puestos en el gobierno, la Iglesia será el camino para ascender socialmente. La *élite* era por lo tanto muy inestable, pues dependía de la actividad económica elegida.⁷ Nueva España generó una *élite* con base humanística, abierta al pensamiento moderno, aspirando alcanzar un desarrollo político, social y económico superior o semejante al de Europa.⁸ Esta *élite* será la que iniciará el proceso de independencia en México.

El clero tomó diversas actitudes, naciendo una corriente antifrancesa, el

⁴ Masae Sugawara Hikichi, “*La Independencia y las clases sociales: un ensayo de interpretación*”, en Álvaro Matute, Carmen Vázquez Mantecón (Editores), **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**, <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc12/149.html>, [consulta: 6 de junio de 2013].

⁵ J. Stanley y Barbará H. Stein, **La herencia colonial de América Latina**, pp. 98.

⁶ Enrique Semo. **Historia del capitalismo en México. Los orígenes. 1521-1763**, pp. 236.

⁷ David A. Brading. **Mineros y Comerciantes en el México borbónico (1763-1810)**, pp. 283-297.

⁸ Ernesto De la Torre Villar, **Los “Guadalupes” y la Independencia**, pp. XI.

predicador José Mariano Beristáin iniciaba declaraciones contra los galos, no importa de quienes sean, revolucionarios o napoleónicos, justificando su discurso pues veía en los franceses el final de la religión.⁹ Asimismo, la jerarquía católica, creó dos partidos para hacer frente a los hechos de Bayona, el primero era español que buscaba mantener los privilegios de Fernando VII, encabezado por la Real Audiencia, el otro era criollo, desde el Ayuntamiento, donde se pedía crear una Junta de Gobierno que viva independiente de España, incluso Jacobo de Villaurrutia y López de Osorio, oidor de Guatemala, Nueva España y Barcelona, proponía no reconocer a ninguna de las Juntas de España y crear algo propio con el apoyo de la Iglesia, el arzobispo Lizana donó todos los sobrantes de sus rentas a la posible Junta.¹⁰

Los peninsulares buscaban mantener las relaciones de dominación existentes, los criollos por su parte deseaban que Nueva España no sea una colonia, sino un reino de la Corona Española, que a falta del monarca, la soberanía reside en el pueblo, convocando cortes y congresos, Fray Melchor Talamantes recomendaba también abolir la Inquisición y los fueros eclesiásticos, instituyeran el libre comercio, promovieran reformas mineras, agrícolas e industriales, la reacción de los conservadores no se hizo esperar.¹¹ Varios obispos en la Nueva España hicieron circular pastorales, unas llegaban con el exhorto que el Papa Pío VII, había dirigido a todos los católicos del mundo, para enfrentar a la “*Bestia Apocalíptica*” o sea Napoleón, ordenaba también vengar las injurias hechas a España y a sus príncipes, luchando para recuperar el reino y sus derechos, la lucha, sería una guerra santa. Los efectos directos de estas acciones, fue generar dinero a las arcas de la Nueva España.¹²

Los miembros del Ayuntamiento de la ciudad de México, encabezado por el concejal Juan Francisco Azcárate y Ledesma y el síndico Francisco Primo de

⁹ Carlos Herrejón Peredo, “*Catolicismo y violencia en el discurso retórico, 1794-1814*” en Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, pp. 395-397.

¹⁰ Fernando Pérez Memen, **El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836)**, pp. 61.

¹¹ Jaime E. Rodríguez O., “*De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: El papel de los autonomistas en la Independencia de México*” en Josefina Zoraida Vázquez. **Interpretaciones de la Independencia de México**, pp. 41-45.

¹² Fernando Pérez Memen, *op. cit.*, pp. 63.

Verdad, llevan una representación al virrey, acordando suspender la ejecución de la Real Cédula de Consolidación y señalan que en ausencia del Rey, el Ayuntamiento representaba a la Nueva España, cuyas autoridades, incluyéndole debían de ratificarse, Iturrigaray acepta la representación del Ayuntamiento. Para el 16 de septiembre de 1808, un grupo de peninsulares encabezados por Gabriel de Yermo¹³, toman preso a Iturrigaray, En su mayoría eran comerciantes –con ascendencia europea– de la ciudad de México.¹⁴

El golpe de Estado puso fin al movimiento de las élites y al constitucionalismo, el derrocamiento de los gobiernos metropolitano y virreinal destruyó la legitimidad construida por la Corona Española durante tres siglos anteriores. La ausencia de un gobierno legítimo ofreció a los intelectuales disidentes del bajo clero, de la abogacía o de la milicia, la oportunidad de convertirse en los líderes del movimiento que reclamarían la soberanía por el pueblo que la monarquía había abandonado.¹⁵

El arzobispo de ese tiempo pidió audiencia para acordar la deposición del virrey y asignar a Pedro Garibay en esas funciones y arrestan a los dirigentes del movimiento autonomista: Primo de Verdad, Melchor de Talamantes, Francisco Beye Cisneros, José del Cristo y Conde. Los siguientes dos años fueron gobernados por los peninsulares hasta que, desde España se asignó a un nuevo virrey, sin sancionar a los golpistas.¹⁶ Para el Ayuntamiento lo importante era crear nuevas formas de gobierno, respetando las leyes vigentes, esa fue la oportunidad de la aristocracia criolla de acceder al poder político sin necesidad de subversiones, por su parte el virrey aspiraba a conservarlo y ambas partes se unen contra la Audiencia, pensaban construir un nuevo gobierno a través de una

¹³ Gabriel de Yermo, era propietario de numerosas haciendas azucareras, recibió la instrucción para remitir 184 700 pesos, para el 15 de septiembre de 1808, encabezará el golpe de Estado, promovido por los sectores más conservadores “españolistas” de la Nueva España, es la respuesta de los grandes comerciantes y hacendados. En Carlos Marichal, “*La bancarrota del Virreinato: Finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp.178-183.

¹⁴ Mauricio Merino Huerta, *op. cit.*, pp. 18.

¹⁵ Brain R. Hamnett, “*Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp. 100-107.

¹⁶ Jaime E. Rodríguez O., *op. cit.*, pp. 47-48.

Junta de Autoridades de la ciudad de México, para después convocar un Congreso de todo el reino que ratificara a Iturrigaray y sancionar las medidas adoptadas.¹⁷

En Valladolid se configuró otro intento de autonomía en 1809. La intención era establecer un régimen autónomo, de sentido democrático, apoyado en normas fundamentales, que se lograría con la sublevación del pueblo, con asesoría de tropas disciplinadas y con militares de grado –José Mariano Michelena, José María García Obeso, José María Abarca, Ignacio Allende y también Agustín de Iturbide, entre los conspiradores- la implantación de nuevo gobierno, sería con un grupo selecto, sostenido por las masas populares. Fue desmantelado el 8 de enero de 1810 y al no haber denuncias con nombres específicos, sólo unos cuantos condenados a penas leves, gracias a la defensa de Carlos María de Bustamante. Algunos de los conspiradores fueron trasladados a la ciudad de México, otros encarcelados en Valladolid y algunos más huyeron.¹⁸ Desde la Iglesia el 29 de mayo de 1809, el obispo de Oaxaca, Antonio Bergosa y Jordán, se dirige a su diócesis y emite una pastoral, para evitar que los feligreses se dejen seducir por las promesas y sean infieles a Dios. El obispo Abad y Queipo, aconsejaba aumentar las tropas para defender la colonia en caso de una invasión extranjera, incluso recomendaba comerciar entre ellas para aumentar las recaudaciones y comprar armas en Estados Unidos.

Francisco Javier de Lizana, arzobispo de México, toma posesión como virrey, era conocido su periodo como el *pontificado*, durante ese tiempo España solicita un préstamo voluntario de 20 millones de pesos, en suma se trasladaron unos tres millones de pesos, el descontento novohispano no se dejó esperar y Abad y Queipo advertía de la mala decisión. Lizana fue destituido por la Regencia.¹⁹

En Querétaro, centro importante política y comercialmente, después de la

¹⁷ Elsa Gracida y Esperanza Fujigaki, “La revolución de independencia” en Enrique Semo (Coordinador), **México un pueblo en su historia 2**, pp. 21-22.

¹⁸ Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*, pp. XIII-XVI.

¹⁹ Hasta 1809, la Iglesia seguía siendo el mayor prestamista de la Corona, además de ser una empresa muy rentable, pese a lo que se creía que estaba en quiebra, en realidad era el interés sobre el interés lo que la mantenía a flote, según José María Luis Mora, los bienes del clero antes de la primera reforma liberal, ascendían a casi ciento ochenta millones de pesos, acaparando el 5% del diezmo, los derechos parroquiales, las primicias y otras limosnas. Fernando Pérez Memen, *op. cit.*, pp. 64-73.

experiencia de Valladolid se organiza una nueva conspiración, los miembros de este grupo eran criollos sobresalientes, Abasolo, la Corregidora Domínguez, Allende (Partícipe en la conspiración de Valladolid) y los Aldama, pertenecientes al ejército colonial, las reuniones eran disfrazadas como tertulias literarias, al ser descubiertas, Hidalgo acepta encabezar el movimiento.²⁰

Pasado el Grito de Dolores, el clérigo Luis Carrasco y Enciso, decide hacer una dedicatoria en su texto, hablando sobre los emisarios de Napoleón que esparcen sus doctrinas abominables, sanguinarias y nefastas, aseguraba: *“Napoleón y sus satélites intentan alucinar con esas mismas ideas, persuadiendo que es un gran pecado resistir a su dominación porque está destinado por Dios para el castigo de los reyes y del pueblo”*, en el fondo se esperaba mantener la religión por encima de las otras ideas que imperaban en ese tiempo.²¹ A su vez un juez del Tribunal Superior de México sostuvo también que la insurgencia encabezada por Miguel Hidalgo en 1810 había sido inspirada por el clero disidente, afirmó que: *“los clérigos fueron los autores principales de esta rebelión, fomentan y sostienen no sólo con planes, y una influencia perniciosa, sino con armas”*, ya se hacían las mismas observaciones con los sucesos en el Perú. El obispo electo en Michoacán, Manuel Abad y Queipo, cuya diócesis se originó el movimiento independentista, lamentó que la rebelión: *“Es obra casi propia de los eclesiásticos, pues ellos son los principales autores y los que la han promovido y sostienen”*.²²

Miguel Hidalgo y Costilla, párroco de Dolores, profesor y rector del Colegio de San Nicolás, fue acusado por las autoridades eclesiásticas de poca disciplina con el dinero destinado a los pobres, la Inquisición le levantó un proceso en 1800 por divergencias con la Fe y las buenas costumbres, era en suma un hombre peligroso para la Corona.²³

Hidalgo estudió con ahínco la historia eclesiástica del abate Fleury que era un joven teólogo, moralista y hombre de letras que inició una oposición influyente al

²⁰ David A. Brading, *“El Jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México”* en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas**, pp.187-188.

²¹ Carlos Herrejón Peredo, *op. cit.*, pp. 399-400.

²² David A. Brading, *op. cit.*, pp.187-188.

²³ Carlos Alvear Acevedo, **La Iglesia en la Historia de México**, pp. 164-167.

absolutismo y mercantilismo de Luis XIV, sostenía desde un pequeño panfleto el ideal agrario, y se oponía a la subvención forzosa de la industria del mercantilismo, al mismo tiempo, se oponía a la visión de Maquiavelo de divorciar a la política de la ética, criticaba el ejercicio del poder sin restricciones, por hombres depravados que carecían de razón,²⁴ un colega de Hidalgo, aseguraba que poseía varios libros condenados por la Inquisición, algunos de ellos de temas históricos, además en sus cursos introdujo lecturas poco recomendables, es claro que pertenecía a la clase del clero mexicano ilustrado y que se encontraba entre los miembros del sector jansenista del que tan orgulloso Fray Servando Teresa de Mier formaba parte. Aunque distantes en su obra, el obispo Manuel Abad y Queipo también comulgaba con las ideas jansenistas. Abad y Queipo era un apasionado por la permanencia del imperio español en América, cuando se percató que la mayoría de los españoles americanos estaban a favor de la independencia, solicitó a la Península se enviara una fuerza militar de 20 mil hombres, cantidad suficiente para garantizar la adhesión de México a la monarquía.²⁵

Hidalgo inició su rebelión, lo hace contra el mal gobierno, o sea el instaurado después del golpe de 1808, pidiendo la restitución del antiguo poder, concretado en su grito: *¡Viva Fernando VIII!, ¡Viva América! y ¡Muera el mal gobierno!*, sin proponérselo el cura, desató una lucha campesina que no discriminaba entre españoles peninsulares y españoles criollos, la clase más sometida, buscaba vengarse de las injusticias.

Al principio la élite de la Nueva España lo apoyaba, hasta que comenzaron a tener miedo por las masas de campesinos, los sucesos en la Alhóndiga de Granaditas; provocaron que Lucas Alamán recapitule su experiencia de juventud y lance agudas observaciones sobre las condiciones de la toma de la Alhóndiga, asegura que fue obra de la plebe de Guanajuato, unidos a las numerosas cuadrillas de indios conducidos por Hidalgo. La batalla concluyó casi a las 5 de la tarde, la multitud penetró con furia, entonces produjo el saqueo de bienes y el sacrificio de

²⁴ Murray N. Rothbard, **Fleury, Fénélon y el círculo de Borgoña**, [en línea], **El relativismo Jurídico**, 12 de agosto de 2001, <http://elrelativismojuridico.blogspot.mx/2010/08/el-error-de-interpretacion-de-murray.html>, [consulta: 10 de febrero de 2013].

²⁵ David A. Brading, *op. cit.*, pp. 203.

los españoles, aunque suplicaron clemencia no se las concedieron, unos doscientos españoles y más de tres mil indígenas fueron el saldo. Alamán asegura que fue un estallido de odio infinito, la fuerza del Estado los abandonó a su propia suerte, del otro lado los insurgentes sólo podía esperar la muerte o la libertad.²⁶ Otra versión de los hechos es que el ejército insurgente iba a tomar el lugar porque sabía que era refugio de los españoles adinerados, además de tener comida, las fuerzas reales los defendieron hasta las últimas consecuencias, al morir la mayoría de los insurgentes, es cuando los indios toman el lugar y encuentran la masacre que comenta Lucas Alamán. La Alhóndiga representó pánico a todas las clases, la élite temía que se desatara una revolución con tintes raciales, cómo sucedió en Haití.²⁷

El carácter popular que Hidalgo comandaba se refleja en las medidas que impulsa: la abolición de la esclavitud y supresión de las castas, la cancelación de los tributos y la restitución de las tierras. Por lo que el alto clero y grupos propietarios se opongan al movimiento. España envía al general Félix Calleja para destruir a los insurgentes, Hidalgo buscó en 1811 el apoyo de los Estados Unidos, sin éxito. Envía Pascasio Ortiz de Letona como su representante ante el gobierno Norteamericano, autorizándolo para firmar un pacto de comercio y alianzas, descubierto antes de embarcarse, Letona decide suicidarse. Allende e Hidalgo nombran a Bernardo Gutiérrez de Lara con el mismo propósito y enviaron a Aldama con oro para comprar armas. Aldama fue detenido en San Antonio, Gutiérrez de Lara logró llegar a Washington para entrevistarse con el secretario James Monroe, pero decide actuar por su cuenta y en su paso por Nueva Orleans, Bernardo obtiene el apoyo de aventureros, declarando la independencia de Texas, sin separarse de Nueva España, pero la intervención del triple agente Joseph

²⁶ Raquel Sosa Elízaga, "El Horror al pueblo: el trauma de la Alhóndiga de Granaditas y los historiadores conservadores", [en línea], **Pacarina del Sur**, octubre-diciembre 2012, http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/294-el-horror-al-pueblo-el-trauma-de-la-alhondiga-de-granaditas-y-los-historiadores-conservadores#_edn23, [consulta: 4 de diciembre de 2012].

²⁷ Fernando Mires en su texto *La revolución permanente*, expone los dos casos de independencia en América Latina, por un lado el proceso de los negros en Haití y por el otro el comandado por los criollos en México, también existe una excelente novela sobre los acontecimientos en la isla de Alejo Carpentier, *el reino de este mundo*.

Álvarez de Toledo, dividió las fuerzas de Gutiérrez, restableciendo el orden.²⁸ En el puente de Calderón, el ejército sublevado se desintegra, los líderes son conducidos a Chihuahua, después de ser juzgados, los fusilan. Cabe destacar que los insurgentes en ningún momento hablan de romper con los usos, costumbres, idioma o religión de la Colonia.²⁹

4.2. Congresos, Constituciones e intervenciones

Ignacio López Rayón mantuvo los principios promulgados por Hidalgo, complementándolos con sus conocimientos de derecho y lecturas propias, reunió a nuevos partidarios y creó la Suprema Junta Nacional Americana, recibiendo apoyo de otros sectores. Desde la Junta se planteaba una organización para mantener el proyecto independentista, una especie de servicio de inteligencia, de enlace, que permaneciera oculto y disperso en todos los ámbitos, cohesionado, sumamente prudente y cauteloso. La red era amplísima, muchos de ellos estaban dentro de la propia administración virreinal, ocupando puestos clave, pues la información transmitida, no era lo que se decía en la calle, sino determinaciones más severas. A esa organización será conocida como *Los Guadalupe*.

Al capturar a Morelos, le interceptan cartas que recibió entre 1812-1815 de los “*Guadalupe*”, la asociación, buscó enviar las cartas con el número 12 “*Serafina Rosier*”, o sea un signo religioso y político, en torno a la Virgen de Guadalupe, se trataba de comunicaciones concretas, dirigidas a una persona específica, escrita por una persona, siempre estaba respaldada por un grupo quien le daba la información requerida. La forma de distribuirlas era vía mensajeros y correos con lealtad comprobada, incluso se elaboraban “*Diarios*” con las notas más importantes sobre lo que ocurría en el país de tipo político, militar y económico.

La Junta fue considerada como de alta peligrosidad, tratando de desacreditarla desde el virrey Venegas, gestionó tener una reunión con los líderes y así

²⁸ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer. **México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-200**, pp. 31.

²⁹ Asimismo el apoyo de la Iglesia no dependerá solamente de su nivel adquisitivo, sino de evitar más fisuras al interior de la jerarquía. Francisco Morales, **Clero y Política en México (1767-1834)**, *Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, pp. 55-68.

desmantelarla, denunciado por Carlos María de Bustamante.³⁰ La Suprema Junta Nacional Americana, fue instaurada de Zitácuaro, Michoacán, en agosto de 1811, los primeros dos artículos proponían: (1) La religión católica será la única sin tolerancia de otra. (2) Sus ministros seguirán siendo dotados como hasta ese momento, planteando defender los derechos del rey de España, José María Morelos y Pavón, repudia el objetivo y acordó buscar la Independencia. La Suprema Junta Nacional Americana, fue el primer intento de gobierno independiente, comenzando por el breve gobierno de Hidalgo, luego el de López Rayón y de sus acompañantes: María Liceaga y el doctor José Sixto Verdugo.³¹ Los forjadores de la patria, serán los tres personajes antes mencionados –nos dice Ernesto de la Torre– logrando aglutinar en el proyecto a José María Cos, Fray Vicente de Santa María, Carlos María de Bustamante, Andrés Quintana Roo y a su esposa Leonora Vicario.³²

Morelos decretaba, en los Sentimientos a la Nación:

- (1) Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación.
- (2) Que la religión católica sea la única, sin tolerar otra.
- (3) Que el pueblo no tenga que pagar más que diezmo y primicias.
- (4) Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, Papa, Obispos, y Curas.
- (5) Que se establezca por ley constitucional la celebración de María Santísima de Guadalupe.

El Congreso de Chilpancingo, fue la aspiración del mismo espíritu americanista, que llevo a otros países a realizar reuniones semejantes, Morelos será su mayor representante, como lo harían otros independentistas en América Latina. La Constitución de Apatzingán significó el final de un proceso gestado desde hace trescientos años, es el primer documento que constata la independencia de

³⁰ Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*, pp. XXV-XXXIV.

³¹ Cabe destacar que el nombre como la forma en cómo estaba configurada recuerda a la Junta Gubernativa del Reino de Quito, así como la división de gobierno que planteaba Montesquieu, la comunicación entre la Nueva España, con el virreinato del Perú y Nueva Granada eran muy estrechas, vía el puerto de Acapulco. Las gacetas de *Buenos Aires*, así como la *Gaceta de Caracas* circulaban en el territorio de Nueva España, así como *El Despertar Americano*, venido de Colombia y Chile. En Ernesto De la Torre Villar. **La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano**, pp. 38-40.

³² *Ibíd.* pp. 41.

México y la primera Constitución de la Nación. Esta será la primera expresión del Estado-Nación moderno, uno en donde el poder resida en tres instancias del Supremo Gobierno:

- Un Congreso Supremo, conformado por diputados elegidos en las provincias,
- Un Triunvirato, que alterna la Presidencia cada cuatro meses y que se revocaría por suerte cada año, y
- Un Poder Judicial compuesto por cinco personas, nombrados por el Congreso y removidos cada tres años.

Las fuentes de la Constitución de Apatzingán como las de otras naciones americanas proceden de las corrientes políticas europeas y norteamericanas, vigentes a principios del siglo XIX: Locke, Hume, Paine, Burke, Monstequieu, Rousseau, Bentham, Jefferson.³³ Aunque nunca se aplicó la Constitución.

La devoción Guadalupana que tenía Morelos, era muy marcada, además tiene un componente político, pues las fuerzas realistas insistían en imponer otra advocación de la Virgen María para así contrarrestar a los insurgentes.³⁴ Mier y Bustamante vieron en aquellos batallones guadalupanos, el regreso a la verdadera Nación mexicana, diezmada por la Conquista, obturada por la Colonia y ahora reprimida nuevamente por el ejército realista.³⁵

En España, entre 1810-1813, se congregan las Cortes españolas en Cádiz, promulgan una nueva Constitución en marzo de 1812, sectores de la Iglesia veían su salvación en América, donde Estado y clero aún se mantenían unidos. La Constitución de Cádiz, abolió instituciones arcaicas, prohíbe la Inquisición y controlaba a la iglesia –Leyes de desamortización de bienes y para cerrar monasterios, expulsan por segunda vez a los jesuitas, y niegan a los novicios hacer votos de profesión– se dio libertad de prensa y se reconoce la diversidad de la comunidad hispana. Se crearon dos nuevas formas de autogobierno: la diputación provincial y los cabildos constitucionales; la diputación local, que era

³³ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, pp. 42-78.

³⁴ Ernesto De la Torre Villar, **Los “Guadalupes” y la Independencia**, pp. XXVI.

³⁵ Héctor Aguilar Camín, **Subversiones Silenciosas**, *Ensayo de Historia y Política de México*, pp. 25.

una unidad administrativa compuesta por miembros locales y un representante del centro, por su parte los ayuntamientos, que sustituyeron a todas las élites que habían controlado el poder en la Nueva España hasta ese momento.³⁶

La Constitución de Cádiz cambió todas las reglas del juego, se ordenan también la creación de ayuntamientos en todas las poblaciones con más de mil habitantes, para evitar la dominación de los antiguos grupos asentados en los cabildos, se recibieron por lo tanto miles de solicitudes de creación de nuevos ayuntamientos, las comunidades indígenas aprovechan para pedir la restitución de su territorialidad, por otro lado se propuso el voto de los ciudadanos mayores de 25 años, para ser elegibles, deberían tener más de 25 años y haber radicado en la ciudad más de cinco años asimismo se fijó que el número de magistrados municipales y electores, deberían de ser proporcionales a la población.³⁷

El 30 de septiembre de 1812 se hizo oficial el decreto y para el 29 de noviembre se efectuaron las elecciones en la ciudad de México, los criollos ganaron sobre la facción de los conservadores, *los Guadalupes* consideraban que el triunfo ya se había logrado, así lo expresaban en cartas dirigidas a López Rayón -estas élites no esperaban una revolución social, ni tampoco un conflicto racial—. Desde la Corona se ordena perseguir a los que apoyarán a los insurgentes, encarcelan al escritor José Joaquín Fernández de Lizalde y le ponen precio a la cabeza de Carlos María de Bustamante, el virrey suspende el proceso electoral considerándolo irregular, provocando su deposición y ascendiendo Félix María Calleja, con la intención de pacificar a la Nueva España.

Acusando de francmasonismo a los insurgentes, como a quienes le apoyaban Calleja los culpará de todos los males con el apoyo del Obispo Bergoza y del canónigo Beristaín, -enemigos declarados de Morelos- pretenden dismantelar al movimiento. La prisión, el destierro, condenas de trabajos forzados, fusilamiento o garrote fueron utilizados, bajo el lema: "*encierro, destierro o entierro*".³⁸

Morelos tuvo un acercamiento con Estados Unidos, ofrecía a cambio del apoyo a

³⁶ Jaime E. Rodríguez O., *op. cit.*, pp. 55.

³⁷ Pedro Pérez Herrero, "*El México Borbónico: ¿un éxito fracasado?*" en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), ***Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónicas***, pp.146.

³⁸ Ernesto De la Torre Villar, *op. cit.*, pp. XLV- XLVII.

la Independencia, el territorio de Texas, por sugerencia suya el Congreso de Apatzingán, nombra a José Manuel De Herrera, representante ante el Congreso norteamericano, De Herrera parte hacia Estados Unidos pero suspende su expedición al enterarse de la ejecución de Morelos.³⁹

A la muerte de Morelos, el movimiento ya no tenía una dirección militar, ni política, el movimiento se dispersa. A esta etapa se le conoce como la “*Guerra de Guerrillas*”, entre los líderes vivos vino una mayor dispersión y distanciamiento.⁴⁰ Desde el puerto de Boquilla de Piedras, al norte de Veracruz, Vicente Guerrero y Guadalupe Victoria reciben ayuda de Estados Unidos, continúan el movimiento en Perote, Jalapa, Orizaba, Córdoba, Puebla, Oaxaca y las montañas del sur. Por su parte Ramón Rayón y el sacerdote José de San Martín conducían la Junta de Jaujilla en Michoacán.

En 1817, Francisco Javier Mina recupera el movimiento de Independencia, apoyado en los principios masones, el objetivo era terminar con el dominio de España, bajo la dirección inglesa y norteamericana, absorber el mercado y obtener de las colonias beneficios quintuplicados. Mina había luchado contra la invasión francesa en España, el movimiento logró el regreso del Rey al trono en 1814, pero ante la actitud de Fernando VII contra los liberales, huye a Inglaterra, y conoce a Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra.⁴¹

La campaña de Francisco Javier Mina sólo duró de abril a octubre de ese año, capturado y fusilado el 11 de noviembre, acusado por Félix Calleja de malvado, enemigo de la religión, traidor a la patria y al Rey. José María Cos, Andrés Quintana Roo y Carlos María de Bustamante fueron indultados. En tanto, en las montañas del sur seguían luchando por la independencia: Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria, Pedro Ascencio y Juan Álvarez hasta 1820.⁴²

Inglaterra como Estados Unidos, estimulan a toda América Latina a su

³⁹ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp.32.

⁴⁰ Brian Connaughton, *op. cit.*, pp. 31

⁴¹ Héctor C. Barroy Sánchez, **Historia de México**, pp. 108-109. Fray Servando el 12 de diciembre de 1794, ante la presencia del Arzobispo Alonso Núñez de Haro y varios miembros de la Real Audiencia de la Nueva España, pronuncia un discurso: “*Guadalupe no está pintada en la tilma de Juan Diego sino en la capa de Santo Tomas conocido por los indios como Quetzalcóatl y apóstol de este reino*. El Arzobispo, le acusó de herejía y blasfemia ante el Santo Oficio, por lo cual se le excomulgó, despojó de sus libros y fue condenado a diez años de exilio en España.

⁴² Héctor C. Barroy Sánchez. *ibídem*.

independencia bajo el supuesto de que les daría una identidad, una forma de ser, al mismo tiempo se recrudece la dependencia de América Latina con relación hacia Europa y Estados Unidos, debido a la debilidad ante estas potencias.⁴³ Al principio del siglo XIX muchos criollos estaban efusivos por la política de libre comercio que proponía Inglaterra, la veían como una de las mejores vías para el desarrollo de las economías de América, sin embargo hubo quienes señalaron las relaciones desiguales de competir con esos mercados, además sabían que si Inglaterra apoyaba la independencia, después sería la explotadora como los holandeses hacían con los japoneses.⁴⁴

4.3. Contrarrevolución, clero y monarquía.

Hacia 1820 la Revolución de Riego en España logró restituir la Constitución de Cádiz y reducir la supremacía del Rey hacia el Poder Ejecutivo, a la Iglesia se le quitaron sus privilegios, todo con un espíritu liberal. Ante estas iniciativas en la Nueva España, aumentaron las conspiraciones, esta vez, en un claro intento de prevenir el anticlericalismo de algunos sectores, en el templo de San Felipe Neri, Matías Monteagudo encabezaba las reuniones junto al doctor José Antonio Tirado, ministro del tribunal de la Inquisición, el regente de la Audiencia, Bataller, y representantes de la aristocracia criolla, concluyendo con el Plan de Monteagudo o el Plan de la Profesa, el hombre encargado de ponerlo en práctica sería Agustín de Iturbide,⁴⁵ comandante del ejército encargado de acabar con la sublevación.⁴⁶ Iturbide logró vía breve campaña militar y una acción diplomática, atraer a Pedro Ascencio, Vicente Guerrero, también a Nicolás Bravo, Mier y Terán, Rayón, a otros criollos que ya habían dejado las armas, Anastasio Bustamante, José Joaquín Herrera, Antonio López de Santa Anna, y a los peninsulares: Negrete y Filizola. Asimismo con apoyo del clero se adhirieron comerciantes, burócratas, miembros de la Judicatura y ricos propietarios.⁴⁷ Por un lado tenemos a los peninsulares que

⁴³ Ruy Mauro Marini, **Dialéctica de la Dependencia**, pp. 31.

⁴⁴ Lorenzo Meyer, **Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950: El fin de un imperio informal**, pp. 30.

⁴⁵ Carlos Alvear Acevedo, *op. cit.*, pp. 182-183.

⁴⁶ Juan Brom, **Esbozo de Historia de México**, pp. 147

⁴⁷ Ernesto De la Torre Villar, *El Origen del Estado Mexicano* en González, María del Refugio

deseaban regresar a la monarquía, por el otro a los autonomistas, de manera que el Plan de Iguala se figura como un Tercer Estado, Iturbide representó la “*síntesis de ambos proyectos*”⁴⁸ La alternativa era la injerencia directa del alto clero en la política, la intención era mantener unidos religión católica, progreso y pluralidad social.⁴⁹

Por su parte, desde 1820, el obispo de Guadalajara, Juan Ruiz de Cabañas a través de las familias más ricas, dona 25, 000 pesos a la causa de Iturbide además de promoverla entre el clero y los feligreses de su diócesis.⁵⁰ El Plan de Iguala es una alianza con las oligarquías regionales emergentes pues respetaba la legislación de 1812.⁵¹

El Plan de Iguala instituía un imperio mexicano independiente de Fernando VII, garantizaba que la nueva nación continuara siendo católica, mantenía los fueros del clero y de la milicia, removía cualquier tipo de distinción étnica, recomendando la igualdad de todos los ciudadanos, nacidos en América o en Europa y proponía la institución de un Congreso Mexicano, una regencia, un Poder Ejecutivo plural y una Junta Soberana integrada por doce miembros que gobernarían el país. Los autonomistas aceptaron rápidamente y firmaron la Declaración de Independencia el 28 de septiembre de 1821, la naciente *élite mexicana* no logró constituirse, teniendo fricciones con Iturbide.⁵²

El Plan de Iguala hizo posible que la guerra que hasta ese momento era civil, se transforme en movimiento nacional, otra vez en la historia del territorio, será por la vía espiritual que se apaciguará a los ciudadanos garantizando un sistema político y la religión católica.⁵³ Incluso algunos clérigos de la época –José Mariano de San Martín– consideraban que el Plan de Iguala era la conservación y salvación de la

(Coordinadora) **La Formación del Estado Mexicano**, pp. 67.

⁴⁸ Ernesto Lemoine, *Morelos y la generación de la Independencia* en González, María del Refugio (Coordinadora) **La Formación del Estado Mexicano**, pp. 41.

⁴⁹ Jaime Del Arenal Fenochio. “*El Plan de Iguala y la Salvación de la Religión de las iglesias novohispanas dentro del orden Constitucional*” en Ramos Medina, Manuel (compilador). **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, pp. 73-76.

⁵⁰ Guillermina Del Valle Pavón, “*El apoyo del clero al gobierno de Agustín de Iturbide*”, en Ramos Medina, Manuel (compilador). **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, pp. 114.

⁵¹ Carlos San Juan Victoria, *op. cit.*, pp. 93.

⁵² Jaime E. Rodríguez O., *op. cit.*, pp. 64-65.

⁵³ Carlos Alvear Acevedo, *op. cit.*, pp. 187.

religión católica en América Septentrional⁵⁴ Iturbide para algunos será conocido como un nuevo *Moisés*, que buscaba liberar al pueblo de su esclavitud, logrando varios pactos desiguales con los ex-realistas y así mantener los intereses de la Iglesia.⁵⁵

Agustín de Iturbide celebra un pacto con el virrey Juan O'Donoju, en agosto de 1821, en donde proponía que el propio Rey Fernando VII, viniese a gobernar o un miembro de la casa real, en caso de no ser así, podría un mexicano tomar el poder, con el tiempo el propio Iturbide se proclama emperador.⁵⁶

Originalmente la separación de España aglutinó voluntades en las colonias, en el caso de México, el país nace sin Rey, dejando de ser colonia pero heredando todas la estructuras coloniales, por eso a la última etapa del movimiento se le conoce como la contrarrevolución, pues las condiciones políticas y económicas quedaron iguales, desde la cúpula del poder se organizaron las cosas, la independencia no buscó el cambio, sino la continuidad colonial.⁵⁷ En relación al exterior, los ingleses serán los nuevos españoles en América.⁵⁸

El Ejército Trigarante ingresó a la ciudad de México el 27 de septiembre de 1821, firmada la Independencia comienza la difícil construcción de un Estado moderno, pues se mantenían los privilegios del clero y de los militares, la constitución de las nuevas naciones dependerá no sólo del contexto internacional, sino en gran medida de las estructuras que se mantenían heredadas.⁵⁹ Después de la guerra de Independencia, las fuerzas productivas y producción estaban casi completamente destruidas, orillando al país a solicitar préstamos desde 1824 a Inglaterra y Francia, además de las deudas a España, por los comerciantes afectados durante el conflicto.⁶⁰

El proceso de dependencia recrudescido se verá reflejado en pagar la reconstrucción del país. Una de las primeras firmas que invirtieron en México fue

⁵⁴ Jaime Del Arenal Fenochio, *op. cit.*, pp. 81.

⁵⁵ Brian Connaughton, "*El piso se mueve: religión, clero y feligreses en una nueva época política*", en Connaughton, Brian, **1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años**, pp. 89

⁵⁶ Jaime E. Rodríguez O., *op. cit.*, pp. 67-68.

⁵⁷ Mauricio Merino Huerta, *op. cit.*, pp. 19.

⁵⁸ Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 33.

⁵⁹ Agustín Cueva, *op. cit.*, pp. 32.

⁶⁰ Héctor C. Barroy Sánchez, *op. cit.*, pp.118-119.

Barclay, Herring, Richardson Cía., otorgando uno de los dos empréstitos que son el origen de la deuda externa, primero fue un comerciante de Barcelona el enlace, después será Roberto Manning. Desde su llegada, fundó la casa comercial Manning Marshall, dedicada al comercio interno en la compraventa de tabaco. El Secretario de Hacienda utiliza sus servicios para comprar a los Estados Unidos productos para la Marina Mexicana. Hacia 1826 ya pertenecía a la Lonja, una asociación de comerciantes extranjeros muy selecta, otro negocio donde participó la casa comercial es en la compra de letras de cambio, transferir recursos de una a otra plaza tanto al interior como al exterior, principalmente a Inglaterra y Estados Unidos, con ganancias de hasta el 25%.⁶¹

Las pérdidas entre 1810-1816, ascienden a unos 900 millones de pesos, mucho mayor fue la devastación entre 1821-1867. En el Primer Imperio Iturbide gastó el 80% de los ingresos en el Ejército. Para 1825, Guadalupe Victoria, usó el 90% del presupuesto. La milicia gracias a la Independencia se convirtió en uno de los principales protagonistas de la vida nacional, usando el lema de católico a su favor para en caso de ser necesario, modificar las disposiciones de la Junta,⁶² el poder político que ostentaba, estaba enmarcado en relación a las clases con las que se aliaba,⁶³ incluso con ayuda de bancos extranjeros, México aumentó la deuda pública en los primeros cincuenta años. La deuda de 1824, ascendió a 76 millones, después de la Intervención Francesa, superaba los 455 millones. Los primeros cincuenta años de la economía de México se describe como: estancada, depresiva y declinada. La minería tardó en recuperarse, la agricultura no prosperaba y algunas haciendas estaban abandonadas.⁶⁴

Agustín de Iturbide confrontó al Vaticano por el Real Patronato, derecho que otorgó el Papa Alejandro VI a la Corona para designar Obispos, eclesiásticos y hasta el aprovechamiento de los diezmos, al caer el imperio en 1824 con la

⁶¹ Rosa María Meyer, "Los ingleses en México. La casa de Manning y Mackintosh (1824-1852)" en Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, (Compiladores) **Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos**, pp. 81-85.

⁶² Josefina Zoraida Vázquez. "Federalismo, reconocimiento e Iglesia", en Ramos Medina, Manuel (compilador). **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, pp. 94.

⁶³ Jesús Reyes Heróles, **El Liberalismo Mexicano**. Vol. II. La sociedad fluctuante, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1957, pp. 99.

⁶⁴ David W. Walker, **Parentesco, Negocios y Política. La Familia Martínez del Río en México, 1823-1867**, pp. 14.

Constitución, el conflicto se agravó.⁶⁵ Ahora con el ascenso de Su Alteza Serenísima (título usado por Iturbide) el clero mexicano decide que con la Independencia había cesado el uso del Patronato, hasta que la Santa Sede lo conceda.⁶⁶ El México Independiente tenía toda legitimidad de reclamar los derechos sobre el Patronato y definir la estructura de la Iglesia, la Junta Interdiocesana se opone. Fray Servando Teresa de Mier, insistía en que México debía de ejercer esos derechos.⁶⁷ De haber sucedido, México se habría ubicado al mismo nivel que Inglaterra cuando nacionaliza a la Iglesia o de Francia al apropiarse de todos los bienes rentables del clero, no lo hizo y así mantuvo su dependencia. Sin ser agenda de esta investigación, el conflicto entre la Iglesia y Plutarco Elías Calles, será justamente por generar una institución religiosa que no depende del Vaticano, sino del Estado Mexicano.⁶⁸

El pacto entre Iturbide y las oligarquías regionales se concreta en el decreto expedido el 18 de noviembre de 1821, confirmando las diputaciones y convocando a la instauración del Congreso Constituyente en la ciudad de México, entre los diputados figuraba: Ramos Arizpe, Lorenzo de Zavala, José María Michelena, Juan de Dios Cañedo, José María Luis Mora, Valentín Gómez Farías.⁶⁹

La Junta Provisional Gubernamental nombró a Iturbide su presidente. Durante ese periodo, se solicitó que se restablezca a la Compañía de Jesús y las órdenes hospitalarias, en las sesiones de noviembre de 1821 se aprobó que se reabrieran los seminarios y los novicios profesaran sus votos, incluso Carlos María de Bustamante, diputado de Oaxaca, aseguraba que la situación de la Primera República no era precaria debido a las oraciones de las monjas, las religiosas, desde la visión del medio hermano de hermano de Lucas Alamán, Juan Bautista Arechederrata era para mantener a las mujeres fuera de los peligros de este mundo, concretamente contra la violencia masculina, asilo para las mujeres que no se casarían, como para las divorciadas, las hijastras, las abandonadas. Su

⁶⁵ Pablo Moctezuma Barragán, **Los Orígenes del PAN**, pp.184-185.

⁶⁶ Carlos Alvear Acevedo, *op. cit.*, pp. 192.

⁶⁷ Anne Staples, **La Iglesia en la primera república federal mexicana. 1824-1835**, pp. 37-40.

⁶⁸ Existe un texto que analiza ese intento de separación de México con el Vaticano, en 1925-1926, se llama: El Patriarca Pérez: La Iglesia Católica Apostólica Mexicana, de Mario Ramírez Rancaño.

⁶⁹ Carlos San Juan Victoria, *op.cit.*, pp. 94.

función económica era más extensiva: eran bancos de depósito, cajas fuertes, otorgantes de hipotecas, y préstamos, animadores del comercio, tanto local como internacional, y promotores del desarrollo urbano, el dinero era usado en la agricultura, minería y comercio, se redactaban las hipotecas a padres, abuelos y bisabuelos, por generaciones se evitaba devolver el préstamo, sólo los intereses, el depósito se realizaba con joyas o algunos otros bienes, la riqueza en los conventos eran motivo de saqueos y robos, según Lucas Alamán, Iturbide visitó los conventos de monjas que les hicieron varios regalos muy adinerados, antes de ser declarado emperador.⁷⁰

La Junta Provisional Gubernamental dejó pendiente las restituciones a los jesuitas y las órdenes hospitalarias, Iturbide reduce los impuestos como medida para mantener la simpatía de las élites que lo favorecían, reduciendo los ingresos en un 57%. A finales de ese mes, se solicita un primer préstamo para cubrir el déficit mensual del gobierno, la Junta había determinado que las deudas contraídas por el generalísimo, eran sagradas que se satisficieran con los primeros caudales de la Nación. De acuerdo a la Secretaría de Hacienda, antes de junio, ingresaron a la tesorería de México: 172, 360 pesos el préstamo que otorgó la Iglesia, además de los 249, 420 pesos que el clero entregó antes de octubre de 1821, y los 116, 770 pesos entregados en marzo, en suma 538, 550 pesos que Iturbide gastó sin poder recuperarse del problema recaudatorio.⁷¹

En septiembre de 1822, George Canning, Secretario de Asuntos Extranjeros, del gobierno inglés dicta instrucciones secretas a un súbdito británico para acercarse al gobierno de Iturbide –el doctor Patrick Mackie– no desempeñó bien su labor y antes de desautorizar su labor, Guadalupe Victoria envía una misiva a Gran Bretaña expresando el fuerte deseo del gobierno de entablar relaciones amistosas y fructíferas con la potencia. Canning no responde la nota mexicana, para Inglaterra será más importante un pacto de comercio libre, más que reconocer la

⁷⁰ Anne Staples, “Un balance histórico: el papel de los conventos mexicanos de monjas, siglo XIX” en Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, pp. 199-216.

⁷¹ Guillermina Del Valle Pavón, *op. cit.*, pp. 115-120.

independencia, sabía que España difícilmente podría recuperar sus colonias.⁷² El agente norteamericano James S. Wilcocks residente en México le escribe al Secretario de Estado John Quincy Adams sugiriendo el reconocimiento de la nueva nación, establecido el imperio Wilcocks fue portador de una carta del secretario de Relaciones Exteriores José Manuel de Herrera, Adams contestó en febrero de 1822 con la promesa de nombrar un ministro en México. Asimismo aconseja al presidente no reconocer a la nación y enviaron a Joel R. Poinsett como agente secreto para informar la situación de la colonia, quien aconsejó no reconocer aun a la nación.⁷³

Previamente a su coronación Iturbide prestó juramente en el Congreso bajo los siguientes términos: *“Agustín, por la Divina Providencia y por el nombramiento del Congreso representante de la Nación, Emperador de México, juro por Dios y por los Santos Evangelios, que defenderé y conservaré la religión católica apostólica romana sin permitir otra alguna en el Imperio”*⁷⁴

Iturbide fundó la orden de Guadalupe comprometidos a resguardar con su vida a que se cumpla el Plan de Iguala. Además nombra a José Manuel Zozaya como ministro plenipotenciario en Washington, las instrucciones eran muy amplias: celebrar tratados, negociar un empréstito y asegurar ayuda en caso de guerra contra España, informarse de las intenciones de Estados Unidos como de Europa, es recibido por James Monroe y quien ofrece enviar un ministro plenipotenciario, nunca cumplió.⁷⁵

El 1 de febrero de 1823, un grupo de militares, entre ellos Miguel Santa María, Joel Robert Poinsett y Antonio López de Santa Anna, promueven en Casa Mata la constitución de un nuevo congreso y destituir a Iturbide. Las ideas que inspiraban este movimiento eran hacia la creación de una República.⁷⁶

⁷² Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 36.

⁷³ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 32.

⁷⁴ Carlos Alvear Acevedo, *op. cit.*, pp. 195.

⁷⁵ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *ibídem*.

⁷⁶ Ernesto de la Torre Villar, *El Origen del Estado Mexicano* en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, pp. 68-69.

Joel R. Poinsett es considerado precursor de la CIA. Lucas Alamán no estaba de acuerdo con su presencia. La severidad del trato, incitó a Poinsett estimular cambios en el gabinete mediante el uso de sus influencias.⁷⁷

Poinsett logró el derrocamiento de Iturbide y regresa a los Estados Unidos triunfal antes del 22 de diciembre de 1823.⁷⁸ La influencia de Poinsett y su intención de dirigir la política mexicana hacia los Estados Unidos, terminó siendo un lastre, pues era claro que no buscaba aspiraciones democráticas o liberales, sino beneficios para su país.⁷⁹

El Congreso era la única autoridad nombrando un Triunvirato, los estados no lo aceptaron y exigieron la convocatoria a una nueva elección,⁸⁰ la influencia de los Estados Unidos era evidente, algunos autores aseguran que en realidad el republicanismo es resultado de la evolución del Estado en México,⁸¹ para Agustín Cueva, este momento en la historia representa el traspaso del anterior modelo económico a uno del tipo liberal-oligárquico, donde los medios de producción pasaron a manos de los terratenientes –entre ellos el clero– hasta terminar de conformarse los estados-nacionales.⁸² Nosotros aseguramos que a partir de este momento la dinámica de la *dependencia* se recrudece pues ahora las nuevas naciones –débiles– se integrarán al mercado internacional cuyo resultado solamente puede ser más *dependencia*.⁸³

⁷⁷ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 37.

⁷⁸ Fernando Benítez, **Un Indio Zapoteco llamado Benito Juárez**, pp. 31-32. Las Figuras claves en la instauración de las logias yorkinas, fueron Lorenzo de Zavala, José Ma. Alpuche y José Ignacio Esteva, influenciados por Poinsett, en Carlos Alvear Acevedo, *op. cit.*, pp. 198.

⁷⁹ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, pp. 71.

⁸⁰ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, *op. cit.*, pp. 33.

⁸¹ Ernesto de la Torre Villar, *op. cit.*, pp. 69-70.

⁸² Agustín Cueva, *op. cit.*, pp. 41-42.

⁸³ Ruy Mauro Marini, **Dialéctica de la Dependencia**, pp. 5

5. La Sociedad Fluctuante

La emergencia del Estado Moderno en México será un proceso entre 1823-1857, durante este periodo observamos una serie de luchas, pactos y sustituciones entre logias y/o proyectos políticos.¹ Lorenzo Meyer escribe que entre la declaración de Independencia y hasta 1876, la situación en el territorio era de conflicto permanente, había un poder político desintegrado.² Es en esta época cuando se inició la separación definitiva entre Iglesia/Estado, a nivel continental la crisis separatista Iglesia/Estado comienza en 1808, según Enrique Dussel y Theotónio Dos Santos, para concluir en 1989 en Brasil, con la instauración de la República.³ Para Brian Connaughton, el Estado Liberal podría ser la cristalización del ideal de las Reformas Borbónicas, el clero por su parte representará la resistencia, pero al mismo tiempo la negociación, debido a los conflictos internos y ante la situación que padecen en Europa.⁴ En este capítulo analizaremos el paso de una nación católica al Estado Liberal, un conflicto político nunca se manejaron las reformas en términos religiosos.

5.1. La Primera República: Centralismo vs Federalismo

En el México del siglo XIX, el republicanismo era visto como el camino a la modernidad. A falta de partidos políticos, la Iglesia concentró a los conservadores,⁵ incluso hasta antes de la Asamblea Constituyente de 1824, todos los Congresos, Diputaciones y representantes en distintos niveles estaba integrada por sacerdotes. Las críticas sobre la configuración de las Cámaras eran intensas pues hasta se llegaba hacer oraciones antes de cada sesión, así en junio de 1823, se logra un Congreso más plural. Sin embargo el 26% de los constituyentes eran eclesiásticos.⁶

¹ Carlos San Juan Victoria, "Las utopías oligárquicas conocen sus límites (1821-1834)" en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, pp. 89.

² Lorenzo Meyer, **Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario 1910-1940**, pp. 16.

³ Theotónio Dos Santos, **Iglesia y Estado en América Latina**, pp.13-107.

⁴ Brian Connaughton, **Entre la voz de Dios y el llamado a la Patria**, pp. 29.

⁵ Patricia Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 13

⁶ Reynaldo Sordo Cedeño, "Los congresistas eclesiásticos en la Nueva República" en Connaughton, Brian, **1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años**, pp. 553-559.

La instalación del nuevo Congreso se llevó a cabo el 7 de noviembre de 1823, para el 4 de enero de 1824 se aprueba el “Acta Constitutiva de la Federación Mexicana”, resaltando que el gobierno de cada Estado se dividirá en tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y nunca podrán unirse una o más de ellos en una corporación o persona, ni el legislativo depositarse en un solo individuo.⁷ La Constitución de 1824 dejó absoluta libertad a los estados para organizar sus gobiernos y administración interna,⁸ incluso la Iglesia se adaptó a ella, ya desde el artículo 3° se insistía en una república católica, un Estado-nacional confesional.⁹ En 1824, se promulgó la Primera Constitución, para instalarse por un gobierno republicano con la Presidencia de Guadalupe Victoria. La Constitución como documento de transición –nos dice Reyes Heróles– era cautelosamente dirigido para pasar del orden colonial al federalismo. La Constitución si bien era insuficiente para modificar la estructura de la sociedad, fue eficaz para impedir su perpetuidad, y para ayudar que en menos de 40 años, las fuerzas de la nueva sociedad se impusieran por sí mismas.¹⁰ El Primer Constituyente estableció por primera vez que la Parroquia no era más el punto de reunión de los ciudadanos, sino el municipio, en concreto los ayuntamientos.¹¹

Guadalupe Victoria durante su periodo, envía a un emisario para pedir entrevista con el Papa León XII e informarle que la Constitución de 1824 sólo reconoció como única religión a la católica y no toleraría otra, el Papa se negó a recibirlo.¹² Para diciembre de 1824, se intenta poner otra vez las bases para el ejercicio del Patronato, incluyendo la posibilidad de juzgar a obispos que cometan crímenes, la sentencia la ejecutarían los tres obispos más antiguos de la República, además se intentaba pedir permiso al Papa para continuar con la devoción hacia los santos españoles, incluso para reducir el número de días dedicados a fiestas religiosas. Fue hasta 1826 cuando el Senado genera su propia propuesta, declaraban que si

⁷ Carlos San Juan Victoria, *op. cit.*, pp. 95.

⁸ Pedro Pérez Herrero, “*El México Borbónico: ¿un éxito fracasado?*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, pp.149.

⁹ Brian Connaughton, *op. cit.*, pp. 13.

¹⁰ Jesús Reyes Heróles, **El Liberalismo Mexicano**, Tomo II. *La sociedad fluctuante*, pp. 11.

¹¹ Reynaldo Sordo Cedeño, *op. cit.*, pp. 562-565.

¹² Pablo Moctezuma Barragán, **Los orígenes del PAN**, pp. 188-189.

bien reconocían al Vaticano como cabeza central de la Fe, en México se tomarían con reservas las disposiciones en materia eclesiástica.¹³

Las provincias tomarán en adelante decisiones fuertes para el futuro del país, conformaron milicias locales desconcentrando el poder que se tenía en la ciudad de México. Poco a poco se inició la expulsión de españoles como demanda de la logia yorkina para eliminar políticamente a los escoceses. Las reformas en materia de repartición de tierras y creación de milicias tenían como fin fortalecer a los terratenientes.¹⁴

Joel R. Poinsett regresó a México en 1825 como ministro plenipotenciario y rival del enviado británico sir Henry George Ward, sus encomiendas son:

- 1) Trabajar sobre Cuba, salvarla de las asechanzas de México y Colombia,
- 2) Establecer nuevos límites territoriales México-Estados Unidos, sobre todo tratándose de Texas,
- 3) Comunicar a México la satisfacción de los Estados Unidos al tomar como muestra su Constitución,
- 4) Notificar al gobierno Mexicano sobre el mensaje de Monroe del 22 de diciembre de 1823,
- 5) Comprar Texas por 5 millones de dólares; fracasa en esta parte.

Logró que Inglaterra ya no tenga influencias sobre México, como lo expresaba la Doctrina Monroe. Finalmente hubo motines en su casa y regresó a los Estados Unidos de América luego de cinco años de estancia en el país.¹⁵

En 1825 Estados Unidos e Inglaterra reconocen la Independencia de México. Por su parte Poinsett desde que llegó al territorio tenía la intención de separar Texas de México, primero se lo planteó a Francisco de Azcárate en 1822, luego al propio Alamán en 1825, después presentó la propuesta al Secretario de Estado Henry Clay, para realizar la compra. Los mexicanos no aceptaron las proposiciones y Poinsett recomienda esperar el fruto de la colonización norteamericana.

¹³ Anne Staples, **La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana. (1824-1835)**, pp. 42-45.

¹⁴ Carlos San Juan Victoria, *op. cit.*, pp. 96-97.

¹⁵ Fernando Benítez, **Un indio zapoteco llamado Benito Juárez. Una visión humana del héroe nacional**, pp. 33-35.

El interés por Texas aumenta y Clay le autorizó a Poinsett adquirir el territorio ofreciendo 1 000 000 de pesos, para 1829 aprovechando la crisis del Estado Mexicano, el nuevo secretario de Estado, Van Buren, insistió en la compra.¹⁶

Las logias en un principio estaban concentradas por los políticos regionalista, la intención de la logia yorkina era controlar el Congreso y el Ejecutivo, relegando a los centralistas.¹⁷ En 1827, el presidente Guadalupe Victoria proclamó el Plan de Montaña, en virtud de: 1) Suprimir las sociedades secretas. 2) Renovar el gabinete, 3) Expulsar a Poinsett, 4) El cumplimiento exacto de las leyes. La intención era desterrar el símbolo del colonialismo que eran los españoles, agravado por la significación que tenían en la vida económica, política y social. Incluso para el desplazamiento burocrático.¹⁸

En 1828 se presentaron como candidatos a la Presidencia, Vicente Guerrero y Manuel Gómez Pedraza; Guerrero contaba con el apoyo de Joel R. Poinsett, la aristocracia lo detestaba, el triunfo lo obtiene Gómez Pedraza, Antonio López de Santa Anna se levantó en armas argumentando que se anulen las elecciones y proclamando ganador a Guerrero. El 12 de enero de 1829 se proclamó presidente Vicente Guerrero y como vicepresidente Anastasio Bustamante.¹⁹

En el gobierno de Vicente Guerrero se agudizó la crisis fiscal, agotaron los recursos de los préstamos extranjeros, perdió la fidelidad del Ejército al no pagarles, y apoyaron a Bustamante para derrocar a Guerrero.²⁰ Esta política económica desastrosa, provocó que en 1827, las casas dedicadas al comercio de importación, compraran papeles de la deuda en 15% o menos del valor y con ello pagaban el 50 y a veces el 60% de los derechos de importación de las mercancías que esperaban recibir, Manning y Marshall realizaron este tipo de operaciones con el gobierno.²¹ El 14 de febrero de 1831 Vicente Guerrero traicionado por Anastasio Bustamante y después de un golpe de Estado, es fusilado en Cuilapan, Oaxaca.

¹⁶ Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer, **México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-200**, pp. 38-39.

¹⁷ Carlos San Juan Victoria, *op.cit.*, pp. 101-102.

¹⁸ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, pp. 64.

¹⁹ Héctor C. Barroy Sánchez, **Historia de México**, pp. 127.

²⁰ Carlos San Juan Victoria, *op. cit.*, pp. 105.

²¹ Rosa María Meyer, "Los ingleses en México. La casa de Manning y Mackintosh (1824-1852)" en Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado, (Compiladores) **Empresarios de México.**

El gobierno de Bustamante, se basó en dos premisas: “orden y propiedad”, su consejero más cercano era Lucas Alamán, impulsaban el progreso por decreto, Alamán estaba a favor del endeudamiento con los gobiernos extranjeros y negociaron la capitalización de los intereses vencidos. Bustamante finalmente dejó el poder en diciembre de 1833, tras la batalla en El Gallinero, durante ese periodo la Iglesia amplió su poder en México.²²

Desde Veracruz, Antonio López de Santa Anna se levanta en armas, muestra del pacto entre las oligarquías, quitando del poder a Bustamante y Alamán.²³ En la Vicepresidencia estará el masón Valentín Gómez Farías, hacia 1833, realizó una asamblea para acordar que era necesario sacrificarse para apoyar al gobierno en lucha a tener que someterse ante las clases privilegiadas.²⁴ Junto a otros liberales iniciaron las reformas de 1833.²⁵

5.1.1. La Primera Reforma

Desde la Vicepresidencia y con la nueva correlación de fuerzas se buscó fortalecer las milicias cívicas y autorizar a los estados para formar coaliciones, la intención era crear la posibilidad de estabilidad política que descansa en los poderes regionales. Se trataba de dismantelar la fuerza económica central, descansada en la Iglesia y el Ejército, para salvar de la quiebra económica al Estado Federal.²⁶ Gómez Farías influenciado por el liberalismo del mundo, impulsará las mismas medidas en México, sin intención de perjudicar a la institución.²⁷ Los liberales de 1833, encabezados por José María Mora, veían a la Iglesia como un Estado fuerte, dentro del Estado Mexicano casi desorganizado, por lo tanto se necesita someter. Mora planeaba desamortizar los bienes de la Iglesia para pagar la deuda externa, que ascendía a los casi 35 millones de pesos, en tanto la deuda interior,

Aspectos históricos, económicos e ideológicos, pp. 83.

²² Pablo Moctezuma Barragán. *op. cit.*, pp.189-190.

²³ Carlos San Juan Victoria, *op. cit.*, pp. 106-109

²⁴ Carlos Alvear Acevedo, ***La Iglesia en la Historia de México***, pp. 218.

²⁵ Héctor C. Barroy Sánchez, *op. cit.*, pp. 130.

²⁶ Reynaldo Sordo Cerdeño, *op. cit.*, pp. 565

²⁷ Luis Medina Ascencio, “*Don Valentín Gómez Farías y la relación Estado-Iglesia*” en s/autor, ***Valentín Gómez Farías: el estudiante, el reformador, el gobernante, el estadista***, pp. 35.

era de casi 70 millones, no era posible que la Iglesia concentrara tanta riqueza, frente a un Estado empobrecido.²⁸

Las reformas contra el clero consistieron en la confiscación de bienes, la secularización de misiones y la clausura de la Universidad Nacional de México.²⁹

Gómez Farías impulsó la Dirección General de Instrucción Pública y creó el sistema de escuelas populares, establece la libertad de opinión y de prensa, abolió la pena de muerte para los delitos políticos, impide al clero seguir exigiendo el reconocimiento de sus mandamientos, el pago del diezmo y la monopolización de los contratos matrimoniales.³⁰ Incluso se suprime el Colegio de Santa María de Todos los Santos.³¹ Se reguló el nombramiento de sacerdotes, supresión de sacristías mayores, concesiones para cerrar concursos en designación de párrocos y multas al clero de 500 a 6, 000 pesos a los que desobedezcan las decisiones anteriores, este dinero fue canalizado para la instrucción pública.³²

En los liberales de 1833 había dos bandos, uno que deseaba desamortizar los bienes de la Iglesia y separarla definitivamente del Estado, encabezado por Gómez Farías, y la otra que insistía en que se independizaran del Vaticano y el Estado pueda manejar al Patronato sin intervención de Roma, al interior del Congreso los debates eran acalorados. Algunos deseaban seguir los pasos de la Asamblea Revolucionaria Francesa, e incluso de las determinaciones de Cádiz, finalmente el 16 de abril de 1834, se establece una ley que seculariza todas las misiones de la República.

Con la disminución de los conventos se buscaba pagar la deuda que tenía el Estado. Gómez Farías es depuesto por Santa Anna.³³ El doctor Mora planeaba un cisma de la Iglesia mexicana con Roma, de manera que la nueva institución dentro del Estado podría fortalecerlo.³⁴

²⁸ Patricia Galeana de Valadés, **Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio**, pp. 16-17.

²⁹ Juan Brom, **Esbozo de Historia de México**, pp. 156-157.

³⁰ Pablo Moctezuma Barragán. *op. cit.*, pp. 190-191.

³¹ Fernando Pérez Memen, **El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836)**, pp. 283.

³² Carlos Alvear Acevedo, **La Iglesia en la Historia de México**, pp. 220.

³³ Fernando Pérez Memen, *op. cit.*, pp. 280-283.

³⁴ Patricia Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 17

Por fin el 20 de mayo de 1833, el Congreso de la Unión decidió que las atribuciones del Patronado residen en la República. Los obispos pidieron a Santa Anna vetara la decisión y para el 23 de mayo se publica en el periódico clerical *La Antorcha*, lo peligroso, impolítica e inútil que era la medida, todo el Episcopado fue mostrando su repudio, resaltando el poder del Papa por encima de los hombres.³⁵ Santa Anna gobernó casi un año y luego le dejó el poder al general Miguel Barragán a la muerte del militar en febrero de 1836, el poder presidencial pasa a manos de José Justo Corro.³⁶ La Iglesia justificó las medidas de Santa Anna. La Santa Sede reconoce la independencia del México el 21 de noviembre de 1836, y para el 28 de diciembre del mismo año, España lo reconoce como país soberano.³⁷

5.2. Las intervenciones extranjeras en México

En 1835, el objetivo de Joel R. Poinsett se había cumplido, Texas nace a la vida independiente, sucedió después de la batalla del El Álamo. Mientras los ejércitos luchaban, una convención de texanos en Washington “*On The Brazos*” proclamó la República de Texas, redactando una Constitución y se designó a Samuel Houston comandante en jefe de todos los ejércitos texanos.

La República de Texas funcionó como nación independiente 9 años. La influencia de Poinsett entre 1837 a 1841 continuó ocupando la Secretaria de Guerra en el gobierno de Van Doren, organizó, fortaleció y preparó al ejército norteamericano con el objetivo de asestarle a México un golpe mortal.³⁸ Ante esta coyuntura el ministro de Hacienda se vio obligado a solicitar un préstamo a la Iglesia para sostener al Ejército, a cada diócesis, cabildo y hasta conventos femeninos se le impuso una cuota, por ejemplo a la arquidiócesis de la ciudad de México, le solicitaron 50 mil pesos, el crédito a pagar era el 4%, en caso de atrasarse en el pago por más de 15 días, aumentaba al 5%.³⁹

³⁵ Fernando Pérez Memen, *op.cit.*, pp. 286-296.

³⁶ Pablo Moctezuma Barragán. *op. cit.*, pp.191-192.

³⁷ Fernando Pérez Memen, *op. cit.*, pp. 320-323, 332.

³⁸ Fernando Benítez. *op. cit* pp. 35 y 51.

³⁹ Marta Eugenia García Ugarte, **Poder Político y Religioso**. *México siglo XIX, tomo I*, pp. 145-149.

La influencia de las potencias en México se verá reflejada en dos fenómenos, por un lado tenemos que la casa de Manning y Marshall en 1836 había incursionado en la minería en Guadalupe y Calvo, Chihuahua, al año siguiente era la tesorera de toda la empresa minera;⁴⁰ por el otro, en 1838 Francia invadió México para exigir el pago por agravios a un pastelero radicado en Tacubaya, al negarse el gobierno mexicano envían a la flota francesa al puerto de Veracruz, al final del conflicto, el país se compromete a pagar 600 000.00 pesos a Francia.⁴¹ Ante la afrenta francesa, Santa Anna solicitó un préstamo a Manning y Marshall en un contrato en condiciones onerosas para el erario, 85% era en créditos, el otro 15% en efectivo, el gobierno se obligó a entregar el monto del préstamo en letras que después se debían recibir en la aduana marítimas por el 58% y 68% de los derechos de importación, las ganancias que obtuvo la casa se calculan hasta en un 275%.⁴²

El centralismo se estableció entre 1835 a 1846, con las Siete Leyes, un instrumento promovido por Santa Anna, y promulgadas por el presidente interino José Justo Corro. Las Siete Leyes tenían un propósito: consolidar y perpetuar el poder de las clases privilegiadas, que día a día se debilitaban, sin depender de la voluntad del Presidente o algún otro poder.⁴³ Con las Siete Leyes, los Estados desaparecen y pasan al dominio del Supremo Poder Ejecutivo, se conservaba las anteriores formas: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, se le agregó el Supremo Poder Conservador. Estados Unidos envía a Slidell para hablar con México en 1845. Al mismo tiempo México negociaba la deuda con Inglaterra, la casa Mackintosh prepara su incursión en el negocio de convertir la deuda pensaba hacerlo mediante la introducción de bonos que el gobierno le había dado a empresarios del tabaco. En 1846, firmaron un contrato para que los pagos se realicen en papel y en efectivo, la renta del monopolio del tabaco era la garantía pero ante la inestabilidad del poder político, se desistió el trato y se volvió a negociar.⁴⁴

⁴⁰ Rosa María Meyer, *op. cit.*, pp. 86

⁴¹ Héctor C. Barroy Sánchez, *op.cit.*, pp.142.

⁴² Rosa María Meyer, *op. cit.*, pp. 87.

⁴³ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, 227-228.

⁴⁴ Rosa María Meyer, *op. cit.*, pp. 91-92.

El 13 de mayo de 1846, Estados Unidos le declaró la guerra a México, ocupando California, Nuevo México, la ciudad de Saltillo y se dirigían a San Luis. En tanto Santa Anna iba hacia el norte, estableció en la Vicepresidencia a Valentín Gómez Farías. Al no tener dinero la Federación, Gómez Farías pidió al clero proporcionarles los medios, la Iglesia se niega,⁴⁵ y como represalia, el Congreso aprobó un decreto autorizando al gobierno subastar bienes de manos muertas para financiar la resistencia contra Estados Unidos. Al regreso de Santa Anna a la Presidencia se une al grupo y pacta con ellos.⁴⁶ Santa Anna derogó las leyes de Gómez Farías y suprime la Vicepresidencia.⁴⁷

Los invasores norteamericanos avanzaron rumbo a la ciudad de México, el 20 de agosto, atacan el fuerte de Churubusco, el 22 de agosto Santa Anna firmó una armisticio con los norteamericanos y se retiran a Querétaro, para el 27 el ejército invasor entró a la ciudad de México, 30 000 mil mexicanos rodearon a los soldados y trataron de detenerlos, en tanto los comerciantes no le vendían nada a los extranjeros, obligando a los invasores entrar a la ciudad sólo por las noches.⁴⁸

El arzobispo de la ciudad de México, Luis Fernández Rivera, alentaba a los feligreses que formaran batallones cívicos bajo los nombres de Hidalgo, Morelos, Galeana, estaban integrados por abogados, artesanos, empresarios y jóvenes, para combatir al invasor, en la noche del 14 de septiembre de 1847, el presidente Valentín Gómez Farías, aceptó la derrota. Pese a la rendición oficial, los pobladores de la ciudad de México, continuaban su lucha contra el ejército estadounidense. El 2 de febrero de 1848 se firma el *Tratado Guadalupe-Hidalgo*, para dar fin al conflicto con los Estados Unidos.⁴⁹

⁴⁵ Al principio del conflicto el Arzobispo Monseñor Posada y Garduño, ofreció entregar 50 mil pesos mensuales durante 6 meses y al sexto, 60 mil, a su muerte las cosas cambiaron, se pedía que todo el pueblo pagara el conflicto. Carlos Alvear Acevedo, *op.cit.*, pp. 233.

⁴⁶ Héctor C. Barroy Sánchez, *op. cit.*, pp.143.

⁴⁷ Pablo Moctezuma Barragán. *op. cit.*, pp. 192-194.

⁴⁸ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, pp. 194-195.

⁴⁹ *Ibíd.* pp. 195-196. Según una fuente digital, la ocupación en la ciudad de México terminó hasta junio de 1848. s/autor, "*Ocupada Ciudad de México por tropas estadounidenses. México pierde la mitad de su territorio*", [en línea], **Diariovea. Comprometido con Venezuela**, <http://diariovea.com.ve/columnas/tal-dia-como-hoy/ocupada-ciudad-de-mexico-por-tropas-estadounidenses-mexico-pierde-la-mitad-de-su-territorio/>, [consultado el 7 de junio de 2013].

James Gadsden representante de Norteamérica expresó el deseo de adquirir Baja California, Sonora, Coahuila y Tamaulipas, motivado por la construcción del ferrocarril de costa a costa.⁵⁰ El “*Brindis del Desierto*” fue ofrecido a los militares norteamericanos, en el Ayuntamiento de la capital encabezado por Francisco Suárez Iriarte, con la intención de que Estados Unidos anexe a México, incluso se pedía apoyo para romper la influencia del clero y del Ejército.⁵¹

La victoria de Estados Unidos sobre México se explica porque el Ejército Mexicano no fue organizado para combatir a nivel internacional,⁵² además de la poca oficialidad en el ascenso dentro del Ejército, el sistema de castas y la nula cohesión social, los regionalismos y poca participación del clero para defender al país.⁵³

La familia Mackintosh esperaba recibir grandes beneficios de la indemnización que Estados Unidos debió dar a México, además del pago de mucho crédito que debía el gobierno, pero no sucedió, llevándola a la quiebra.⁵⁴

5.3. El ascenso del Estado Liberal Mexicano

Entre 1848-1855 hubo tres gobiernos más de corte conservador el Estado estaba sumido en la pobreza, no así la aristocracia y el alto clero tenían en su poder el 80% de la propiedad territorial.

Para octubre de 1852, inicia una rebelión en Guadalajara encabezada por José María Blancarte, contra el gobernador Jesús López Portillo y se fusiona con otro movimiento de Michoacán, en noviembre se redactó un documento para desconocer al Presidente de la República, el Congreso se reunió en carácter Constituyente exigiendo el regreso de Santa Anna al poder, el contraalmirante Tomás Marín disuelve el Congreso. Finalmente con el Plan del Hospicio Santa Anna regresa al poder.⁵⁵

⁵⁰ Patricia Galeana, **Juárez en la historia de México**, pp. 21.

⁵¹ Carlos Alvear Acevedo, *op. cit.*, pp. 237-238.

⁵² Tulio Halperín Donghi, **Historia Contemporánea de América Latina**, pp. 196-198.

⁵³ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, 381, 388.

⁵⁴ Rosa María Meyer, *op. cit.*, pp. 100.

⁵⁵ Silvestre Villegas Revueltas, “*El golpe de Estado en el imaginario juarista*” en Vázquez, Zoraida Josefina, **Juárez Historia y Mito**, pp. 216-218.

En el último periodo en el poder Antonio López de Santa Anna, era un hombre escandaloso, es en esa época en que cobra impuestos por puertas y ventanas, además de vender el territorio de la Mesilla, ante problemas económicos.⁵⁶ Santa Anna aplicó todo rigor contra sus enemigos, proliferó la corrupción y la adulación del caudillo.⁵⁷ Se prepondera mantener la religión católica –única estructura de cohesión social– mediante la *Fe Política*.⁵⁸

El fracaso del México conservador se debió a que nunca tuvo una dirección homogénea, la debilidad de los poderes regionales que estaban sectorizados, defendiendo sus intereses locales, sin concretar un plan nacional.⁵⁹ Para Lerdo de Tejada se debió también a que el gobierno carecía de bases sociales, crearlas era imposible y ante ello recurren a formar artificialmente jerarquías o instaurar investiduras y la creación casi en masa de doctores, procesiones, fiestas y ceremonias de pura etiqueta.⁶⁰

Habían pasado tres décadas desde la vida independiente y el pasado colonial aún seguía impregnado. Fue en el último periodo de Santa Anna que se asentaron las condiciones para el Estado liberal. Los ex gobernadores de Michoacán y Oaxaca, Melchor Ocampo y Benito Juárez,⁶¹ al sur del país Juan Álvarez, Florencio Villareal e Ignacio Comonfort incitan al país para arrojar al dictador del poder. Con la publicación del Plan de Ayutla se inicia la revolución, Santa Anna se dispone a combatirla y amenaza con la muerte a quienes tengan un ejemplar del plan en casa.⁶²

El proyecto liberal de nación implicaba la creación de un Estado republicano federal, democrático y laico, aspiraba a salir de la bancarrota quitando a la Iglesia su riqueza. Juan Álvarez cede el poder a Ignacio Comonfort, primero lo sustituye en calidad de interino, y para 1857 como Presidente Constitucional, su grupo se colocó a lo largo de la República, Juárez regresa a Oaxaca, Ocampo a Michoacán,

⁵⁶ Héctor C. Barroy Sánchez, *op. cit.*, pp.147-148.

⁵⁷ Patricia Galeana, *op. cit.*, pp. 22.

⁵⁸ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, 393, 397.

⁵⁹ Alonso Aguilar Monteverde, **Dialéctica de la economía mexicana**. *Del Colonialismo al Imperialismo*, pp. 109.

⁶⁰ Jesús Reyes Heróles, *op. cit.*, pp. 400.

⁶¹ Patricia Galeana, *op. cit.*, pp.22.

⁶² Héctor C. Barroy Sánchez, *op. cit.*, pp.148, 150.

Santos Degollado a Jalisco, Manuel Doblado a Guanajuato e Ignacio de la Llave a Veracruz.⁶³

5.3.1. La Guerra de Reforma

La Revolución de Ayutla llevó al Partido Liberal al poder, significando la organización del desarrollo burgués del país, cuya cabeza principal era Benito Juárez, en 1856 los liberales dictaron la Ley de Desamortización, prohibiendo a las corporaciones religiosas y civiles sean poseedores de bienes raíces, con ello se pretendía combatir al principal factor para evitar el desarrollo capitalista: La Iglesia.⁶⁴ La iglesia Católica fue la mayor terrateniente, prestamista y dominaba la vida espiritual y hasta social: nacimientos, matrimonios y hasta la muerte, el registro civil lo suplía la fe de bautismo, el acta de matrimonio era la boda religiosa, los panteones eran monopolizados por el clero y los votos religiosos fueron obedecidos por el Estado.⁶⁵

La intención era suprimir el poder y participación de la Iglesia en las decisiones políticas del Estado, toda la estructura de la Iglesia desde el Arzobispo hasta el más pequeño de los seminaristas intervenían en política, desde los primeros años de la nación hasta la Constitución de 1857.⁶⁶

Al grito de “Religión y Fueros” en oposición a la Ley Juárez que supuestamente vulnera sentimientos religiosos, en diciembre de 1855 se levanta el movimiento en Zacapoaxtla, el plan fue promovido directamente por el clero y con apoyo de los militares Luis G. Osollo y Juan Olloqui, el general Antonio Haro y Tamariz toman la ciudad de Puebla, Comonfort fue a combatir a los sublevados.⁶⁷

El 23 de febrero de 1856, Comonfort tomó la capital de Puebla e indemniza los bienes de la Iglesia, exilió al obispo don Pelagio Antonio de Labastida. Ante la intención de reformar la Constitución de 1824, los obispos protestaron, planteando el golpe de Estado contra Comonfort.⁶⁸ El presidente Comonfort decretó la

⁶³ Patricia Galeana, *op. cit.*, pp.35-39.

⁶⁴ Adolfo Gilly, **La Revolución Interrumpida**, pp. 7-9.

⁶⁵ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, pp. 179-180.

⁶⁶ Roderic Ai Camp, **Cruce de Espadas. Política y Religión en México**, pp. 43.

⁶⁷ Patricia Galeana, *op. cit.*, pp. 41.

⁶⁸ Fernando Benítez, *op. cit.*, pp. 109-116.

desaparición de la Compañía de Jesús, consideraba que el cuarto voto –la obediencia leal al Papa– implicaba un desafío a la Soberanía del Estado.⁶⁹

En Febrero de 1856, inician las sesiones del Congreso Constituyente de acuerdo a los postulados del Plan de Ayutla, en el discurso inaugural el presidente Comonfort declaraba que la Constitución era para que el país se condujera hacia la nacionalidad y la legalidad, Ponciano Arriaga, presidente de la Cámara segunda las palabras del presidente.

El punto más debatido de la Constitución fue la libertad de culto, en las votaciones la mayoría se opuso, al final quedó aprobada. Esta disposición fue revolucionaria desde la conquista y hasta ese día la Iglesia católica era la que dominaba todos los aspectos de la vida en la Nueva España y ahora en la nación mexicana. El artículo 3° establecía la libertad de enseñanza, el 123° el derecho del Estado para legislar en materia de cultos, en el 7° se da libertad de prensa, el 5° decretó que los votos monásticos eran contrarios a la libertad humana.⁷⁰

La proclamación de la Constitución de 1857, el 5 de febrero en Querétaro provocó que la Iglesia a través de Félix Zuloaga se levante en armas con el *Plan de Tacubaya*, El Papa Pío IX felicitó al golpista considerándolo presidente interino y hombre de gran valor al defender las causas de Dios.⁷¹ El siguiente periodo histórico es conocido como la Guerra de los Tres Años, el conflicto duró entre diciembre de 1857 a diciembre de 1860, distinguiéndose tres etapas:

- (1) En la primera en 1858 fueron triunfos consecutivos de los conservadores;
- (2) En la segunda etapa a finales del 1859, se llegó a un equilibrio de las fuerzas, recurriendo a los extranjeros para vencer al opositor;
- (3) En la tercera en 1860, la balanza se inclinó del lado liberal, derrotaron a los conservadores.⁷²

El 11 de abril de 1857 se proclama la Ley Iglesias, consistió en la secularización de los cementerios y regulación de los cobros de los servicios del clero. Al ver Comonfort que había perdido el poder, cede el poder a Juárez, asumiendo la

⁶⁹ Patricia Galeana de Valadés, **Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio**, pp. 19

⁷⁰ Patricia Galeana, **Juárez en la historia de México**, pp. 47-48.

⁷¹ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, pp. 197.

⁷² Patricia Galeana, *op. cit.*, pp. 61.

Presidencia, los conservadores decían que el interino era Zuloaga, obligando al Juárez huir rumbo a Querétaro y Guanajuato.⁷³ En 1858 el gobierno usurpador, radicado en el centro del país derogó la ley que regulaba los derechos parroquiales, restableciendo los tribunales militares y eclesiásticos.⁷⁴

El 12 de julio de 1859, el gobierno de Juárez decretó la nacionalización de los bienes eclesiásticos, cuyos ejes son:

- (a) Separación de los negocios del Estado con los de la Iglesia,
- (b) Suprimir todos los seminarios y reglamentar la cantidad de sacerdotes,
- (c) Extinguir las cofradías, archicofradías, hermandades,
- (d) Cerrar los noviciados de monjas, conservándose los capitales y dotes,
- (e) Declarar que han sido y serán de la Nación, todos los bienes de la Iglesia, que se usarán para pagar la deuda y se les darán algunos pagos al clero,
- (f) Las remuneraciones que pagan los fieles al clero por los servicios sacramentales, es un convenio entre ellos.

Ese mismo mes, se decretan las leyes: sobre el matrimonio civil, sobre el estado civil, sobre la secularización de los cementerios, para el mes de agosto por decreto de Juárez se suprime la Legación Mexicana en Roma y La ley sobre días festivos: entre ellos los domingos, el año nuevo, jueves y viernes de la semana santa, jueves de Corpus, 16 de septiembre, 1 y 2 de noviembre y 12 y 25 de diciembre.

El grupo conservador y la Iglesia le dieron al conflicto un carácter de guerra religiosa, en realidad se trataba del enfrentamiento por el poder de dos grupos que alentaban proyectos de gobierno distintos, era un problema político, no hubo una persecución religiosa, los liberales atacaban el clericalismo –uso de los sacerdotes con tintes políticos–.⁷⁵ La Iglesia se manifestó a través de folletos y aseguraba que unos eran el pueblo de Dios, mientras los reformistas representaban a Satanás, dividiendo a la sociedad mexicana, no sólo a nivel gubernamental, sino en el orden

⁷³ Fernando Benítez, *op. cit.*, pp. 125-130.

⁷⁴ Pablo Moctezuma Barragán, *op. cit.*, pp.197-198.

⁷⁵ Patricia Galeana, *op. cit.*, pp. 63. Según cifras oficiales, entre 1855-1877 sólo hubo 10 clérigos muertos y un religioso, hubo muchos expulsados. Lo que sí hizo la jerarquía de la Iglesia, fue expulsar de sus filas a miembros del clero secular que simpatizaron con las leyes de Reforma y se manifestaron en contra de las directrices emanadas de las cúpulas.

civil, La Iglesia dejó de ser lazo de unión, para convertirse en un obstáculo.⁷⁶

El *Tratado Mon-Almonte* consistió en reconocer la deuda de Santa Anna con los banqueros españoles el gobierno Constitucional se pronuncia en contra, mientras el *Tratado McLane-Ocampo* declaró el paso del ejército de Estados Unidos por el Istmo de Tehuantepec y el paso de Texas por el Golfo de California, el Senado norteamericano lo desechó, pues se preparaban a la Guerra de Secesión, previo a la firma del Tratado, Norteamérica envió a su ministro plenipotenciario Mr. Robert Milligan McLane el 6 de abril de 1859, para reconocer como presidente a Juárez.

Finalmente la batalla de Calpulalpan, da a los constitucionalistas el triunfo ante los usurpadores, Juárez proclama *La Ley de Libertad de Culto*, cerrando con ello su proyecto reformista y para el 1 de enero de 1861 terminó la Guerra de Reforma.⁷⁷

La Guerra de Reforma fue uno de los conflictos más sangrientos después de la Independencia, de los 4 000 religiosos que había en el país, sólo una veintena no participó en la promoción de levantarse en armas contra el Estado.⁷⁸

El proceso de la Guerra de Reforma cimentó los primeros elementos de un Estado mexicano, en apariencia podría verse que se busca un cambio desde abajo, pero no es así, desde el planteamiento del Plan de Ayutla ya se trazaba que ganarían los grupos moderados y conservadores, si bien la idea era repartir las tierras, al final se quedaron en manos de pequeños especuladores, afectando a las comunidades indígenas, este grupo de nuevos latifundistas son la base del Porfiriato.⁷⁹ La nueva clase ascendente eran los más poderosos, mientras que los empresarios urbanos eran pocos y débiles.⁸⁰

El primer acto de gobierno que realiza Juárez es expulsar a todos los miembros de la Iglesia que participaron en la guerra. Entre los expulsados se encuentran: el arzobispo Lázaro de la Garza, Luis Clementi, delegado apostólico, los obispos: Clemente de Jesús Munguía, Pedro Espinosa y Dávalos, así como los embajadores: Joaquín Francisco Pacheco, de España; Felipe Neri de Guatemala y

⁷⁶ Patricia Galeana, ***Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio***, pp. 21.

⁷⁷ Fernando Benítez, *op. cit.*, pp. 155-158.

⁷⁸ Patricia Galeana de Valadés, *op. cit.*, pp. 27-28.

⁷⁹ Agustín Cueva, ***El desarrollo del capitalismo en América Latina***, *Ensayo de interpretación histórica*, pp. 57-59.

⁸⁰ Arnaldo Córdova, ***La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen***, pp. 41.

Francisco de P. Pastor de Ecuador, asimismo se recibieron a los representantes de Inglaterra, Francia y Prusia. Reinstalado el Congreso se proclamó a Juárez Presidente por el propio Congreso, no por elecciones populares, México a final de la Guerra de Reforma era un país devastado y en quiebra.

La situación del gobierno llegó a ser tan crítica que los salarios del Ejército como de los empleados del gobierno no eran pagados. Juárez propone medidas de ahorro, también estimuló el comercio, bajando las medidas arancelarias y finalmente decide suspender el pago de la deuda el 17 de junio de 1861. Desde la Convención de Londres, Inglaterra y Francia deciden no intervenir en los asuntos internos en México.⁸¹

5.3.2. El Segundo Imperio

Este periodo de la historia de México es la muestra exacta del capitalismo dependiente que la región sufría, posterior al proceso de independencia, las potencias sea Estados Unidos o los europeos iba a determinar en qué condiciones se va a desarrollar América Latina, sacando mayor ventaja para ellos. Según Christian Schefer, las tierras eran cultivables y estaban casi en el abandono, aquel territorio que fuera antes de España, ahora era codiciado por las potencias europeas. Desde el siglo XVI se tenía planeado abrir un canal en la zona, sea en el Istmo de Darién o el Istmo de Panamá, también se contempla el Istmo de Tehuantepec.

Los europeos aparte de conservar islas, tenían ciudadanos instalados en Centroamérica, se calculaban entre 30-40 mil, de ellos la mitad era españoles y los demás ingleses y franceses, algunos de ellos ejercían profesiones, la mayoría se dedicaba a la agricultura, el comercio o la industria. Estos intereses se veían amenazados por el creciente expansionismo de los Estados Unidos. En el Istmo de Tehuantepec, una empresa norteamericana acaparaba el monopolio del transporte, los gobiernos de México, España, Francia e Inglaterra, habían firmado un convenio para fijar la manera de pago en caso de una indemnización.

Los ingleses usando la táctica de los Estados Unidos, ocupan los islotes que están

⁸¹ Patricia Galeana, Juárez en la historia de México, pp.79-82.

cerca de los istmos creando el país de Mosquitos, cerca de Nicaragua, el conflicto –sin armas de por medio– concluye con el Tratado Bulwer-Clayton. Todo se planeó sin intervención de Nicaragua.

En 1858, Inglaterra y Francia propusieron a los Estados Unidos que crearan un acuerdo tripartito para que nadie se apropiara de Cuba, sin embargo con las campañas intervencionistas de Norteamérica, imperio el miedo, que dominará en todo momento a las políticas exteriores inglesas, francesas y españolas.⁸²

Napoleón III e Inglaterra mantenían una alianza con el apoyo de Prusia y de Italia, de manera que cuando la diplomacia francesa se esforzaba para evitar el expansionismo de los Estados Unidos, defendía en los hechos los intereses de España y la política británica, la creación del canal de Suez, es una muestra de su compromiso por mantener el expansionismo capitalista.⁸³

Por su parte, José María Gutiérrez de Estrada, fue uno de los representantes máximos del proyecto monárquico en México, desde 1840 le escribía al Presidente Bustamante para reemplazar la República, la iniciativa era inconstitucional y en medio del escándalo se le obligó a renunciar, Gutiérrez separándose de su cargo se quedó en Europa en busca de encontrar un pretendiente y apoyo para su causa. Durante 10 años emprendió su campaña en Inglaterra, Francia y ante el príncipe Metternich, incluso llegó a pensar que su iniciativa alcanza cierto éxito cuando Antonio López de Santa Anna en 1853 se consagraba a la instalación de un Imperio, fue asignado a la misión de buscar un Borbón, para que tomara el imperio, como lo apropió el Plan de Iguala.

José Manuel Hidalgo y Esnaurrizar, hijo de un coronel español, ingresó a la carrera diplomática primero en Londres y luego en el Vaticano, estando en España, se le asignó apoyar a Estrada Gutiérrez, en su encomienda ambos contemplaron a la reina María Cristina pero ante la Revolución de Ayutla todos los funcionarios cambiaron quitando del cargo a Hidalgo y Esnaurrizar; por su parte Estrada ya no estaba autorizado en la búsqueda de un emperador, viajando a Roma desde donde buscó apoyo. En 1856, el antiguo ministro de Londres en

⁸² Christian Schefer, **Los orígenes de la intervención francesa en México (1858-1862)**, pp. 15-17, 19-24.

⁸³ *Ibíd.* pp. 28 y 30.

México: Tomás Murphy, solicitaba a Napoleón III apoyo para proteger los intereses de su país ante el expansionismo de los Estados Unidos proponiendo que se instale una monarquía en México con la protección de Inglaterra, Francia y España, cuyo soberano debía ser español o de menos católico, sin embargo la iniciativa no prosperó.

El Marqués de Radepont debió de justificar el caos vivido en México⁸⁴ la intención era mantener la iniciativa monárquica, Hidalgo y Esnaurrizar era consciente que con el imperio el apoyo del capital europeo iba a prosperar, en cambio Estrada solamente buscaba un emperador, la postura de Napoleón III fue la misma, escuchó con atención y no respondió nada. En los primeros meses de 1858, otra vez se entrevistó Manuel Hidalgo con Napoleón III, exponiéndole que si se industrializaba a México, desde un imperio, esto haría que toda Centroamérica sea reimpulsada, la decisión de Napoleón III irá siempre de la mano de Inglaterra y España.⁸⁵ Otro escenario internacional que no debe dejarse de lado, es la posible guerra entre Francia y Austria, el Vaticano estaba involucrado de manera que para evitar mayores confrontaciones se necesitaba una mediación.

Así Francia desde el discurso católico deseaba instalar un imperio en América Latina para impedir el avance de los Estados Unidos, el móvil era “*aspirar a la conservación del catolicismo contra el protestantismo*”. Napoleón III emulando a su tío deseaba evitar el expansionismo norteamericano, las condiciones estaban dadas en Estados Unidos se entraba a la Guerra de Secesión –que será la que convierta en un Estado preponderantemente capitalista–. Cabe destacar que hacia 1860, el capitalismo comenzaba otra etapa, el monopolio, o la evolución del sistema a la etapa imperialista, donde Inglaterra era la que dominaba el comercio mundial su principal opositor/aliado era Francia; la prensa internacional, veía como menor el motivo de la intervención, o sea la deuda, lo que importaba acá era el mercado, concretamente el algodón.⁸⁶

⁸⁴ Erandi Arenas Sánchez, **La guardia de la Emperatriz Carlota: su impacto político y militar en Bélgica y México, el caso de Michoacán (1864.1865)**, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Tesis que para obtener el título de licenciado en Historia, Morelia, Michoacán, agosto de 2010, pp. 24.

⁸⁵ Christian Schefer, *op. cit.*, pp. 33-44.

⁸⁶ Oscar Castañeda Batres, **La Convención de Londres (31 de Octubre de 1861)**, pp. 32-39.

El 17 de julio de 1861, Benito Juárez decretó la suspensión de pagos de la deuda externa, primero porque no iba a reconocer el gasto que hicieran los usurpadores, en segundo término por las condiciones en las que se encuentra el país, después del conflicto de Reforma –Agustín Cueva asegura que un rasgo del capitalismo es justo con la deuda externa, desde donde saca más y más excedente, los países desarrollados⁸⁷– en respuesta las tres potencias se reúnen en Londres desde donde deciden intervenir México por no cumplir con sus obligaciones. La comisión generada fue la Alianza Tripartita.

La deuda que tenía México con las potencias, obedecía a diferentes empréstitos, en el caso inglés, el 14 de mayo de 1823 se le solicitó a la casa Goldsmith un empréstito de 3, 200 libras esterlinas (un equivalente a 16 millones de pesos de ese tiempo), con un interés anual de 5%, para el 25 de agosto de 1824, se pide otro empréstito de 16 millones de pesos a la casa Barclay, Herring, Richardson y Co., con un interés anual de 6%. México debía a los ingleses los 32 millones de pesos, más intereses vencidos que daban 19, 208, 250 millones de pesos, más otros créditos que se obtuvieron, de manera que la deuda total ascendía a los 69, 994, 544.44 millones de pesos.

La deuda con Francia era la más solvente, en 1851, se realizó una convención para liquidar un empréstito a favor de la casa Serment, P. Fort y Cía., por 1, 124, 237.00, millones de pesos, para 1851, se creó otra convención motivada por el crédito de la casa Jecker, Torre y Cía, que ascendió a 109, 143.00 millones de pesos. Con España se debía un monto de 8, 157, 597.48 millones de pesos, en suma la deuda total mexicana hasta el momento en que se suspenden los pagos era de 82, 315, 447. 83 millones de pesos.⁸⁸

El 8 de diciembre de 1861, llegó la primera escuadra de la Alianza Tripartita y desembarcó en Veracruz, estaba encabezada por militares españoles, para enero de 1862 embarcó Juan Prim, conde de Reus y marqués de los Castillejos. Los tres ejércitos enviaron a Juárez un ultimátum, exigiendo el pago de la deuda. Juárez negoció y se firmó el acuerdo México reconocía su deuda. El representante

⁸⁷ Agustín Cueva, *op. cit.*, pp. 266-268.

⁸⁸ Oscar Castañeda Batres, *op. cit.*, pp. 15-16.

francés, Dubois de Saligny asumió la actitud que su gobierno le pedía, llevar más tropas galas a México, el general Charles Ferdinand Latrède, conde de Lorencez, venía al frente de 4, 711 hombres, acompañado de Juan Nepomuceno Almonte, partidario de una monarquía.⁸⁹

La elección del candidato a monarca, fue una decisión en razón de que no debía ser un miembro de los países interventores, se pensó justo en el Archiduque Maximiliano por su popularidad en Europa. En la Asamblea de Notable, y con resguardo del ejército francés, se decidió que clase de gobierno llegaría a México, entre los rasgos estaban:

- (1) La nación establecería una monarquía hereditaria, con un emperador católico,
- (2) El soberano sería reconocido como Emperador de México,
- (3) La corona imperial era ofrecida al príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, y para su descendencia,
- (4) En caso de que el emperador no pueda tomar la corona, México se sometía a Francia, para decidir que otro monarca entronar (disposición decretada el 10 de julio de 1863).

Algunos sectores de la Iglesia católica no veían con agrado la llegada de Maximiliano pues recordaban que era descendiente de José de Austria, con quienes habían tenido dificultades ante sus ideas liberales, concretamente con la expulsión de los Jesuitas, el canónigo Ignacio Montes de Oca, advertía con ironía que era un peligro para la Iglesia. Maximiliano planeaba instaurar en México un Estado semejante, mejorando las condiciones de diversos grupos sociales, de las clases desprotegidas, una especie de socialismo utópico.

Los Tratados de Miramar, son una muestra de los móviles que tenía Francia en impulsar la empresa monárquica, en el artículo 9 se establecía que todos los gastos serían pagados por los mexicanos, en un 3% de interés anual, cada plaza le costaba al gobierno 1 000 francos anuales. Por su parte el general Forey se presentó en todas las festividades religiosas para mostrar que la intervención la apoyaba el clero, en varias declaraciones aseguraba que el emperador venía para

⁸⁹ Patricia Galeana, Juárez en la historia de México, pp. 84-94.

proteger al catolicismo, incluso entre sus primeros nombramientos estaba Juan Nepomuceno Almonte y el Obispo Labastida, que regresaba de Europa, por orden del Vaticano, Francia estaba en un dilema, pues ya contaba con la secularización de los bienes eclesiásticos.⁹⁰

A su llegada a México Maximiliano organizó un gobierno con un gabinete de extranjeros de su absoluta confianza, la mayoría eran liberales, la intención era conquistar a los mexicanos que convergían con esa ideología, en su primer viaje al interior del país reprendió al obispo de Querétaro por el uso que le daba al Patronato, incluso para ser más certero en su campaña legitimadora, alejó del país a los generales más conservadores, sea el caso de Miguel Miramón y Leonardo Márquez enviados a Prusia y Tierra Santa respectivamente. El General Bazaine, temía que los conservadores traicionen al imperio, llegó al grado de vigilarlos con cuerpos policiacos, asimismo sin apoyo del Ejército nacional, sólo se sostenían con apoyo francés.

5.3.2.1. ¿Reforma imperial?

El Vaticano envía al monseñor Francisco Meglia la misión era arreglar las diferencias que había entre la Iglesia y México además de formalizar relaciones con el imperio. Maximiliano ya había presentado al nuncio un proyecto para el establecimiento del Regio Patronato al mismo tiempo coincidía con las leyes de Juárez promoviendo al catolicismo como la religión del Estado, similar a lo hecho por Constantino en Roma, trasciende que por orden de Pío IX debía el imperio revocar toda legislación reformista, devolver las tierras y bienes al clero, así como la reparación de daños, el derecho de adquirir y poseer propiedades, el ministro de Negociaciones Extranjeras, Justicia y Negocios Eclesiásticos José Fernando Ramírez rompe las pláticas con el representante pontificio.

Para el 27 de diciembre de 1864, Maximiliano nacionalizó los bienes del clero y suprimió el pago de obvenciones parroquiales, prohibió incluso la publicación de la encíclica pontificia que condenaba la libertad de cultos, la formación de estados

⁹⁰ Patricia Galeana de Valadés, Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio, pp. 35-64.

laicos y el principio de la soberanía de los pueblos. El imperio decretó también la libertad de cultos y la libertad de prensa, el Episcopado en pleno se rebeló contra la legislación imperial. El emperador exhortaba a la Iglesia católica a sacrificar sus riquezas en pro de la paz de su patria.⁹¹

En orden cronológico las medidas dictadas por Maximiliano fueron las siguientes:

1. Ratificación de las leyes de Reforma (27 de diciembre de 1864),
2. Decreto de pase de Bulas y Rescriptos (7 de enero de 1865),
3. Decreto de Tolerancia de cultos (26 de febrero de 1865),
4. Decreto relativo a los Bienes de la Iglesia (26 de febrero de 1865),
5. Circular secularizando de los cementerios (12 de marzo de 1865),
6. El Estatuto provisional del Imperio (10 de abril de 1865), incorporando en las garantías individuales, la Libertad de Cultos (artículo 59) y estableciendo la Libertad de Prensa (artículo 76),
7. Ley del Registro Civil (1 de noviembre de 1865) y
8. Ley de instrucción Pública (27 de diciembre de 1865).

En materia educativa el emperador estaba convencido que el Estado debía intervenir lo menos posible en ella, se establecía la primaria como gratuita, obligatoria; y la secundaria sería la base para preparar a la clase media y formar profesionistas, exigía una importancia especial a la filosofía, como parte de la preparación universal. El gobierno republicano antes de la intervención había decretado en 1861 la Ley de Instrucción para aumentar el establecimiento de escuelas primarias y reglamentar su gratuidad, igualmente se reglamentaban las escuelas superiores y se estableció el control estatal sobre los libros de texto, se decretó que los fondos de la Lotería Nacional serían destinados a la Escuela de Bellas Artes y a la agricultura. El emperador por su parte insistía que la Universidad era una institución medieval, y por ello eran mejores las escuelas especializadas, poniendo énfasis, otra vez en la filosofía, era *ejercitante de la inteligencia y resultaba indispensable para conocerse a sí mismo*, aseguraba Maximiliano. La República Restaurada, y su Ley de Instrucción Pública de 1867, establecían como el imperio, la obligatoriedad de la educación primaria y no abrió

⁹¹ Patricia Galeana, **Juárez en la historia de México**, pp.129-133.

las puertas de la Universidad en todo lo que quedó del siglo.

En cuanto al aspecto social, sobresale la Ley de Liberación del Peonaje, establece horarios de trabajo para el peón, eran jornadas muy pesadas, y no se respetaban los domingos, ni días festivos, incluso el mismo Maximiliano trabajaba esos días junto a todo su aparato burocrático,⁹² con esta ley, el emperador fue acusado de restablecer la esclavitud. También se legisló sobre terrenos baldíos, para dotar a los indígenas de tierra, prohibiendo la leva y promulgando un código civil, decretando la libre elección de ayuntamientos, estableció el sistema métrico decimal e intentó restablecer el crédito mexicano en Europa. A finales de 1865, los franceses y el mismo Maximiliano creyeron que ya habían sofocado toda resistencia republicana, para el 3 de octubre se decretó pena de muerte a todos los republicanos que todavía estén levantados en armas, debido al rumor de que Juárez había abandonado el país, cuando en realidad se encontraba en Paso del Norte.

La intervención Francesa a diferencia de la invasión de Estados Unidos se expandió por todo el territorio, algunos aseguran que es el inicio de la segunda independencia, es decir, la lucha por mantener su soberanía y no convertirse en un protectorado francés, el triunfo del 5 de mayo de 1862, fue difundida por el gobierno juarista para incentivar la resistencia.⁹³

El 12 de octubre de 1864, Benito Juárez y una reducida comitiva llegó a Chihuahua, el gobierno republicano se instalaba en la entidad, era un grupo reducido, en palabras de un cronista, José Fuentes Mares, se *trataba de una República en harapos*, pese a la situación en la que se encontraba, Benito Juárez convocó a elecciones, para elegir al gobernador del periodo 1865-1869, el 13 de agosto de 1865, las tropas francesas llegaron a la capital del Estado, la tomaron y obligaron al gobierno juarista, trasladarse a la ciudad de Paso del Norte.⁹⁴

⁹² Patricia Galeana de Valadés, **Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio**, pp. 123-156.

⁹³ Patricia Galeana, "Entre TE DEUMS" y las bayonetas francesas: la resistencia republicana en las entidades federativas" en Galeana, Patricia (Coordinadora), **La Resistencia Republicana en las entidades federativas de México**, pp. 13-14, 35

⁹⁴ Víctor Orozco, "La resistencia a la intervención francesa en Chihuahua" en Galeana, Patricia (Coordinadora), **La Resistencia Republicana en las entidades federativas de México**, pp. 167-170.

Juárez en ningún momento renunció pese a presentarse rupturas con su grupo, se mantuvo al frente de la resistencia, decía que era un asunto nacional y no personal. Al terminar la Guerra de Secesión, el presidente busca recursos, haciendo un contrato con los norteamericanos para fraccionar territorios de Baja California y dio concesiones para construir un ferrocarril desde El Paso hasta Guaymas y otro en Matamoros a Mazatlán.⁹⁵

Los representantes del Vaticano abandonan el país el 17 de mayo de 1865, lo que representó la ruptura entre el pontificado y el imperio. Las reacciones de los conservadores eran hostiles ante la retirada del nuncio. Hubo declaraciones de generales contra Maximiliano al considerar que las leyes del emperador, eran iguales a las de Juárez.

Maximiliano por su parte envió una comisión a Roma pero pasó primero por Francia en busca de su apoyo. El Vaticano estaba molesto por el gesto, desde su postura no había peor recomendación que la de Napoleón III. En España, con el Concordato, la Iglesia mantenía un tercio de sus propiedades y no se había decretado la libertad de culto.

Pío IX, desecha punto por punto el documento que envió el emperador y le recordaba a Maximiliano que le debía obedecer, exigió para su Iglesia la libre comunicación con la Santa Sede, el control de la enseñanza pública y privada, así como la censura de todas las publicaciones. La comisión estuvo en Roma, más de un año, sin lograr ningún acuerdo.

Para 1866, el imperio tenía mayores desaciertos a nivel internacional no había logrado el Concordato con Roma, Estados Unidos no reconocería su gobierno, además de perder el patrocinio francés, *los imperio-mundo europeos* en Bélgica, Austria, no querían saber nada de México calificaban las reformas del archiduque como pésimas, las tropas francesas salen del país. En suma el emperador, ni tenía ejército, erario, ni fuerza política, para el 16 de septiembre de ese mismo 1866, Maximiliano hace un llamado a la unidad, los cementerios fueron regresados al clero, como signo de buena disposición, se buscaba restablecer la armonía entre la Iglesia y el Estado, para octubre el Papa autoriza a los obispos revisar los

⁹⁵ Patricia Galeana, **Juárez en la historia de México**, pp.135-140.

nuevos acuerdos del Concordato, finalmente Napoleón III le informa a Maximiliano que no apoyaría más al imperio y le recomienda abdicar. Cerca de su muerte, el segundo emperador mexicano, le escribe al Papa, para que rece por su alma, murió dentro del rito de la iglesia católica.⁹⁶

5.3.3. La República Restaurada

Maximiliano deseaba abdicar sin embargo el Consejo de ministros no se lo permitió, y ante su convicción demócrata decidió enfrentarse a la República, cada territorio abandonado por los franceses, era recuperado por los republicanos, hacia enero de 1867, el emperador se trasladó a la ciudad de México, dividió a su ejército en tres grupos, al mando de Miramón, Márquez y Mejía, derogó la ley de pena de muerte a los que estén levantados en armas, sus 10 000 mil hombres con los tres generales se trasladan a Querétaro, desde donde se esperaba defender mejor al imperio. Las fuerzas republicanas, fueron recuperando frentes, Escobedo sitia Querétaro, Díaz retoma Puebla, toman prisioneros a Maximiliano y a sus generales y se procede a juzgarles, bajo la ley del 25 de enero de 1862, que condenaba a muerte a todo aquel que atentara contra la independencia nacional. Innumerables solicitudes de indulto le llegaron a Juárez, gobernantes e intelectuales, sea el caso de Garibaldi o de Víctor Hugo, el presidente se mantuvo firme y para el 19 de junio de 1867, Maximiliano, Miramón y Mejía fueron fusilados en el cerro de las Campanas, Márquez que estaba en la ciudad de México, entregó el mando a Ramón Tavera y huye, el ejército republicano entró a la ciudad el 21 de junio y para el 15 de julio, el presidente Juárez ingresó consumando así el triunfo de la República sobre la monarquía.⁹⁷

Al pasar el periodo intervencionista y estar Juárez en el poder decide otra vez, expulsar a los jesuitas extranjeros, eran 19 por lo tanto fue sin mayor escándalo, también se exclaustró a las Hermanas de la Caridad, sobre todo considerando su aprecio, gozado por su trabajo desinteresado en hospitales. No se tocó otra vez el uso del hábito en las calles, aún no era momento de insistir en la separación

⁹⁶ Patricia Galeana de Valadés, **Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio**, pp. 159-163, 174.

⁹⁷ Patricia Galeana, **Juárez en la historia de México**, pp.145-148.

Iglesia/Estado.⁹⁸

Benito Juárez en 1867 mediante Gabino Barreda reestructuró la educación del país con la creación de la Escuela Nacional Preparatoria y la filosofía positivista, cambiarían el liberalismo anárquico por una postura más cercana al orden. El positivismo tenía la finalidad de servir como instrumento para un determinado grupo, en pugna con otros. Leopoldo Zea asegura que desde su llegada, era una doctrina servicial a intereses políticos,⁹⁹ la “*burguesía mexicana*” para 1874 fundan la primera Cámara de Comercio en la ciudad de México.¹⁰⁰

Justo Sierra afirmaba que el reformismo ganado por Juárez se le debía a las clases medias, aportando profesionistas para su lucha, “*al igual que la europea tuvo su etapa combativa, enfrentada por medio de una filosofía combativa*”.¹⁰¹

La explotación rural de mediados del siglo XIX es el motor para que surja la burguesía mexicana constituida por burócratas civiles y militares, profesionistas y pequeños productores libres, invirtiendo sus capitales en fábricas textiles, de lana y algodón, comprando maquinaria a Inglaterra, Bélgica y Estados Unidos, su fuerza de trabajo estaba constituida por un pequeño grupo de trabajadores que recibían su pago en dinero. Los bienes de la Iglesia pasaban a los hombres de negocios.¹⁰² La estrategia llevada a cabo por el partido liberal y la naciente burguesía, sería mediante la generación de una educación libre, donde la Iglesia no tenga injerencia, la disputa era en el terreno político, dentro del ámbito religioso debía mantenerse igual para perpetuar el orden.¹⁰³

En 1871, Porfirio Díaz proclama el Plan de la Noria, ante la posibilidad de la reelección de Juárez, retomando los postulados de la Constitución de 1857, exige limpieza en los procesos electorales y la destitución de Juárez. El plan fracasó.¹⁰⁴

⁹⁸ Anne Staples, “*El Estado y la Iglesia en la República Restaurada*” en Saples, Anne, Gustavo Verduzco, Carmen Blázquez Domínguez y Romana Falcón, **El Dominio de las minorías, república restaurada y porfirato**, pp. 20

⁹⁹ Leopoldo Zea. **El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia...**, pp. 12, 28.

¹⁰⁰ Carlos Arriola Woog, **Los empresarios y el Estado. 1970-182**, pp. 48.

¹⁰¹ Leopoldo Zea. *op. cit.*, pp. 12.

¹⁰² Guillermo Beato, “*A propósito del concepto de burguesía*” en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado. **Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos**, pp. 33-35.

¹⁰³ Leopoldo Zea. *op. cit.*, pp. 67-70.

¹⁰⁴ Fernando Benítez, *op. cit.*, pp. 389-396.

El 18 de julio de 1872, en pleno ejercicio del poder, muere Benito Juárez.

Luis Medina Peña, profesor e investigador del CIDE, asegura que el primer Estado viable se conforma con la Restauración de la República en 1867, definido desde la Constitución de 1857, lamentablemente la fractura de la sociedad mexicana impidió que ese Estado se fortifique terminando en autoritarismo.

5.4. Epílogo

La muerte de Benito Juárez dejó un vacío en el poder. Desde 1867, dentro de los liberales había dos facciones, los juaristas y los porfiristas. En las elecciones de 1871, se creó una tercera facción, la de Sebastián Lerdo de Tejada.¹⁰⁵

Sebastián Lerdo de Tejada asume la presidencia de manera interina y para octubre se convocan elecciones, los candidatos fueron él y Porfirio Díaz, el 1 de diciembre de 1872, tomó la Presidencia, durante su periodo eleva a rango constitucional las Leyes de Reforma. Lerdo no estaba solo en su deseo por imponerle a la Iglesia el cumplimiento exacto de las leyes y de acabar con el poder de esa institución, el grupo presionaba para que se cumplan las Leyes de Reforma, incluso hubo pronunciamientos a favor de que se obedezcan, pero ante su carrera política, en los medios se le llegó a conocer como “El Jesuita”.¹⁰⁶

En 1876 Sebastián Lerdo de Tejada intentó reelegirse, el Congreso lo apoyaba, el poder Judicial, representado por José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia estaba en desacuerdo, ante ello el 15 de enero, Porfirio Díaz aprovecha la situación y proclama el Plan de Tuxtepec, con su frase: *Sufragio Efectivo No Reección*, reconociendo a Iglesias como presidente interino, mientras Lerdo buscaba mantenerse en el poder. Díaz logró la renuncia de Lerdo de Tejada y después obligó a Iglesias a abandonar al país rumbo a los Estados Unidos.¹⁰⁷ La toma del poder estaba concretada con apoyo del clero.

La llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, permitió que el Estado y la Iglesia restablezcan sus relaciones y se desarrolla el capitalismo, solapa el fortalecimiento

¹⁰⁵ Luis Medina Peña. **Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000**, pp.19-36.

¹⁰⁶ Anne Staples, *op. cit.*, pp. 22-25.

¹⁰⁷ Javier Moctezuma Barragán, (Compilador), **José María Iglesias y la justicia electoral México**, pp. 167-239.

del alto clero, recuperando sus bienes e influencia ideológica. La alianza con la Iglesia representó un beneficio en dos sentidos, tanto político como económico.

La Iglesia gozó de infinidad de libertades, estuvo representada en la administración pública, ocupó lugares en el parlamento, en los juzgados federales y locales, incluso se reformó la última parte del artículo 27 permitiéndoles tener propiedades, la gran terrateniente estaba de vuelta en México. Aún así, la Iglesia encubría todas las relaciones económicas donde era partícipe, se hizo de prensa, de incontables inmuebles bajo el supuesto de conventos, seminarios e iglesias. Las procesiones eran muy vistosas en todo el territorio nacional, sermones en los cementerios y finalmente tuvo injerencia en la educación, sus libros de texto estaban acordes a sus ideas y prácticas, promocionando el confesionalismo e imponiendo su ideología.

En 1891, el Papa León XIII, da a conocer su encíclica *Rerum Novarum*, en México llegará hasta 1900, como resultado de la nueva relación Iglesia-Estado; el texto era la representación teórica del pensamiento del clero contra la modernidad, bajo el supuesto de que la doctrina cristiana debe mirar hacia el entorno social, se debe conducir al hombre por el camino de la verdad y la reconciliación, sin someterse a los problemas sociales, la intención era negar las desigualdades en la sociedad, la lucha de clases y genera la idea supuesta de la igualdad ante los ojos de Dios, así como el carácter de la organización social, el Estado incluso estará comprometido a velar por las necesidades espirituales de los feligreses.¹⁰⁸ El nacimiento de la oligarquía se estaba gestando.

Porfirio Díaz pone fin a las pugnas entre la Iglesia, la influencia europea y los Estados Unidos, a través de una dictadura “modernista” impulsa el desarrollo de la minería en especial la plata mexicana, construye el ferrocarril, remontan las azucareras y la producción del henequén por todo la costa del Pacífico, según Justo Sierra, el México de Díaz era la síntesis del mestizaje, además de la grande influencia de lo europeo, detrás del avance progresista, estaba el crecimiento de los terratenientes y de los nuevos dueños del país. Formó durante todos sus años

¹⁰⁸ María Stella Oranday Dávila, **Los truenos de la cruz. Orígenes de la derecha en México**, pp. 27-39.

de gobierno un aparato político capaz de influir en todos los sectores, incluso era 1910 y Díaz era muestra de un gobierno ejemplar para los Estados Unidos y para Europa.¹⁰⁹

Díaz para fomentar al capitalismo creó un mercado interno antítesis de las condiciones de vida de la mayoría de los campesinos, sin embargo para las nacientes clases medias era la oportunidad para pensar que tenía prosperidad, generando los enclaves. Ese era el Estado Oligárquico: teóricamente liberal y continuista del proyecto juarista, de esencia autoritaria y marcadamente no democrático, producto de las desigualdades que para 1910 recrudecerán en el proceso revolucionario, por ejemplo la regulación de salarios, donde hasta el código penal castigaba a quienes pedían más. Los estados oligárquicos como México, son la base fundamental de la acumulación capitalista.¹¹⁰

A su vez dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, seguía su camino el positivismo, uno más de los ideales era mantener la unidad de los mexicanos, aunque su condición social no cambie, es decir, para la “*burguesía mexicana*” lo importante era ir en un mismo camino, aunque las condiciones entre cada uno de los miembros no sea equitativa. La lucha por la conciencia de los mexicanos estaba ya en pugna: los positivistas de la Nacional Preparatoria cuestionaban al clero y el clero hacia lo mismo con ellos, en su defensa Horacio Barreda intenta argumentar que todos los hombres tienen algo de positivistas, mientras que no todos son católicos, ni liberales, ni de cualquier ideología. Hasta aquí podemos decir que Porfirio Díaz llegó a ser dictador porque la burguesía mexicana en su etapa terrateniente así lo quiso, para defender sus intereses.¹¹¹

La estrategia de Díaz para mantener su dictadura estaba centrada en tres aspectos:

- (1) Crear condiciones económicas favorables a la inversión extranjera,
- (2) Facilitar y estimular las exportaciones, y
- (3) Procurar a toda costa la estabilidad política y social.

La inversión extranjera se orientó hacia la minería, los ferrocarriles, los bancos

¹⁰⁹ Tulio Halperín Donghi, *op. cit.*, pp. 350-352.

¹¹⁰ Agustín Cueva, *op.cit.*, pp. 87-141.

¹¹¹ Leopoldo Zea, *op. cit.*, pp. 187-284.

después a la energía eléctrica y la industria manufacturera, para 1911, ya excedía la inversión extranjera en la extracción y exportación del petróleo, entre 1877-1878 y 1910-1911, el valor total de las exportaciones creció de 32.5 millones de pesos a 281.1 millones, aumentó casi 864%. En materia agrícola, se exportaba henequén, tabaco, café y vainilla.¹¹²

Los científicos en medio de este contexto se agruparon al servicio de Porfirio Díaz, influyendo en la administración pública, cuando estalló la revolución ya no se dedicarían a la política, retirándose a otras actividades; Justo Sierra se entregó completamente a la educación y el estudio, los hermanos Macedo y Casasús a su bufete, otros a negocios bancarios o industriales.¹¹³ El 26 de mayo de 1910, Justo Sierra mediante un decreto Presidencial logró que se funde la Universidad Nacional de México, en ella se unificarían todas las instituciones de alta cultura.¹¹⁴ La Universidad Nacional, fue una de las últimas obras de Porfirio Díaz, donde se refugiarán todos sus seguidores y los intelectuales.

Los intelectuales a la vanguardia, revestidos de otras actividades que en el siguiente proceso histórico serán primordiales para la creación del nuevo orden social, durante el proceso revolucionario, ni uno de ellos como la Iglesia tomarían partido de manera abierta. En suma América Latina entró a un proceso oligarca dependiente entre 1870-1880, la economía será determinada por la actividad primaria-exportadora. En México el final de esa etapa será la revolución.¹¹⁵ La “*ficción democrática*” y el romper con las tradiciones, los modos de vida de los campesinos a través de la modernización del país, fue lo que permitió, se congregara el movimiento revolucionario de 1910.¹¹⁶

¹¹² José Ayala y José Blanco. “*El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas. México, 1877-1930*” en Rolando Cordera, **Desarrollo y crisis de la economía mexicana**, pp. 16-18.

¹¹³ Leopoldo Zea. *op.cit.*, pp. 427.

¹¹⁴ Lucio Mendieta y Núñez, **Ensayo sociológico sobre la universidad**, pp. 81-82.

¹¹⁵ Agustín Cueva. *op.cit.*, pp. 144.

¹¹⁶ Carlos Arriola Woog. *op. cit.*, pp.28-29.

La sociedad racional vs la sociedad irracional (Conclusiones)

A lo largo del trabajo quisimos resaltar la relación Iglesia/Estado en la dinámica capitalista, el cristianismo se convirtió en la religión del Imperio Romano algunos investigadores aseguran que fue una estrategia de Constantino para mantener unificado su territorio, desde entonces el catolicismo ha luchado unificar Iglesia/Estado. Esta estructura conviene a religiosos y gobiernos pues el desarrollo capitalista no se verá interrumpido sino al contrario incentivado para algunos, y negado para la mayoría como precepto divino.

El voto de pobreza fue difundido por todo Occidente hasta el Renacimiento, en ese contexto se generaron las ciencias sociales para Immanuel Wallerstein y Sergio Bagú son producto de la modernidad e hijas de la burguesía, el impulso renacentista dejará de lado todo el precepto religioso con el objetivo que los racionales aspiren a las propiedades. En adelante, mientras el resto de la población sigue los preceptos cristianos, los racionales aspiran a la prosperidad. Incluso en pleno siglo XXI observamos que el nuevo jerarca de la Iglesia adopta el nombre de Francisco, para perpetuar el anhelo de pobreza y austeridad.

Hay un mito que se ha venido trabajando a lo largo de la tesis. La posibilidad de incentivar el capitalismo en las regiones donde decreten la separación Iglesia/Estado, en las zonas centro capitalista fue posible pero en una dinámica de dependencia esa medida es una ilusión. En el capitalismo dependiente las relaciones de interconexión económica no pueden romperse sin antes haber generado su propia propuesta e incluso estamos en la posibilidad de afirmar que sin colonialidad no podría haberse desarrollado la modernidad en Europa.¹

El feudalismo se cree duró nueve siglos y el esclavismo se ignora cuánto tiempo estuvo vigente, en 37 años se cumplirán seis siglos de capitalismo, a lo largo de

¹ André Gunder Frank llegaría afirmar que desarrollo y subdesarrollo eran las dos caras de una misma moneda, se refería al proceso vivido por la región en los años sesenta-ochenta, un ponente usando esas misma fórmula, aseguró que modernidad y colonialidad son elementos de un mismo fenómeno. Desde la visión eurocentrista se reduce al proceso de colonización como resultado de la naciente modernidad que se iba desarrollando en Europa, sin embargo sin colonialidad no se habría desarrollado la modernidad, siendo entonces las dos caras de una misma moneda. En Damián Pachón Soto, "*Nuevas perspectivas filosóficas en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad*", en Revista **Ciencia Política**, No. 5 Enero-Junio 2008, pp. 11-12.

todo este periodo se puede mantener como una constante dos tipos de clases: los dueños de los medios y los que tienen que trabajarlos, sean esclavos, siervos o proletariado, con este anhelo de la racionalidad agregaremos una distinción más: los racionales vs los irracionales, a los segundos pertenece la mayoría de la población producto de mantener vigente el cristianismo en cualquiera de sus formas, pero particularmente el catolicismo. En las zonas de mayor influencia las penurias, carestías, escaseces y duras condiciones de vida se mantienen.

A lo largo de la investigación resaltamos una condición de dependencia, pues lo hacíamos en dos sentidos, el primero, desde el momento en que emerge el *moderno sistema mundial*, esa necesidad que tienen los dueños de los medios para que otros sean saqueados haciendo creer que los segundos son quienes más los necesitamos; el segundo sentido, es que el proceso de *dependencia* enunciado por los latinoamericanos, pero no comienza con América Latina sino desde España y Portugal antes del proceso de colonización donde la religión católica juega un papel primordial para mantener esa condición.

La *primera dependencia* fueron las condiciones en las que se encontraba España y Portugal ante Europa, se llegó a decir que de ese universo conocido como Occidente la Península estaba excluido, si bien fue un imperio y hasta la base de las *economías-mundo* la configuración del Estado y su vínculo directo con la Iglesia, impidió un desarrollo capitalista como sí sucedió en Inglaterra, Francia y Holanda.

El proceso de colonización fue uno de los actos más atroces de la humanidad, mediante el robo, raptos, violaciones, secuestros y trata de esclavos, se saqueó América. En su intento por generar la nueva cristiandad Iglesia y Corona no tuvo compasión en destruir las civilizaciones existentes mediante imágenes, cantos y fundando escuelas, se evangelizó a los nativos. Los españoles no le enseñaron todos los procesos productivos a los indígenas haciendo las quejas y los estigmas sobre que eran necios, flojos y poco participativos, ese mito se mantiene hasta nuestros tiempos.²

² El INEGI dio a conocer que México es un país de clase baja, 59.13% de la población mexicana

El *capitalismo colonial* desarrollado en América Latina, responde a una serie de relaciones de dependencia, (1) de España y Portugal hacia las potencias: Inglaterra, Francia y Holanda, (2) La que impone las metrópoli a sus colonias, asimismo al interior de cada virreinato, las relaciones de subordinación/dependencia se reproducen entre los nuevos dueños de las tierras –señores del rebaño– y las comunidades indígenas desde diversos mecanismos se les obligó a trabajar para ellos, primero por la encomienda, luego en la repartición y finalmente la hacienda –figura perpetuada hasta 1940–, vía el endeudamiento se le retenía al peón para seguir siendo explotado, la Iglesia no es ajena a este sistema reproduciendo las mismas relaciones que cerrarán su círculo con la piratería y el contrabando, las potencias a través de intervenciones a los puertos más emblemáticos metían mercancías para comerciar sin intervención de la metrópoli, las estructura social de clases, estaba determinada por el estatus resultado de las mezclas raciales, el color de piel fue un factor determinante para que se mantenga la pirámide de la desigualdad, hasta arriba el hombre europeo blanco y en los rangos inferiores los negros. La clase más incómoda son los mestizos seres que al estar en los términos medios no eran confiables, pues podían traicionar a los más desprotegidos y ser causa de desprestigio de las altas esferas.

Las reformas borbónicas fueron la aceleración del capitalismo –al interior de las naciones más avanzadas los cambios fermentaban, Francia se acercaba a su Revolución, en tanto que las trece colonias luchaban por su independencia ante los ingleses– España se vio obligada a depender de sus colonias concretamente de México, cada una de las disposiciones representaba rupturas a nivel político, pero sobre todo continuidades en términos económicos, la expulsión de los

tiene esa condición, mientras que 39.16% pertenece a la clase media de manera que de cada 99 mexicanos, hay una de clase alta, por su parte el periódico Reforma resaltó que los mexicanos son los que más trabajan y perciben menos, y La Jornada rescató una cifra que comparaba a todos los miembros de la OCDE donde México labora casi 500 horas más que el resto de los ciudadanos, pero sus ingresos son menores. Notimex, “*Los mexicanos son los que más trabajan al año y de los que menos ganan: OCDE*”, [en línea], **La Jornada**, <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/05/28/81150685-los-mexicanos-son-los-que-mas-trabajan-al-ano-y-de-los-que-menos-ganan-ocde>, [consulta: 28 de mayo de 2013].

jesuitas tuvo como principal objetivo la desamortización de los bienes de la Iglesia, otra resultado es desconcentrar el poder que se estaba organizando con los criollos como en las comunidades indígenas, sea el caso de las rebeliones de Jacinto Canek y de los dos Túpac –Amaru y Katari–.

Si bien las Intendencias representaron una liberalización política, la concentración económica nunca se vio minada, al contrario el excedente obtenido durante el siglo XVIII en el virreinato de la Nueva España fue extraído no sólo de la exportación de los metales preciosos o el aumento del comercio, sino de las otras formas de exigir dinero mediante los préstamos que realizó la Iglesia a la metrópoli para que la colonia pague las guerras de España en Europa, los que más van a resentir estas medidas serán las clases más desprotegidas. Sin el expansionismo en América, África y Asia el capitalismo no habría fructificado, Sergio Bagú, asegura que por más católico que sea Felipe II, era ante todo el *arquitecto del Estado capitalista mundial*, de manera que para entender el capitalismo se necesita necesariamente revisarse desde el marco global –incluso anotó que la legislación imperial, era un mecanismo para mantener su poder en América, desde la protección del indio se le recordaba a la Iglesia y a las autoridades virreinales que los dueños estaban en la Península–³ o como nosotros los propusimos desde el enfoque de la *economía-mundo*.

El proceso de Independencia de México tiene compones de distinta índole, por un lado estaban los campesinos, indígenas y negros que buscaban mejorar sus condiciones de vida, por el otro en la esfera más alta de la sociedad novohispana, las clases propietarias emergentes: los hacendados, la Iglesia terrateniente y financiera, los mineros, los aristócratas criollos, los funcionarios medios, donde la aristocracia criolla, nunca tuvo la intención de aliarse con otras corrientes novohispanas independentistas.

A lo largo de trece años el proyecto de una nueva nación se concretó de manera casi accidental debido a los acontecimientos en la Península, poco a poco se le fue dando a las colonias la libre determinación la creación de diputaciones y

³ Sergio Bagú, “El carácter de la economía colonial: ¿feudalismo o capitalismo?” en **La teoría social Latinoamérica**. *Textos Escogidos. Tomo 1. De los orígenes a la CEPAL*, pp. 139-142.

ayuntamientos, propició que el movimiento autonomista visualice su proyecto finalizado. En tanto que en la clase baja, su proyecto se diluyó con la instauración de la Suprema Junta Nacional Americana, las masas abandonan poco a poco a los insurgentes al sentir que sus necesidades quedaron relegadas. La Suprema Junta Nacional Americana también significó la instauración de un Congreso que determinó el tipo de Estado que se esperaba crear en estas tierras, uno que con los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

*Los Guadalupe*s - un grupo casi impenetrable que financió al movimiento, desde iniciada la lucha y hasta 1813- también son parte de esa clase emergente, que vía cartas apoyaron a los insurgentes, hasta que el poder virreinal inició su captura, en el Ejército llegaron las primeras ideas masónicas que se propagaron en la última etapa del movimiento con Francisco Javier Mina.

La dependencia de México hacia el extranjero es resultado de la herencia de España, el país se verá obligado a pedir préstamos a Inglaterra y a otras naciones, además de la deuda hacia España por los daños ante la guerra de Independencia. El México fracturado es el resultado de las constantes pugnas entre liberales y conservadores, así como no minar los privilegios de la Iglesia, sin dejar de lado, toda la labor que Estados Unidos realizó desde 1804, las relaciones con el país del norte, serán de mayor beneficio para él, desde llevarse esa parte de México, como imponer el republicanismo en la nación.

El ascenso del Estado Liberal fue un proceso lento que provocó muchas muertes, con la Revolución de Ayutla y la promulgación de la Constitución de 1857 se estaban poniendo las reglas para separar definitivamente a la Iglesia del Estado, pero además que el segundo recupere poder frente a la primera, se pensaba que separando las instituciones, se aspiraba a la modernidad, es ahí donde Benito Juárez muestra su postura con sus Leyes de Reforma, aspirar a una nación más desarrollada. El conflicto duró 3 años, murieron miles de indígenas y mestizos, de lado del clero que incentivó la lucha sólo cayeron 10 de sus miembros entre 1855 a 1877, contrario a las prácticas que la Iglesia tuvo con 20 de sus miembros que apoyaron a Juárez y estaban en contra de la postura tan radical del Vaticano. Los

veinte miembros de la Iglesia, serán perseguidos, excomulgados y exhibidos por la jerarquía en todo el país.

Después de la Guerra de Reforma, Juárez expulsó a todos los que promovieron y participaron en el conflicto entre ellos al obispo Labastida que en Europa buscará el apoyo del Vaticano, para impulsar una nueva monarquía. La excepción de pago promulgada por el presidente, fue el motivo para que Inglaterra, Francia y España decidieran invadir México, los franceses tenían contemplado instalar una monarquía para evitar el avance de Estados Unidos, la Iglesia apoyará al monarca propuesto pues ella tenía en mente que se recupere y mantenga su hegemonía. La sorpresa fue que el emperador resultó ser más radical que el mismo Juárez, aprobando todas las Leyes de Reforma, cada uno de sus decretos, lesionando más y más las relaciones entre Iglesia e Imperio, el Vaticano le quitó su apoyo, Francia decidió ya no sostenerlo más y Estados Unidos nunca lo iba a reconocer de esa manera la República que siempre estuvo resistiendo pudo recuperar el poder y restaurar el régimen. A nivel *economía-mundo*, observamos los movimientos de los europeos contra el avance de Norteamérica sobre el continente.

En el periodo conocido como la República Restaurada un nuevo poder se disputó: la influencia ideológica de la Iglesia, Althusser aseguró que en Europa con la Reforma se puso fin al poder del clero en la conciencia de los europeos, ante las nuevas burguesías que relegarán esas funciones a la escuela. En México, desde la Escuela Nacional Preparatoria se impulsó el positivismo, para asentar las bases del *capitalismo desarrollista* –que nunca se concreto– la disputa concluirá en 1940, cuando el Estado Revolucionario le conceda *a la derecha, en particular a la Iglesia, la familia y la clase empresarial, la defensa de la moral tradicional: monogamia para las mujeres, consagración de la propiedad privada, los símbolos guadalupanos y el odio a los disidentes y lo disidente desde la cultura machista, todo a favor del Presidente, incluso integrándolo al sistema corporativo.*⁴

⁴ Carlos Monsiváis, “*La ofensiva ideológica de la derecha*” en Pablo González Casanova, Enrique Florescano (Coordinadores), **México, hoy**, pp. 308

Conclusión General

Las relaciones Iglesia/Estado analizadas en esta tesis responderán a mantener la explotación de las sociedades, con independencia del régimen, del modo de producción económico y hasta del credo. En su momento la Iglesia Imperial Romana, justificó la esclavitud, conforme evolucionó la forma de explotar el clero también tenía una respuesta para la servidumbre, censuró la usura, el aborto, la homosexualidad, el suicidio, condicionando la vida sexual y hasta laboral de las personas. El cristianismo no sólo va a justificar regímenes o modos de producción económicos, penetrará en lo más íntimo de cada sociedad para incluso condicionar su papel en el sistema. El cristianismo es una cosmovisión cuando se le reta a los creyentes ellos no pueden concebir otra manera de ver la vida, su racionalidad se subordina a sus creencias.

La dependencia a la que son sometidas las sociedades más jóvenes necesariamente nos remiten a su relación con el clero, cuando iniciaba la investigación deseaba solo entender la separación Iglesia/Estado en México, desde la promulgación de las Reformas Borbónicas y hasta terminado el conflicto de Reforma, sin embargo al observar la constitución de España fue necesario entender cómo se estaban gestando las sociedades desde la influencia del catolicismo. España en 1492 y aún antes estaba a la merced de los designios del Vaticano y de las determinaciones que le concedan las otras potencias. Este proceso de *primera dependencia* es una herencia que no podrá dejar libre a los nuevos Estados emergentes.

El proceso de Conquista/Colonización ha sido analizado por los teóricos en los años sesenta y setenta desde copia y calca marxista, es decir, haciendo un uso ortodoxo del materialismo histórico se llegó a confundir con un sistema feudal, sin embargo otros autores, entienden que el capitalismo estaba en un proceso embrionario, acelerando su desarrollo en esa parte del mundo sometiendo a las demás regiones en un proceso de dependencia que no se romperá ni aún pasando por la generación de las naciones hispanoamericanas. En suma modernidad en Europa es la otra cara de la moneda que fue colonialidad en América.

La Reforma supone una ruptura con ese antiguo régimen se aspiraba a la modernidad, pero se ha demostrado que si bien se desamortizaron los bienes clericales en ningún momento desapareció su influencia, llegamos a entender casi como axioma la premisa de Brian Connaughton: *se dice que los valores religiosos son lo más difícil de modificar en una sociedad, pues constituyen la base de la misma.*⁵

En Querétaro y otras entidades mexicanas nos enteramos de la presencia de clases de religión en el sistema privado y público de la educación básica, en palabras del ex diputado, Gerardo Fernández Noroña: *no es una cátedra sobre religión, sino una manera de adoctrinar a niños y jóvenes, desde la visión católica todo está dicho y hecho, la generación de pensamiento crítico no existe.*⁶

La batalla en pleno siglo XXI, será mantener el Estado laico ante el creciente interés de la clase política por mostrarse públicamente creyentes. Las condiciones de dependencia responderán a mantener explotadas a las sociedades, por encima del régimen político, las relaciones de producción económica y en apoyo del credo religioso.

Este trabajo no pretende dar una explicación a un proceso histórico sino definir que la Iglesia tuvo un papel político-económico trascendente y definitorio pese a su aparente derrota en el proceso mexicano del siglo XIX, queda pues la propuesta.

Ciudad Universitaria, 18 de Junio de 2013.

⁵ Connaughton, Brian, *“El piso se mueve: religión, clero y feligreses en una nueva época política”*, en Connaughton, Brian, **1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años**, pp. 89

⁶ Gerardo Fernández Noroña, *“Educación religiosa en las escuelas públicas” - twitcam de Fdez. Noroña, 13 de Junio de 2013* [en línea], [YouTube.mx](http://www.youtube.com/watch?v=LtkzPioV0Q&feature=youtu.be&a), 13 de junio de 2013, <http://www.youtube.com/watch?v=LtkzPioV0Q&feature=youtu.be&a>, [consulta: 18 de junio de 2013].

Fuentes de Información

Bibliografía

Aguilar Camín, Héctor, **Subversiones Silenciosas**, *Ensayo de Historia y Política de México*, Aguilar, Nuevo Siglo, México, 1993, pp. 25.

Aguilar Monteverde, Alonso, **Dialéctica de la economía mexicana**. *Del Colonialismo al Imperialismo*, Editorial Nuestro Tiempo, S.A. México, Décimo novena edición, 1980, pp. 29-172.

Aguilar, Cristóbal, **Nietzsche: Una introducción didáctica a la Genealogía de la moral**, Valencia, dialogo, 1997, España, pp. 19.

Ai Camp, Roderici, **Cruce de Espadas. Política y Religión en México**. Siglo XXI, México, 1998, pp. 43.

Alexander, Jeffrey C., **Las teorías sociológicas desde la segunda guerra mundial: Análisis multidimensional**, Gedisa, 1990, Barcelona, España, pp. 25-67.

Althusser, Louis, **Ideología y Aparatos ideológicos del Estados**, Ediciones Quinto Sol, México DF., 13ª. Reimpresión, 2000, 85 páginas.

Alvear Acevedo, Carlos, **La Iglesia en la Historia de México**, Editorial Jus, Tercera edición, México, 1975, pp. 27-238.

Anderson, Perry, **Transición de la antigüedad al feudalismo**, Siglo XXI Editores, México, segunda edición en español, 1979, pp. 7-156.

Appendini, Ida y Silvia Zavala, **Historia Universal**, *Antigüedad y Edad Media*, Editorial Porrúa, S.A., Decimo cuarta edición, 1987, pp. 10-289.

Appendini, Ida y Silvio Zavala, **Historia Universal**, *Moderna y Contemporánea*, Editorial Porrúa, S.A. México, D.F. Trigésimo quinta edición, 1993, pp. 3-220.

Arnold, Linda, **Burocracia y Burócratas en México, 1742-1835**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Grijalbo, México, DF., 1991, pp. 197-198.

Arriola Woog, Carlos, **Los empresarios y el Estado, 1970-182**. Coordinación de Humanidades, Miguel Ángel Porrúa, México, 2da. Edición corregida y aumentada, octubre de 1988. pp. 28-48.

Ayala, José y José Blanco. "El nuevo Estado y la expansión de las manufacturas. México, 1877-1930" en Rolando Cordera. **Desarrollo y crisis de la economía mexicana**, Fondo de Cultura Económica, México, 1981. pp. 16-18.

Bagú, Sergio, "El carácter de la economía colonial: ¿feudalismo o capitalismo?" en **La teoría social Latinoamérica**. *Textos Escogidos. Tomo 1. De los orígenes a*

la CEPAL, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 139-142.

Bagú, Sergio, **Economía de la sociedad colonial**. *Ensayo de historia comparada de América Latina*, Grijalbo, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1992, pp. 33-290.

Bagú, Sergio, **Tiempo, realidad social y conocimiento**; *propuesta de interpretación*, Siglo XXI Editores, México, 1970, pp. 15-79.

Balderas Vega, Gonzalo, **La Reforma y la Contrarreforma**, *dos experiencias de ser cristiano en la modernidad*. Universidad Iberoamericana, Departamento de Ciencias Religiosas, México D.F., 1º reimpresión de la 2º edición, 2009, pp. 112-160.

Barbosa Ramírez A. René, **La estructura económica de la Nueva España**, Siglo XXI, México, 1971, pp. 43-170.

Barnadas, Josep M., “La Iglesia católica en Hispanoamérica colonial” en Leslie Bhetell, ed. **Historia de América Latina**. Tomo 2. *América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Editorial Crítica, Barcelona, Cambridge University Press, 1990, pp. 186-191.

Barroy Sánchez Héctor C. **Historia de México**, McGraw-Hill, Segunda edición, México, 2000, pp. 66-150.

Beato, Guillermo, “A propósito del concepto de burguesía” en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado. **Empresarios de México Aspectos históricos, económicos e ideológicos**, Universidad de Guadalajara. 1989, pp.33-35.

Béaur, Gérard, “La venta de bienes nacionales y el mercado ordinario de fincas (Francia)” en Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado**. *Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina*, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2009, pp. 277-299.

Benítez, Fernando **Un indio zapoteco llamado Benito Juárez. Una visión humana del héroe nacional**, Punto de Lectura, Colonia del Valle, México, 2006, pp. 32-396.

Bernand, Carmen “El mundo andino: unidad y particularismo” en Bernand Carmen (Compiladora) **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, primera reimpresión, pp. 82-86.

Berryman, Phillip, **Teología de la Liberación**: *los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América Latina y otros lugares*, Siglo XXI Editores, México, 1987, pp. 15-31.

Bodinier, Bernard, “La riqueza territorial e inmobiliaria de la Iglesia francesa en

vísperas de la Revolución”, en Bodinier, Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2009, pp. 21-23, 30, 41, 42.

Bodinier, Bernanrd, Rosa Congost, Pablo F. Luna, “*Introducción. De la révolution a las revoluciones*” en Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2009, pp. 9-173.

Bodinier, Bernanrd, “*El problema agrario en la Revolución francesa, abolición del feudalismo y nacionalizaciones*” en Bernard, Rosa Congost y Pablo F. Luna, (Editores) **De la Iglesia al Estado. Las desamortizaciones en Francia, España y América Latina**, Prensas Universitarias de Zaragoza, España, 2009, pp. 154-173.

Boland, Laura, “*De la India algarabía a un historia de las ideas. Historiadores indígenas de México y Perú. Resistencia y adaptación*”, en Juan Mauel de la Serna. (coordinador) **Iglesia y sociedad en América latina colonial. Interpretaciones y proposiciones**, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, México, 1998, pp. 222-223.

Brading, David A. “*La historia natural y la civilización amerindia*” en Bernard Carmen (Compiladora) **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, primera reimpresión, pp. 21.

Brading, David A., “*El Jansenismo español y la caída de la monarquía católica en México*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp.187-211.

Brading, David A., **Mineros y comerciantes en el México borbónico. 1763-1810**, Fondo de Cultura Económica, México, octava reimpresión, 2010, pp. 59-283.

Braudel, Fernand, **Civilización material, economía, capitalismo, siglos XV-XVIII. Tomo III. El Tiempo del Mundo**, Alianza Editorial, Madrid, 1984, pp. 6-11.

Braudel, Fernand, **La historia y las Ciencias Sociales**, Alianza Editorial, S. A, Madrid, Segunda edición, 1970, pp.64-76.

Braudel, Fernando, **La dinámica del capitalismo**, Fondo de Cultura Económica, México, 1994, Primera reimpresión en Chile, Breviarios 427, pp. 1-43.

Brom, Juan, **Esbozo de Historia Universal**, Editorial Grijalbo S.A. México, Quinta edición, 1969, pp. 79-157.

Brom, Juan, **Esbozo de Historia de México**, Editorial Grijalbo, México, segunda edición, 4º Reimpresión, 2007, pp. 67-147.

Cambiasso, Norberto y Alfredo Grieco y Bavio, **Días felices**. *Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al Funcionalismo*, Editorial Eudeba, Universidad de Buenos Aires, Primera reimpresión corregida, marzo de 2000, pp. 23-37.

Castañeda Batres, Oscar, **La Convención de Londres (31 de Octubre de 1861)**, Primer trabajo con el que se inicia la colección de Publicaciones Especiales del Primer Congreso Nacional de Historia para el Estudio de la Guerra de Intervención, México, 1962, pp. 32-39.

Chevalier, François, **La Formación de los Latifundios en México**, Fondo de Cultura Económica, México, Segunda edición aumentada, 1976, pp. 284-502.

Connaughton, Brian, “*El piso se mueve: religión, clero y feligreses en una nueva época política*”, en Connaughton, Brian, **1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años**, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Filosofía. Ediciones del Lirio, 2010, pp. 89-135.

Connaughton, Brian, “*La Secretaría de Justicia y Negocios eclesiásticos y la evolución de la sensibilidades nacionales: una óptica a partir de los papeles ministeriales, 1821-1854*” Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1998, pp. 136.

Connaughton, Brian, **Entre la voz de Dios y el llamado a la Patria**, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana, 2010, pp. 29-38.

Córdova, Arnaldo, **La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen**, Era, México, 1973, pp. 16-41.

Coser, Lewis A., “*Corrientes sociológicas de los Estados Unidos*” en Bottomore, Tom y Robert Nisbet, **Historia del Análisis Sociológico**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001, pp. 329-347.

Cueva, Agustín, **El desarrollo del capitalismo en América Latina**. *Ensayo de interpretación histórica*, México, siglo XXI, 1985, pp. 13-268.

Dabat, Alejandro, **Capitalismo mundial y capitalismo nacionales I**, Fondo de Cultura Económica, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1994, pp. 35-277.

Dabat, Alejandro, **El mundo y las naciones**, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México, Cuernavaca, Morelos, 1993, pp. 52-114.

De la Torre Villar, Ernesto, **La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano**, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, Segunda edición con un apéndice, México, 1978, pp. 38-78.

De la Peña, Sergio, **La Formación del capitalismo en México**, Siglo XXI Editores, México, cuarta edición, 1978, pp.14-74.

De la Torre Villar, Ernesto, “*El Origen del Estado Mexicano*” en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C estudios históricos, Núm. 19, México, pp. 60-67.

De la Torre Villar, Ernesto, **Los “Guadalupes” y la Independencia**, Editorial Jus, México, 1966, pp. XI-LXXVIII.

Del Arenal Fenochio, Jaime, “*El Plan de Iguala y la Salvación de la Religión de las iglesias novohispanas dentro del orden Constitucional*” en Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1998, pp. 73-81.

Del Valle Pavón, Guillermina, “*El apoyo del clero al gobierno de Agustín de Iturbide*”, en Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1998, pp. 114.

Díaz Zermeño, Héctor, **La masonería como sociedad de ideas de contrapunteada, en el proceso de la independencia de Hispanoamérica y México. 1782-1833**, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 17-174.

Dos Santos, Theotonio, **La teoría de la dependencia**, Balance y Perspectivas, Plaza & Janés Editores, Barcelona, España, 2002, pp. 11-56.

Dos Santos, Theotonio, **Iglesia y Estado en América Latina**, Centro de Reflexión Teológica, A. C., México, 1979, pp. 13 y 107.

Dussel Ambrosini, Enrique, **El encubrimiento del indio: 1942**, *Hacia el origen del mito de la modernidad*, Editorial Cambio XXI, Colegio de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1944, pp. 29-31

Dussel, Enrique **Teología de la Liberación**, *Un panorama de su desarrollo*, Porterillos Editores, S. A de C. V, México, 1995, pp. 38.

Duviols, Pierre, **La destrucción de las religiones andinas: Conquista y colonia**, UNAM-México, pp. 233-242.

Elliot, John Huxtable, “*La conquista española y las colonias de América*” en Leslie Bhetell, ed., **Historia de América Latina, Tomo 1. América latina colonial: América precolombina y la conquista**. Editorial Crítica, Barcelona, Cambridge University Press, 1990, pp. 121-151.

Foucault, Michel, **Historia de la sexualidad 1**, *La voluntad del saber*, Siglo XXI

Editores, México, 2002, pg. 9-179.

Foucault, Michel, **Vigilar y Castigar**, *nacimiento de la prisión*, Siglo XXI Editores, México, 2008, pp. 39.

Foucault, Michel, **Historia de la locura en la época clásica I**, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, México, 2002, Novena reimpresión. pp. 13-123.

Galeana de Valadés, Patricia, **Las relaciones Iglesia-Estado durante el Segundo Imperio**, Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1991, pp. 2-174.

Galeana, Patricia, “*Entre TE DEUMS” y las bayonetas francesas: la resistencia republicana en las entidades federativas*” en Galeana, Patricia (Coordinadora), **La Resistencia Republicana en las entidades federativas de México**, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Sesquicentenario de la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, Siglo XXI Editores, 2012, pp. 13-35.

Galeana, Patricia, **Juárez en la historia de México**, Miguel Ángel Porrúa, México, 2006, pp. 21-148.

Galeano, Eduardo, **Las venas abiertas de América Latina**, Siglo XXI Editores, México, Septuagésima sexta edición, 2005, pp. 15-59.

García Ugarte, Marta Eugenia, **Poder Político y Religioso**. *México siglo XIX, tomo I*, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, México, 2010, pp. 145-279.

Gilly, Adolfo, **La Revolución Interrumpida**, Ediciones el Caballito, México D.F., 1991, Vigésimo Octava edición, pp. 7-14.

Goffman, Erving, **Estigma**, *La identidad deteriorada*, Amorrortu, Buenos Aires, 2008, pp. 7-145.

Goffman, Erving, **Internado**, *Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2003, pp. 19-54.

Gracida, Elsa y Esperanza Fujigaki, “*La revolución de independencia*” en Enrique Semo (Coordinador), **México un pueblo en su historia 2**, Universidad Autónoma de Puebla, Editorial Nueva Imagen, México, 1983, pp. 13-25.

Gruzinski, Serge “*Las repercusiones de la conquista en la Nueva España*” en Bernard Carmen (Compiladora), **Descubrimiento, conquista y colonización de América a quinientos años**, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, México, 1998, primera reimpresión, pp.148-154.

Guerrero Orozco, Omar, **Las raíces borbónicas del Estado Mexicano**, Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades,

Dirección General de Publicaciones, México, 1994, pp. 18-19.

Halperin, Tulio, **Historia Contemporánea de América Latina**, Alianza Editorial Mexicana, México, 1987, pp. 13-352.

Hamnett, Brian R., “*Absolutismo ilustrado y crisis multidimensional en el periodo colonial tardío, 1760-1808*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp.67-79, 88, 100-107.

Haring, Clarence H., **Comercio y navegaciones entre España y las Indias**, *En la época de los Habsburgo*, Fondo de Cultura Económica, México, segunda reimpresión, 1984, pp. 3-165.

Hernández Vaca, Jerónimo, **El Estado en México. 1521-2005**, Plaza y Valdez Editores, México, 2005, pp. 9-10.

Herrejón Peredo, Carlos, “*Catolicismo y violencia en el discurso retórico, 1794-1814*” en Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1998, pp. 395-404.

Huberman, Leo, **Los bienes terrenales del hombre**, *Historia de la riqueza de las naciones*. Editorial Nuestro Tiempo, México, 7ª. Edición, 1977, pp. 13-18.

Jauregui, Luis, *Las reformas borbónicas*, en Escalante Gonzalbo, Pablo, (compilador), **Nueva Historia Mínima de México**, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, 2004, pp. 121-123.

Jennings, Gary, **Azteca**, Planeta, México, 2003, Tercera edición, pp. 822-823.

Kosminsky, E.A, “*La Reforma y la reacción católica en Europa*”, en Carlos Aragón Juárez, Raúl Sergio Cuéllar Salinas, Arturo Delgado González, Miguel Ángel Gallo T., Francisco González Gómez, Antonio Martínez Torres, Sandra Solano García, [et al], **De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon**, *lecturas de historia universal*, Editorial Pueblo Nuevo, 11º edición, 1980, pp. 148-150.

Leal, Juan Felipe, **Del Estado Liberal al Estado Interventor en México**, Ediciones el Caballito S.A, México DF. Segunda edición ampliada, 1993, pp. 12-15.

Lemoine, Ernesto, *Morelos y la generación de la Independencia* en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C estudios históricos, Núm. 19, México, pp. 41.

Lutz, Heinrich, **Reforma y contrarreforma**, Alianza Editorial, Madrid, 1992, pp. 35-82.

Manrique, Luis Esteban G., **De la conquista a la globalización**, *Estados, naciones y nacionalismo en América Latina*, Biblioteca Nueva Estudios de Política Exterior, Madrid, 2006, pp. 32.

Marichal, Carlos “*La bancarrota del Virreinato: Finanzas, guerra y política en la Nueva España, 1770-1808*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp.154-183.

Marini, Mauro Ruy, **Dialéctica de la dependencia**, Serie Popular Era/ 22, México, quinta edición, 1981, pp. 5-95.

Martins, Carlos Eduardo, “*prólogo*” en Theotonio Dos Santos, **Imperialismo y Dependencia**, Fundación Biblioteca Ayacucho, República Bolivariana de Venezuela, 2011, pp. XVII.

Marx, Carlos & Federico Engels, **Obras Escogidas**, tomo I, Moscú, Progreso, 1974, pp. 14.

Marx, Carlos, **Crítica de la filosofía del Estado de Hegel**, Editorial Grijalbo, México, D.F., 1968, 158 páginas.

Marx, Carlos, **El Capital I**, *Crítica de la economía política*, Fondo de Cultura Económica, México, Octava reimpresión, 2012, pp. 42- 641.

Medina Ascencio, Luis, “*Don Valentín Gómez Farías y la relación Estado-Iglesia*” en S/Autor, **Valentín Gómez Farías: el estudiante, el reformador, el gobernante, el estadista**, Memorias del Ayuntamiento III, Ayuntamiento de Guadalajara, 1986-1988, Guadalajara, Jalisco, México, 1987, pp. 35.

Medina Peña, Luis, **Hacia el nuevo Estado. México 1920-2000**, Fondo de Cultura Económica, México, Tercera Edición, 2010, pp. 19-36.

Mendieta y Núñez, Lucio, **Ensayo sociológico sobre la universidad**, México, UNAM, 1980. pp. 81-82.

Merino Huerta, Mauricio, **La Democracia Pendiente**, Fondo de Cultura Económica, México, 1993, pp. 13-22.

Meyer, Lorenzo, **Su majestad británica contra la Revolución Mexicana, 1900-1950 : El fin de un imperio informal**, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, 1991, pp. 29-40.

Meyer, Lorenzo, **Los grupos de presión extranjeros en el México Revolucionario 1910-1940**, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco México D.F., 1973, pp. 16.

Meyer, Rosa María, “*Los ingleses en México. La casa de Manning y Mackintosh (1824-1852)*” en Jacobo, Edmundo, Matilde Luna y Ricardo Tirado,

(Compiladores) **Empresarios de México. Aspectos históricos, económicos e ideológicos**, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, México, 1989, pp. 81-105.

Mires, Fernando, **En el nombre de la Cruz**, *Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios. (Periodo de conquista)*, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José. 1989, pp. 14-95.

Mires, Fernando, **La colonización de las almas**. *Misión y conquista en Hispanoamérica*, Libros de Araucaria, Buenos Aires, Argentina, 2006, pp. 13-244.

Mires, Fernando, **La Rebelión Permanente**, *Las revoluciones sociales en América Latina*, Siglo XXI Editores, México, 1988, pp. 15-81.

Moctezuma Barragán, Javier (Compilador). **José María Iglesias y la justicia electoral México**, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1994, pp. 167-239.

Moctezuma Barragán, Pablo, **Los orígenes del PAN**, Ehecatl, México, 1997, pp. 178-198.

Morales, Francisco, **Clero y Política en México (1767-1834)**, *Algunas ideas sobre la autoridad, la independencia y la reforma eclesiástica*, Sep/Setentas, 224, Secretaría de Educación Pública, México, 1975, pp. 11-68.

Moreno Toscano, Alejandra, “II. La era Virreinal”, en Cosío Villegas, Daniel et al., **Historia Mínima de México**, El Colegio de México, Harla, 1973, México, pp. 54-61.

Moreno, Roberto, “La Última Nueva España” en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C estudios históricos, Núm. 19, México, pp.19.

Navarro García, Luis, **Servidores del Rey**, *Los intendentes de Nueva España*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009, pp. 16-24.

Nisbet, Robert, **La formación del pensamiento sociológico 1**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, segunda reimpresión, 1990, pp. 10-189.

Nisbet, Robert, **La formación del pensamiento sociológico 2**, Amorrortu Editores, Buenos Aires, segunda reimpresión, 1990, pp. 93-151.

O’Collins, Gerarld y Mario Farrugia, **Catolicismo: Historia y Doctrina**, Herder, Oxford University Press, Inc, New York, Barcelona, 2007, pp. 61-62.

O’Gorman, Edmundo, “México colonial” en Alfredo López Austin, **Un recorrido por la historia de México**, Sep Diana: 200, México, 1981, pp. 110-121.

Oranday Dávila, María Stella, **Los truenos de la cruz. Orígenes de la derecha en México**, pp. 27-39.

Oranday, María Stella, **Las Reformas borbónicas**, *Descontento en la Nueva España. El caso del clero*. pp. 9-44.

Orozco, Víctor, “*La resistencia a la intervención francesa en Chihuahua*” en Galeana, Patricia (Coordinadora), **La Resistencia Republicana en las entidades federativas de México**, Senado de la República, Comisión Especial Encargada de los Festejos del Sesquicentenario de la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862, Siglo XXI Editores, 2012, pp. 167-170.

Pérez Herrero, Pedro, “*El México Borbónico: ¿un “éxito” fracasado?*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp.117-149.

Pérez Memen, Fernando, **El Episcopado y la Independencia de México (1810-1836)**, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México, primera reimpresión, 2011, pp. 19-332.

Pietschmann, Horst, “*Protoliberalismo, reformas borbónicas y revolución: la Nueva España en el último tercio del siglo XVII*” en Josefina Zoraida Vázquez (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano**, *El impacto de las reformas borbónicas*, Nueva Imagen, México, 1992, pp. 33-54.

Polo, Leonardo, **Nietzsche como pensador de dualidades**, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Navarra, España, 2005, pp. 115-121.

Prebisch, Raúl, **Capitalismo Periférico**, *crisis y transformación*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pp. 14-31.

Prebisch, Raúl, “*La industrialización en América Latina*” en en Marini, Ruy Mauro y Mágina Millán (Compiladores), **La Teoría Social Latinoamericana**, *Tomo I. De los Orígenes a la CEPAL. Textos Escogidos*, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp. 225-255.

Puigrós Rodolfo, **Los modos de producción en Iberoamérica**, Juárez editor, Buenos Aires, 1970, pp. 141-163.

Restall, Matthew, **Los siete mitos de la conquista española**, Paidós, México, 2005, pp. 42-120.

Reyes Heróles, Jesús, **El Liberalismo Mexicano**, *Tomo II. La sociedad fluctuante*, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Derecho, 1958, pp. XII, 11-400.

Rodríguez O., Jaime E., “*De súbditos de la Corona a ciudadanos republicanos: El papel de los autonomistas en la Independencia de México*” en Josefina Zoraida Vázquez. **Interpretaciones de la Independencia de México**, Ed. Nueva Imagen, México, 1997, pp. 34-68.

Roitman Rosemann, Marcos, **Pensamiento sociológico y realidad nacional en América Latina**, Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México, 2003, pp. 29-115.

Rozitchner, León, **La cosa y la cruz. Cristianismo y capitalismo**, (*En torno a las Confesiones de San Agustín*), Editorial Losada, S.A, Buenos Aires, 2° edición: abril 2001, pp. 9-159.

San Juan Victoria, Carlos, “*Las utopías oligárquicas conocen sus límites (1821-1834)*” en González, María del Refugio (Coordinadora), **La Formación del Estado Mexicano**, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie C estudios históricos, Núm. 19, México, pp. 89-110.

Schefer, Christian, **Los orígenes de la intervención francesa en México (1858-1862)**, Editorial Porrúa, México, 1963, pp. 15-44.

Semo, Enrique, **Historia del Capitalismo en México**, ERA, México, 1973, pp. 15- 236.

Sierra, Justo, **Evolución política del pueblo mexicano**, UNAM, México, 4° edición, 1950, pp. 92.

Solá, Ramón, “*El pensamiento renacentista*” en Carlos Aragón Juárez, Raúl Sergio Cuéllar Salinas, Arturo Delgado González, Miguel Ángel Gallo T., Francisco González Gómez, Antonio Martínez Torres, Sandra Solano García, [et al], **De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon**, *lecturas de historia universal*, Editorial Pueblo Nuevo, 11° edición, 1980, pp. 116-117.

Sordo Cedeño, Reynaldo, “*Los congresistas eclesiásticos en la Nueva República*” en Connaughton, Brian, **1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años**, Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Departamento de Filosofía. Ediciones del Lirio, 2010, pp. 553-572.

Stanley J, y Barbara H. Stein, **La herencia colonial de América Latina**, Siglo XXI Editores, México, vigésimo octava edición en español, 2006, pp. 7-98.

Staples, Anne, “*El Estado y la Iglesia en la República Restaurada*” en Staples, Anne, Gustavo Verduzco, Carmen Blázquez Domínguez y Romana Falcón, **El Dominio de las minorías**, *República Restaurada y porfiriato*. El Colegio de México, México, 1989, pp. 20, 22-23, 25.

Staples, Anne “*Un balance histórico: el papel de los conventos mexicanos de monjas, siglo XIX*” en Ramos Medina, Manuel (compilador), **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1998, pp. 199-216.

Staples, Anne, **La Iglesia en la Primera República Federal Mexicana. (1824-1835)**, Secretaría de Educación Pública, SepSetentas 237, México, D.F., 1976, pp.

11-87.

Stavenhagen, Rodolfo “*Siete Tesis Erróneas de América Latina*” “*La industrialización en América Latina*” en en Marini, Ruy Mauro y Mária Millán (Compiladores), **La Teoría Social Latinoamericana, Tomo II. La teoría de la dependencia. Textos Escogidos**, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994 pp. 61-82.

Suárez, Luis, **La construcción de la cristiandad Europea**, Homo Legens, Madrid, 2008, pp.10-142.

Trevelyan, George Macaulay, **Historia social de Inglaterra**, Fondo de Cultura Económica, México, 1946, pp. 115-127.

Vázquez, Josefina Zoraida, “*El siglo XVIII mexicano: De la modernización al descontento*” en Vázquez, Josefina Zoraida (Coordinadora), **Interpretaciones del siglo XVIII mexicano, El impacto de las reformas borbónica**, Nueva Imagen, México, 1992, pp. 12-21.

Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer. **México frente a Estados Unidos, un ensayo histórico, 1776-200**, Fondo de Cultura Económica, México, Primera reimpresión, 2003, pp. 31-39.

Vázquez. Josefina Zoraida, “*Federalismo, reconocimiento e Iglesia*”, en Ramos Medina, Manuel (compilador). **Memoria del I Coloquio de Historia de la Iglesia en el siglo XIX**, Centro de Estudios de Historia de México, CONDUMEX, México, 1998, pp. 94.

Viciano, Albert, **Cristianismo primitivo y su inculturación en el imperio romano**, Universidad Católica San Antonio, España, 2007, pp. 211-212.

Villegas Revueltas, Silvestre “*El golpe de Estado en el imaginario juarista*” en Vázquez, Zoraida Josefina, **Juárez Historia y Mito**, El Colegio de México, Centro de Estudios Histórico, México, 2010, pp. 216-218.

Wachtel, Nathan, “*Los indios y la conquista española*” en Leslie Bhetell, ed. **Historia de América Latina. Tomo. 1. América Latina colonial: América precolombina y la conquista**, Editorial Crítica, Barcelona, Cambridge University Press, 1990, pp. 189.

Walker, David W., **Parentesco, Negocios y Política. La Familia Martínez del Río en México, 1823-1867**, Alianza Editorial, México, 1991, pp. 14.

Wallerstein, Immanuel (Coordinador), **Abrir las Ciencias Sociales**, Siglo XXI Editores, Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades, UNAM, México, octava edición en español, 2004, pp. 4-24.

Wallerstein, Immanuel Maurice, **El moderno sistema mundial, I. La agricultura**

capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI, Siglo XXI, 1984, México, pp. 24-254.

Wallerstein, Immanuel, **Análisis de Sistema-Mundo: Una introducción**, Siglo XXI Editores, México, 2005, Segunda edición en español, pp. 19.

Wallerstein, Immanuel, **Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia para el siglo XXI**, Siglo XXI Editores, Buenos Aires, 2002, pp. 6-159.

Wallerstein, Immanuel, **Impensar las ciencias sociales**, *Los límites de los paradigmas decimonónicos*, Siglo XXI Editores, México, segunda edición en español, 1999, pp. 115-186.

Weber, Max, **Historia Económica General**, Fondo de Cultura Económica, México, Tercera edición, 2011, pp. 359.

Weber, Max. **La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo**, Fondo de Cultura Económica, México, 2011, pp. 16-108.

Zea, Leopoldo, **EL Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia...**, Fondo de Cultura Económica, México, novena reimpresión, 2005pp. 12-427.

Tesis

Arenas Sánchez, Erandi, **La guardia de la Emperatriz Carlota: su impacto político y militar en Bélgica y México, el caso de Michoacán (1864.1865)**, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Tesis que para obtener el título de licenciado en Historia, Morelia, Michoacán, agosto de 2010, pp. 24

Hemerografía

Pachón Soto, Damián, “*Nuevas perspectivas filosóficas en América Latina: el grupo Modernidad/Colonialidad*”, en Revista **Ciencia Política**, No. 5 Enero-Junio 2008, pp. 11-12.

Ciberografía

Admin, “*Países no creyentes son más ricos*”, [en línea], **la web de Maco048. Noticias criminología**, 06 de abril de 2012, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://www.marisolcollazos.es/noticias-criminologia/?p=7530>, [consulta: 3 de

abril de 2013].

Bernardo, Ángela, “*En España rezar sale más rentable que investigar el cáncer*”, [en línea], **ALT1040**, s/ lugar de edición, 25 de abril de 2013, dirección URL: <http://alt1040.com/2013/04/rezar-sale-mas-rentable-que-investigar>, [consultado el 30 de abril de 2013].

De los Santos, Sergio, “*12 de Enero*”, [en línea], **elosiodelossantos**, s/ lugar de edición, 9 de enero de 2013, dirección URL: http://www.elosiodelosantos.com/efemerides/datos/Santoral_y_efemerides_Enero_12.htm, [consultado el 9 de enero de 2013].

Dussel Ambrosini, Enrique, “*Marx y la modernidad*”, **Youtube.com**, [en línea], 28 de agosto de 2013, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=EtHilvPrhBQ&feature=youtu.be>, [consultado el 23 de septiembre de 2013].

El HuffPost, “*España, un país sin ateos, según el CIS*”, [en línea], **EL HUFFINGTON POST**, s/ lugar de edición, 5 de diciembre de 2012, dirección URL: http://www.huffingtonpost.es/2012/12/05/espana-un-pais-sin-ateos-_n_2244751.html, [consultado el 30 de abril de 2013].

Fernández Muñoz, Ricardo, “*Documentación sobre la Ley de Ordenación General del Sistema educativo español*”, en **Web de Ricardo Fernández Muñoz**, [en línea], Universidad Castilla La Mancha, 22 de abril de 2004, Dirección URL: <http://www.uclm.es/profesorado/ricardo/LOGSE.html>, [consulta: 8 de abril de 2013]

Fernández Noroña, Gerardo, *Educación religiosa en las escuelas públicas - twitcam de Fdez. Noroña, 13 de Junio de 2013* [en línea], **YouTube.mx**, 13 de junio de 2013, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://www.youtube.com/watch?v=LltkzPioV0Q&feature=youtu.be&a>, [consulta: 18 de junio de 2013].

Gutiérrez, Alejandro, “*Peña Nieto y sus contactos con el sector “mafioso” del Vaticano*”, [en línea], **Proceso**, 26 de marzo de 2013, México DF., Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=337288>, [consulta: 3 de abril de 2013].

Notimex, “*Los mexicanos son los que más trabajan al año y de los que menos ganan: OCDE*”, [en línea], **La Jornada**, México, D.F. 28 de mayo de 2013, Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2013/05/28/81150685-los-mexicanos-son-los-que-mas-trabajan-al-ano-y-de-los-que-menos-ganan-ocde>, [consulta: 28 de mayo de 2013].

Puzo, Mario, “*Los Borgia: La primera gran familia del crimen*”, [en línea], **Scribd**, s/ lugar de edición, 11 de julio de 2012, <http://es.scribd.com/doc/116523680/Los-Borgia>, [consulta: 18 de enero de 2013], pp. 3-4.

Redacción, “*Religión, asignatura que contará para evaluaciones en España*”, [en

línea], **24horas**, 17 de mayo de 2013, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://www.24-horas.mx/materia-de-religion-tendra-contara-para-evaluaciones-en-espana/>, [consulta: 20 de mayo de 2013].

Rothbard, Murray N., **Fleury, Fénélon y el círculo de Borgoña**, [en línea], **El relativismo Jurídico**, s/lugar de edición, 12 de agosto de 2001, Dirección URL: <http://elrelativismojuridico.blogspot.mx/2010/08/el-error-de-interpretacion-de-murray.html>, [consulta: 10 de febrero de 2013].

s/autor, “*Debate Rodolfo Puiggrós- André Gunder Frank*”, [en línea], **archivochile.com**, 12 de diciembre de 2012, dirección URL: http://www.elortiba.org/pdf/Debate_Puiggros_Gunder_Frank.pdf, [consultado el 9 de enero de 2013], pp. 5

s/autor, “*Estado Absolutista-Perry Anderson*”, [en línea], **Scribd**, s/ lugar de edición, 7 de Septiembre de 2010, dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/48253428/Perry-Anderson-ESTADO-ABSOLUTISTA>, [consultado el 19 de febrero de 2013].

s/autor, “*Estado Absolutista-Perry Anderson*”, [en línea], **Scribd**, s/ lugar de edición, 7 de Septiembre de 2010, dirección URL: <http://es.scribd.com/doc/27727468/Resumen-Estado-Absolutist-A-en-Occidente-Perry-Anderson>, [consultado el 19 de febrero de 2013].

s/autor, “*La madre Teresa no predicaba con el ejemplo*”, **Publico.es**, [en línea], s/ lugar de edición, 7 de marzo de 2013, dirección URL: <http://www.publico.es/internacional/451792/la-madre-teresa-no-predicaba-con-el-ejemplo>, [consultado el 27 de mayo de 2013].

s/autor, “*Mujica y su esposa no fueron al Vaticano por no ser creyentes*”, [en línea], **eldiario24com**, 19 de marzo de 2013, s/editor, s/lugar de edición, Dirección URL: <http://www.eldiario24.com/nota/281713/mujica-y-su-esposa-no-fueron-al-vaticano-por-no-ser-creyentes.html>, [consulta: 3 de abril de 2013].

s/autor, “*Ocupada Ciudad de México por tropas estadounidenses. _México pierde la mitad de su territorio*”, [en línea], **Diario Vea. Comprometido con Venezuela**, s/ lugar de edición, S/ fecha, dirección URL: <http://diariovea.com.ve/columnas/tal-dia-como-hoy/ocupada-ciudad-de-mexico-por-tropas-estadounidenses-mexico-pierde-la-mitad-de-su-territorio/>, [consultado el 7 de junio de 2013].

Sosa Elízaga, Raquel, “*El Horror al pueblo: el trauma de la Alhóndiga de Granaditas y los historiadores conservadores*”, [en línea], México, D.F., **Pacarina del Sur**, año 4, núm. 13, octubre-diciembre 2012, Dirección URL: http://www.pacarinadelsur.com/home/oleajes/294-el-horror-al-pueblo-el-trauma-de-la-alhondiga-de-granaditas-y-los-historiadores-conservadores#_edn23, [consulta: 4 de diciembre de 2012].

Sugawara Hikichi, Masae, “*La Independencia y las clases sociales: un ensayo de*

interpretación”, en Álvaro Matute, Carmen Vázquez Mantecón (Editores), **Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México**, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Vol. 12, 1989, pp. 11-25, Dirección URL: <http://www.historicas.unam.mx/moderna/ehmc/ehmc12/149.html>, [consulta: 6 de junio de 2013]

Vera, Rodrigo. “*El PRI arma su brazo católico*”, en **Proceso**, [en línea], Número 1898, México, D.F., 21 de marzo de 2013, Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/?p=336846>, [consulta: 23 de marzo de 2013].

Victoria Ojeda, Jorge y Dora Pérez Abril, “*Corrupción y Contrabando en la Nueva España del siglo XVIII: la continuidad de una práctica*”, [en línea], en Gutiérrez Escudero, Antonio, María Luis Laviana Cuetos (coordinadores) **Asociación Española de Americanistas**, Sevilla, AEA, 2005, Dirección URL: <http://www.americanistas.es/biblo/textos/10/10-50.pdf>, [consulta: 8 de febrero de 2013].

Series de TV

Bernardeus, Miguel Ángel, **Cuéntame Cómo Pasó**, Madrid, España, 13 de septiembre de 2001 a la fecha, 14 temporadas, 246 episodios (emitidos), Duración de de 60 a 90 minutos, Emisión: Cadena original: La 1, TVE HD, emisiones por otras cadenas: TVE Internacional, Género: Drama, historia, Producción: Grupo Ganga, Reparto: Imanol Arias, Ana Duato, Ricardo Gómez, María Galiana, Pablo Rivero, Pilar Punzano, Juan Echanove, Ana Arias, Roberto Cairo, Silvia Espigado, Lluvia Rojo, Elena Rivera, Santiago Crespo, Manolo Cal, Antonio Canal, Carlos Hipólito.

Programas de Radio

Garduño, Francisco. Comentario del conductor. **2x3**, 620AM, Cadena Rasa, noticiero, 14.00 a 15:00hrs, 5 de mayo de 2010.

Bibliografía Complementaria

Carpentier, Alejo, **El Reino de este mundo**, Siglo XXI Editores, México, 1983, 416 páginas.

Frank, André Gunder, **Capitalismo y subdesarrollo en América Latina**, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973, 345 páginas

Mignolo, Walter, **Desobediencia epistémica: retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad**, Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2010, 126 páginas.

Mignone, Emilio Fermin, **Witness o the truth: the complicitu of church and dictatorship in Argentina, 1976-1983**, Maryknoll, New York, Orbis, 1988, 163 páginas.

Ramírez Rancaño, Mario, **El Patriarca Pérez: La iglesia católica apostólica mexicana**, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F., 2006, 388 páginas

Roitman Rosenmann, Marcos, **La sociología: del estudio de la realidad social al análisis de sistemas**, Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones en Ciencias y Humanidades. México, 1998, 39 páginas.

Sacristán, María Cristina, **Locura e Inquisición en Nueva España**, México, El Colegio de Michoacán-Fondo de Cultura Económica, 1992, 159 páginas.